



Departamento de Educación Secretaria Ministerial de Educación Región Metropolitana

ACTUALIZACIÓN REGLAMENTO DE PRÁCTICA Y TITULACIÓN 2020-2021

DECRETO EXENTO N° 2.516/2007 y DECRETO EXENTO N° 1.237/2018

NOMBRE ESTABLECIMIENTO

FUNDACIÓN EDUCACIONAL MARÍA GRISELDA VALLE

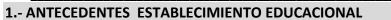
RBD: 9834-5 COMUNA: EL BOSQUE



INDICE

		Pág,
1.	ANTECEDENTES ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	3
2.	CUADRO DE ESPECIALIDADES Y MENCIONES	4
3.	ESPECIALIDADES QUE IMPARTE EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	5
4.	CRITERIOS Y PROCEDIMIENTO Y EVALUACIÓN PARA ELABORACIÓN PLAN DE PRÁCTICA	5
5.	PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN Y REGISTRO DEL PROCESO DE PRÁCTICA PROFESIONAL	6
6.	CRITERIOS PARA ELABORAR, EVALUAR, SUSCRIBIR Y RENOVAR CONVENIOS	7
7.	CRITERIOS PARA SUSPENSIÓN Y/O INTERRUPCIÓN DE LA PRÁCTICA	8
8.	DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL ESTUDIANTE EN PRÁCTICA Y FUNCIONES DEL PROFESOR TUTOR Y MAESTRO GUÍA DE LA EMPRESA.	8
9.	CRITERIOS PARA EL CONTROL DEL PLAN DE PRÁCTICA	9
10.	OTROS ASPECTOS	9
	PRÁCTICA INTERMEDIA	12
10.	ANEXOS	13
	PLAN DE PRÁCTICA	14
	INFORME DE PRÁCTICA	43
	COPIA REX POR CADA ESPECIALIDAD QUE IMPARTE EL ESTABLECIMIENTO.	44
	COPIA DEL CONSEJO ESCOLAR, DONDE DA CUENTA DE LA TOMA DE CONOCIMIENTO DEL REGLAMENTO, CON FIRMAS Y TIMBRE ESTABLECIMIENTO.	54
	MODELO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL	55
	EVALUACIÓN CENTRO DE PRÁCTICA PROFESIONAL	56
	EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL	57
	SOLICITUD DE PRÁCTICA	58
	COPIA DE LOS CONVENIOS DEL ESTABLECIMIENTO CON LAS EMPRESAS	59





NOMBRE	FUNDACIÓN EDUCACIONAL "MARÍA GRISELDA VALLE"
RBD	9834-5
DIRECTOR(A)	NELSON GALLARDO FERRADA
DIRECCIÓN	AVENIDA LO MARTÍNEZ Nº 923
COMUNA	EL BOSQUE
TELÉFONO FIJO	225615942
TELÉFONO CELULAR	953636081
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	direccion@colegiomariagriseldavalle.cl
CORREO ELECTRÓNICO ALTERNATIVO	utp@colegiomariagriseldavalle.cl

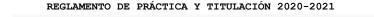




2.- CUADRO ESPECIALIDADES Y MENCIONES

SECTOR ECONÓMICO	ESPECIALIDAD	MENCIÓN
	1. Contabilidad	
Administración	2. Administración	Logística
•	2. Administración	Recursos Humanos
		Agricultura
Agropecuario	3. Agropecuaria	Pecuaria
		Vitivinícola
	4. Elaboración Industrial de Alimentos	
Alimentación	5. Gastronomía	Cocina
	J. Gastronomia	Pastelería y Repostería
Confección	6. Vestuario y Confección Textil	
	N A	Edificación
	7. Construcción	Obras Viales e Infraestructura
Construccción		Terminaciones de la Construcción
Construcccion	8. Instalaciones Sanitarias	
	Montaje Industrial	
	10. Refrigeración y Climatización	
Flactricidad	11. Electricidad	
Electricidad	12. Electrónica	
Gráfico	13. Dibujo Tecnico	
GIAIICO	14. Gráfica	
Hotelería y	15. Servicios de Hotelería	
Turismo	16. Servicios de Turismo	
Madagaga	17. Forestal	
Maderero	18. Muebles y Terminaciones en Madera	
	19. Acuicultura	
AA	20. Operaciones Portuarias	
Marítimo	21. Pesquería	
	22. Tripulación Naves Mercantes y Especiales	
		Mantenimiento Electromecánico
	23. Mecánica Industrial	Máquinas-Herramientas
Metalmecánica		Matricería
	24. Construcciones Metálicas	
-	25. Mecánica Automotriz	
	26. Explotación Minera	
Minero	27. Metalurgia Extractiva	
	28. Asistencia en Geología	
Química e	29. Química Industrial	Laboratorio Químico
Industria	25. Quillica industriat	Planta Química
6.1.1	30. Atención de Enfermería	Adultos Mayores
Salud y Educación	50. Atencion de Entermena	Enfermería
EUUCACIOII	31. Atención de Párvulos	
	32. Conectividad y Redes	
Tecnología y Comunicaciones	33. Programación	
Comunicaciones	34. Telecomunicaciones	





3.- ESPECIALIDADES QUE IMPARTE EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL, NÚMERO DE HORAS DE PRÁCTICA Y № REX RECONOCIMIENTO OFICIAL DE LA ESPECIALIDAD.

ANOTE EN EL CUADRO, LAS ESPECIALIDADES, MENCIONES (SI CORRESPONDE), REX DE RECONOCIMIENTO OFICIAL DE LA ESPECIALIDAD Y NÚMERO DE HORAS DE PRÁCTICA PROFESIONAL.

ESPECIALIDAD (1)	MENCIÓN	Nº REX DE RECONOCIMIENTO OFICIAL (2)	HORAS TRADICIONAL	HORAS DUAL
MECÁNICA AUTOMOTRIZ		RESOLUCIÓN EXENTA N° 1497 24/MAYO/2006	450	-
CONTABILIDAD		RESOLUCIÓN EXENTA N° 1497 24/MAYO/2006	450	-
ADMINISTRACIÓN	RRHH	RESOLUCIÓN EXENTA N° 3744 03/DICIEMBRE/2014	450	-
GASTRONOMÍA	COCINA	RESOLUCIÓN EXENTA N° 3746 03/DICIEMBRE/2014	450	-

⁽¹⁾ Anote la especialidad y mención, tal como aparece en el cuadro de las especialidades y menciones (página 2 de este reglamento)

4.- CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN, EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE PRÁCTICA DE CADA ESTUDIANTE (DE ACUERDO AL PERFIL DEL EGRESADO Y REVISADO EN CONFORMIDAD AL PERFIL PROFESIONAL)

4.1.- CRITERIOS

Las competencias específicas de cada especialidad, las cuales están compuestas por los objetivos de aprendizaje (OA) de la especialidad, más los objetivos de aprendizajes genéricos (OAG), los cuales conforman a su vez el perfil de egreso. (estas se extraen del programa de estudio, de acuerdo a la especialidad)

Los objetivos de aprendizajes genéricos (OAG) (ver formato plan de estudios en anexo)

Las tareas a realizar, acorde con el perfil de egreso, para ser explicitadas en su plan de práctica.

4.2.- PROCEDIMIENTO PRÁCTICA TRADICIONAL Y PRÁCTICA ESTRATEGIA DUAL

⁽²⁾ indique el № de la (s) resolución(es) de reconocimiento oficial de la SECREDUC, para cada una de las especialidades que dicta el establecimiento.

NOTA debe adjuntar una copia de estas resoluciones en el anexo, al final de este reglamento.



Todo alumno(a) tendrá un plan de aprendizaje, documento técnico que serán elaborado por el profesor tutor, en conjunto con el estudiante, de acuerdo a sus logros académicos alcanzados en su formación diferenciada Técnico – Profesional, en ella se consignará:

Áreas de Competencia y Perfil de Egreso de la especialidad.

Tareas y actividades¹ que se espera que el alumno(a) desarrolle en la empresa.

Los indicadores² para cada una de las tareas y actividades

Tareas relacionadas directamente con el perfil de egreso (Competencias Específicas)

Duración de la práctica profesional en la empresa, expresadas en horas cronológicas y de acuerdo a las horas pedagógicas, debidamente calendarizadas.

Otras anotaciones que se consideren necesarias.

EVALUACIÓN

- a) Área de competencias del perfil de Egreso
- b) Competencias expresadas a través de los Objetivos de Aprendizaje genéricos.

NOTA: DEBE PRESENTAR EL PLAN DE APRENDIZAJE POR ESPECIALIDAD Y MENCIÓN Y ANEXARLO A ESTE REGLAMENTO (UTILICE EL FORMATO QUE SE ANEXA)

5.- PROCEDIMIENTOS DE SUPERVISIÓN Y REGISTRO DEL PROCESO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL, QUE DEBERÁ INDICAR: (MÍNIMO 2 VISTAS)

NÚMERO DE VISITAS DEL PROFESOR TUTOR	2
NÚMERO DE REUNIONES CON EL MAESTRO GUÍA DEL CENTRO DE PRÁCTICA.	2
NÚMERO DE REUNIONES CON EL MAESTRO GUÍA CON LOS ESTUDIANTES EN PRÁCTICA.	
NÚMERO DE INFORMES DE SUPERVISIÓN CONSIDERANDO PARTICULARMENTE LOS PERÍODOS DE VACACIONES ESCOLARES	2

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE: se refieren a todas aquellas acciones que el estudiante puede llevar a cabo para el cumplimiento de una tarea.

¹ **TAREA**: secuencias de actividades para conseguir objetivos.

² INDICADORES: Son enunciados que describen señales o manifestaciones que evidencian con claridad los aprendizajes de los estudiantes respecto a una capacidad, competencia y/o actitud.





6.- CRITERIOS PARA ELABORAR, EVALUAR, SUSCRIBIR Y RENOVAR CONVENIOS ENTRE EL ESTABLECIMIENTO Y LAS EMPRESAS.

El EE realizará convenios con distintas empresas. Dicho convenio se podrá suscribir, evaluar y renovar con la empresa cada año, en relación a los siguientes criterios:

CRITERIOS	INDICADORES	
DISPONIBILIDAD DE PROFESORES GUÍAS PARA ACOMPAÑAR A LOS ESTUDIANTES.	La empresa dispone de profesores guías suficientes para acompañar a los estudiantes en práctica.	
DESARROLLO DE ACTIVIDADES ACORDES CON LA ESPECIALIDAD Y EL PLAN DE APRENDIZAJES.	Los estudiantes desarrollan actividades en la empresa de acuerdo con su especialidad y acordes con su el plan de aprendizajes	
DESARROLLO DE TAREAS, ROLES O ACTIVIDADES QUE ENRIQUEZCA SU PROCESO DE FORMACIÓN.	La empresa propicia que el estudiante pueda desarrollar diferentes tareas, roles actividades que enriquezca su proceso de formación en la medida en que	
CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD.		
RESGUARDO DE LA INTEGRIDAD FÍSICA Y/O EMOCIONAL DEL ESTUDIANTE.	La empresa vela por la integridad física y/o emocional de los estudiantes, no sometiéndolos a situaciones que pongan en riesgo o los dañen.	
MONITOREO DE LA PRÁCTICA. La empresa provee al profesor tutor de los tiempos y espacios para monitor estudiantes en práctica en relación a su desempeño, en concordancia con su aprendizaje.		
VERIFICACIÓN LABORALES Y NORMAS DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS.	La empresa provee al profesor tutor de los tiempos y espacios para verificar las condiciones laborales, y las normas de seguridad y prevención de riesgos en las cuales deben tener los estudiantes y los documentos obligatorios del Seguro Escolar.	
CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO.	La empresa cumple con todas las cláusulas del convenio de práctica.	





7.- CRITERIOS PARA SUSPENSIÓN Y/O INTERRUPCIÓN DE LA PRÁCTICA POR RAZONES ATRIBUIBLES A LA EMPRESA Y/O AL ESTUDIANTE (ESTUDIANTES EMBARAZADAS Y MADRES).

CRITERIOS	INDICADORES
INCUMPLIMIENTO DE PRESCRIPCIONES MÉDICAS O TAREAS NO APTAS PARA LA SALUD DE LA MADRE.	La empresa incumple con las condiciones establecidas por prescripciones médicas y/o le solicita tareas que atentan con la salud de la madre. ³
AJUSTES DE HORARIOS DE LA PRÁCTICA DE ESTUDIANTES QUE SON PADRES Y/O MADRES.	La empresa no ajusta los horarios práctica profesional de estudiantes que son madres y/o padres.
INTERRUMCIÓN DEL PROCESO POR RAZONES DE LA EMPRESA.	La empresa interrumpe el proceso de práctica profesional del estudiante, por razones de la misma empresa. ⁴

8.- DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL ESTUDIANTE EN PRÁCTICA Y FUNCIONES DEL PROFESOR TUTOR Y MAESTRO GUÍA DE LA EMPRESA.

ESTUI	DIANTES	PROFESOR TUTOR	MAESTRO GUÍA	
DERECHOS	OBLIGACIONES	FUNCIONES		
a. iniciar su proceso de Práctica. b. recibir orientación con respecto a la empresa en una reunión al inicio del proceso mismo. c. tener un profesor guía. d. ser supervisados. e. estar presente en la evaluación que realiza el maestro guía.	a. entregar toda la documentación requerida para iniciar su proceso de práctica profesional. b. acatar sugerencias realizadas por el profesor tutor y maestro guía durante las supervisiones. c. ejecutar y dar cumplimiento al plan de aprendizaje acordado con el tutor(a) y maestro(a) guía. e. mantener una constante comunicación con el establecimiento, para así poder facilitar cualquier inconveniente que pudiese generarse durante la práctica profesional. f. mantener una conducta intachable en su ambiente laboral,	a. Realizar 2 supervisiones como mínimo en terreno. b. velar el cumplimiento del plan de aprendizaje y plan de rotación. c. velar por la seguridad del alumno tanto emocional como física. d. mantener contacto en el practicante atendiendo sus necesidades y/o consultas relacionadas con la práctica. e. mantener contacto con la empresa vía telefónica y/o vía correo electrónico.	a. velar por el cumplimiento del plan de aprendizaje acordado con el colegio. b. orientar y supervisar el desarrollo de tareas según el perfil de la especialidad del alumno(a). c. comunicarse con el colegio en el caso de que el alumno presente algún problema tanto laboral como físico (accidente). d. evaluar al estudiante junto al profesor tutor en presencia del estudiante. e. velar por la seguridad del estudiante. f. velar por el cumplimiento de la ley del código del trabajo.	

³ Si la madre debe interrumpir su práctica profesional, podrá retomar el proceso cuando las condiciones de salud se lo permitan.

 $^{^{\}rm 4}$ El establecimiento deberá reubicar al estudiante para dar cumplimiento a su plan de práctica.



entregados por establecimiento.	el	

9.- CRITERIOS PARA EL CONTROL DE LA PRÁCTICA, DEL PLAN DE PRÁCTICA, Y FUNCIONES DEL PROFESOR TUTOR.

CRITERIOS	INDICADORES
	El profesor tutor revisa el plan de aprendizaje, junto al estudiante y profesor guía (empresa).
PLAN DE APRENDIZAJE.	El profesor tutor coteja las actividades del plan de aprendizaje, y las actividades que realiza el estudiante en la empresa.
AFRENDIZAJE.	El profesor tutor evalúa de manera parcial, el cumplimiento de las competencias adquiridas por el estudiante, a través del cumplimiento y desarrollo de las actividades de aprendizaje explicitadas en el plan de aprendizaje.
ACOMPAÑAMIENTO, MONITOREO Y SUPERVISIÓN.	El profesor tutor agenda fechas y horas de visitas en el centro de práctica, vía correo y/o teléfono para monitorear las actividades realizadas por el estudiante en concordancia con su plan de práctica. El profesor tutor acompaña al estudiante en su proceso de práctica, a través de reuniones y/o encuentros, como mínimo dos veces. El profesor tutor acompaña al estudiante y evalúa el grado de avance del plan de
	aprendizaje junto al profesor guía, utilizando un instrumentos de supervisión (hoja de supervisión profesor tutor, bitácora del estudiante) de las tareas según la especialidad.
REVISIÓN PLAN DE APRENDIZAJE Y ACTIVIDADES FINAL DEL PROCESO.	El profesor tutor revisar plan de aprendizaje y actividades del estudiante-aprendiz para evaluar el término del proceso.

10.- OTROS ASPECTOS QUE NO SE INCLUYEN EN LOS PUNTOS ANTERIORES.

Disposiciones generales:

1.-El presente Reglamento entrará en vigencia para los alumnos(as) egresados (as) a contar del año escolar 2019, que se rigen por los Planes y Programas de Estudio aprobados de acuerdo a bases curriculares del Educación Decreto Supremo de Educación № 452/2013 y con base en el DECRETO EXENTO № 2516/2007 y DECRETO EXENTO 1353/2017.

2-La responsabilidad del proceso de Titulación corresponde al Director del Establecimiento, quién delegará dicha función al coordinador de especialidad y/o al encargado de prácticas profesionales de nuestro colegio.

3-Una vez egresados (as) los alumnos(as), tendrán un plazo máximo de 3 años para iniciar su proceso de titulación. En caso contrario deberán seguir las directrices del presente reglamento.

4-Los alumnos (as) que hubieren aprobado todos los cursos de sus respectivos planes y programas de estudio de Educación Media Técnico Profesional, se considerarán egresados y podrán iniciar su proceso de titulación para optar al Título de Técnico de Nivel Medio; para lo cual deberán matricularse, quedando sujetos a los mismos deberes y derechos de los alumnos(as) regulares.

Duración de la Práctica Profesional

5-La Práctica Profesional, en empresas afines con las tareas y actividades propias de su especialidad, tendrá una duración de 450 horas.



- 6. En el recuento de las horas de Práctica profesional se considerará la jornada normal de trabajo (sin horas extraordinarias).
- 7. Ante situaciones especiales y razones justificadas, podrá modificarse la duración máxima de la práctica profesional para lo cual el Director enviará la petición al Secretario Regional Ministerial para su aprobación, previa solicitud del alumno y con acuerdo del Profesor tutor, Maestro Guía y Encargado de especialidad.

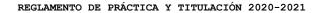
Procedimiento de supervisión y evaluación de la Práctica Profesional y registros que correspondan.

- 8. En el desarrollo de su Práctica, deberá existir un registro en la Hoja de Supervisión que contenga:
- a) Pautas de evaluación (supervisión 1 y 2) del Plan de Práctica, el cual debe incluir un registro de observaciones del "alumno y del Maestro Guía" y se incluirá una columna para calificaciones numéricas, conceptuales o para una evaluación cualitativa.
- 9. La calificación mínima de aprobación es de 4.0 (cuatro punto cero). Las calificaciones se expondrán hasta Con un decimal, con aproximación.
- 10. La ponderación asignada para la evaluación de la práctica profesional corresponderá a:
- a) 70 % para la empresa (Maestro Guía)
- b) 30% para el colegio (Profesor tutor)
- 11. Los documentos de registro y evaluación utilizados para el procedimiento de Titulación de los alumnos(a) y considerados como Expediente de título son:
- a) Informe de Seguimiento y evaluación del plan de Práctica de profesor tutor
- b) Concentración de notas educación media.
- c) Certificado de nacimiento.
- d) Plan de práctica
- e) Certificado de finalización de práctica.
- f) Diploma de título

Aprobación de la Práctica Profesional

- 12. La aprobación de la Práctica Profesional se certificará a través de un informe de evaluación de práctica, elaborado por el Profesor tutor, quién considerará los antecedentes supervisados y evaluados por el Maestro Guía, las pautas de evaluación de las visitas realizadas por su parte como profesor tutor. En la "Pauta de Evaluación del Plan".
- 13. En los casos de aquellos alumnos que deban realizar su Práctica Profesional en lugares apartados; el establecimiento dispondrá de los mecanismos adecuados para:
- a) Asegurar una adecuada supervisión a distancia del proceso de práctica Profesional.
- b) Facilitar que el estudiante se matricule en otro establecimiento educacional que imparta su especialidad, y éste a su vez le asegure la debida supervisión del Proceso de Práctica Profesional y de Titulación. En este caso, el alumno será titulado por el establecimiento educacional que haya supervisado efectivamente la Práctica Profesional y donde estuviere matriculado.
- 14. Los egresados que reprueben su Práctica Profesional deberán desarrollarla nuevamente y en forma completa, considerando tres meses, como plazo máximo entre una práctica y otra. Si ello no ocurriera o reprobaran, no podrán titularse en su establecimiento educacional. Si algún alumno solicitara un "tercera" oportunidad, ésta será resuelta por el Director del establecimiento en conjunto con el coordinador de especialidad y encargado de supervisión de prácticas.





Método de trabajo que deberá cumplir el estudiante que egresó hace más de 3 años.

- 15. El proceso de Titulación deberá iniciarse dentro del plazo máximo de 3 años establecido por este Reglamento, contados desde la fecha de egreso del estudiante. Los estudiantes que excedan dicho plazo deberán desarrollar *un proceso de actualización* a través de lo siguiente:
- a) Desarrollar un proyecto de investigación o tarea específica asignada dentro del colegio relativo a su especialidad de acuerdo al perfil actualizado de la misma, y en un plazo de 3 meses.
- b) Realizar una disertación sobre el proyecto o función desarrollada con la supervisión y asesoría de un Profesor Guía designado por la dirección del establecimiento o de quién corresponda.

El proyecto de investigación o función asignada y la disertación serán evaluados por una comisión compuesta por 3 profesores de la especialidad, quienes en forma separada calificarán el trabajo del alumno. "La calificación final del Proceso de Actualización corresponderá al promedio aritmético de las tres (3) calificaciones del proyecto y actualización y la disertación"

Aprobado el proyecto, el alumno (a) podrá realizar su Plan de Práctica según las exigencias señaladas en el presente reglamento.

16. Los egresados hace 3 años o más y que se hayan desempeñado en actividades propias de su Especialidad por, a lo menos, 720 horas, podrán presentar un Certificado de su empleador para solicitar el reconocimiento de dichas actividades como Práctica Profesional. Dicho Certificado deberá contener una evaluación de desempeño, similar al Plan de práctica de la especialidad respectiva.

Faltas al proceso de Práctica Profesional.

- 17. Los estudiantes egresados que no asistan o cumplan con algún proceso de la práctica profesional coordinadas por el director, coordinador de especialidad o profesor guía del establecimiento o la empresa sin informar y justificar con anticipación su inasistencia, se deberá hacer cargo de encontrar un centro de prácticas por sus propios medios informando a su maestro guía el contacto del profesor tutor una vez confirmado su ingreso a la práctica, incorporándose al proceso normal que este conlleva.
- 18. Si el alumno sufriese una enfermedad o suceso justificado que le impidiese seguir en su proceso de práctica, se revisará su situación entre empresa o colegio para definir los pasos a seguir pudiendo continuar su práctica una vez se recuperé si así lo estima la empresa o cumplir sus horas en otra institución.
- 19. Los estudiantes egresados que abandonen el periodo de práctica sin informar y justificar con anticipación su inasistencia, se deberá hacer cargo de encontrar un centro de prácticas por sus propios medios informando a su maestro guía el contacto del profesor tutor una vez confirmado su ingreso a la práctica, incorporándose al proceso normal que este conlleva.
- 20. Los estudiantes que decidan postergar su proceso de práctica profesional, deberán firmar un documento de postergación con el consentimiento del apoderado asumiendo las consecuencias que esta conlleva, siendo dos posibles opciones. (Ver documento en anexos)
- a) El establecimiento educacional no es responsable de buscar un centro de formación técnica durante el transcurso del año.
- b) El establecimiento cuenta con el periodo de asignación de cupos de empresas a estudiantes al egresar 4to medio, priorizando a la generación egresada y luego a quienes postergaron su práctica profesional.
- 21. Si un estudiante en práctica comete una falta en su lugar de trabajo, la empresa deberá reportar inmediatamente al colegio tal falta. De esta manera el colegio deberá aplicar un protocolo de acción (ver anexo) frente a este tipo de eventos. Bajo este protocolo se tomaran las medidas necesarias, manteniendo informada a la empresa, al estudiante y al apoderado de los pasos a seguir y las posibles responsabilidades y consecuencias de la falta, pudiendo determinar que el estudiante deba hacerse cargo de encontrar un nuevo



centro de prácticas por sus propios medios, pero siempre resguardando la continuidad y finalización de este proceso del estudiante.

Las situaciones de prácticas profesionales realizadas en condiciones distintas a las definidas en el presente Reglamento, basado en el decreto Nº2516/2007 y Nº1353/2017, serán resueltas por las Secretarias Regionales Ministeriales de educación respectivas, a expresa petición y presentación de antecedentes por parte del director del establecimiento educacional.

PRACTICA INTERMEDIA: El colegio María Griselda Valle NO ofrecerá a los alumnos/as que aprueben el tercer año de enseñanza media la posibilidad de realizar práctica intermedia.

NELSON GALLARDO FERRADA

NOMBRE FIRMA TIMBRE DEL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO

FECHA: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021

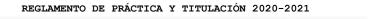


ANEXOS

(DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA QUE SE DEBE ANEXAR)

- 1. Plan de Práctica
- 2. Copia Rex por cada especialidad que imparte el establecimiento.
- 3. Copia del consejo escolar, donde da cuenta de la toma de conocimiento del reglamento, con firmas y timbre establecimiento.
- 4. Modelo de bitácora del estudiante, incluyendo hoja de asistencia.
- 5. Modelo de informe de supervisión
- 6. Modelo de evaluación de empresas con las que el establecimiento tiene convenios
- 7. Copia de los convenios del establecimiento con las empresas (no por cada estudiante)
- 8. Resolución de aprobación del reglamento anterior.





PLAN DE PRÁCTICA PROFESIONAL ESPECIALIDAD DE MECÁNICA AUTOMOTRIZ

I. Identificación

DATOS DE LA EMPRESA

NOMBRE EMPRESA	Rut Empresa:	Dirección:
	Correo Electrónico:	Teléfono:

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

FUNDACIÓN EDUCACIONAL GRISELDA VALLE	MARÍA	Rut: 65.145.586-3	Dirección: Avenida Lo Martínez № 923, COMUNA DE El Bosque
RBD: 9834-5		Correo Electrónico: direccion@colegiomariagriseldavalle.cl juan.gazmuri@colegiomariagriseldavalle.cl	Teléfonos: 225615942 9953636081

DATOS DEL ESTUDIANTE EN PRÁCTICA

Nombre:	Especialidad: Mecánica Automotriz		Dirección
			Comuna
RUT	Correo Electrónico		Teléfono
En caso de emergencia comunio	carse con:		
Nombre:	_	Teléfono:	

DATOS PROFESOR TUTOR

Nombre: JUAN LUIS GAZMURI GALLARDO			emp	resa:	PROFES	OR
		COORDIN	NADOR	DE	PRÁCTICAS	Υ
		TITULACI	ÓN			
RUT: 9.351.827-6	Correo Electrónico		Teléfor	าด: 95	3636081	
	juan.gazmuri@colegiomariagriseld	avalle.cl				



II. Tareas que realiza el practicante (Mecánica Automotriz)

Áreas de competencia que el estudiante pondrá en práctica y competencias de empleabilidad que se evaluarán durante la práctica profesional.

Escala de 3 a 7

- 7.- EXCELENTE: Domina los aprendizajes esperados, cumpliendo la totalidad a cabalidad los indicadores señalados y las tareas específicas a su cargo.
- 6.- BIEN: Alcanza los aprendizajes esperados, cumpliendo con los indicadores señalados y las tareas específicas a su cargo.
- 5.- REGULAR: Alcanza medianamente los aprendizajes esperados, cumpliendo con los indicadores señalados y las tareas específicas a su cargo.
- 4.- SUFICIENTE: No alcanza los aprendizajes esperados y cumple con dificultad los indicadores señalados y las tareas específicas a su cargo.
- 3.- DEFICIENTE: No alcanza los aprendizajes esperados y no cumple con dificultad los indicadores señalados y las tareas específicas a su cargo.
 - (1) ANOTE EL ÁREA DE COMPETENCIA
 - (2) ANOTE LA EVALUACIÓN DE ACUERDO A LA ESCALA INDICADA

cc	onvencion	robar el funciona	AJUSTE DE MOTORES						
cc	onvencion	robar el funciona		AJUSTE DE MOTORES					
PERFIL DE EGRESO ut	eparar y probar el funcionamiento de motores de gasolina, diésel, gas e híbridos, ta onvencionales como de inyección electrónica y sus sistemas de control de emisio onjunto o subconjuntos mecánicos del motor, de lubricación y refrigeración, entre ot tilizando las herramientas e instrumentos apropiados, de acuerdo a las especificacio écnicas del fabricante.								
HORAS DE PRÁCTICA DIA	RIAS	9	SEMANALES		45				
TAREAS REALIZADAS POR EL PRACTICANTE	ACTIV	IDADES	INDICADORES	Nivel de lo de la taro Escala de 3	ea.	Tiempo (horas)			
motor a gasolina y/o diésel, utilizando herramientas e instrumentos apropiados, y comparando los datos con los del manual de servicio. Recc instrumoto	lisis de man paja en mot ibustión liza normas pnoce herra rumentos pr pores de con	de seguridad. mientas e ara trabajos en	1.1.1 Lee el manual de servicio del automóvil, considerando las unidades de medida, de acuerdo a los sistemas de unidades. 1.1.2 Desmonta y monta motor de combustión interna, respetando las normas de seguridad establecidas en el manual de servicio. 1.1.3 Desmonta y arma el motor a gasolina y/o diesel, utilizando las herramientas apropiadas, los principios mecánicos de funcionamiento del motor, respetando las pautas establecidas en el manual de servicio y aplicando las normas de seguridad. 1.1.4 Mide los componentes del motor y su conjunto, utilizando los						





		establecidos en el manual de servicio.	
		1.1.5 Diagnóstica el estado del motor y entrega informe técnico de su reparación, respetando los estándares de orden y prolijidad requeridos por el manual de servicio técnico.	
2 Verifica y reemplaza componentes del conjunto móvil, del motor a gasolina y/o diésel (biela, pistón, eje cigüeñal), siguiendo indicaciones del manual de servicio.	1.1 Realiza trabajo práctico con micrómetro y reloj comparador.	1.2.1 Comprueba las tolerancias al conjunto móvil, aplicando técnicas de medición en forma prolija (micrómetro, reloj comparador, plastigaje), de acuerdo a las indicaciones del manual de servicio.	
	1.2 Trabaja con componentes de conjunto móvil y autoevalúa su desempeño a través de pauta de cotejo.	1.2.2 Reemplaza los componentes del conjunto móvil (biela,, cojinetes, pistón, anillos, eje cigüeñal, etc.), de acuerdo al resultado de la medición, disponiendo cuidadosamente los desechos y cuidados del medioambiente y las indicadas en el manual de servicio.	
	1.3 Realiza trabajo práctico con motor, análisis de partes y armado.	1.2.3 Arma y comprueba el armado correcto del motor, utilizando las herramientas apropiadas, los elementos de protección personal de la normativa vigente y siguiendo las indicaciones del manual de servicio.	
3 Verifica el estado delos integrantes del conjunto fijo del motor, del motor a gasolina y/o diésel (culata, block, cárter), siguiendo indicaciones del manual del fabricante.	3.1 Ensambla motores utilizando instrucciones de manual técnico.	3.1.1 Comprueba las tolerancias de planitud, al conjunto fijo del motor, aplicando técnicas de medición (regla de pelo, feeler, azul de prussiani), y concluye tipo de reparación a realizar, de acuerdo a las indicaciones del manual de servicio. 3.1.2 Ensambla componentes del conjunto fijo y comprueba su armado, respetando las normas de seguridad, de acuerdo al manual de servicio.	
4 Reemplaza y prueba componentes de sistemas del motor, aplicando normas de seguridad y medio ambientales, de acuerdo a instrucciones del manual del fabricante	4.1 Comparan y reconocen cualidades de diversos líquidos refrigerantes.	4.1.1 Reemplaza y prueba componentes del sistema de refrigeración y lubricación del motor, utilizando los elementos de protección personal y respetando el medioambiente, de acuerdo a pruebas establecidas en el manual de servicio.	
	4.2 Realizan pruebas a componentes del sistema de distribución del motor.	4.2.1 Reemplaza y prueba componentes del sistema de distribución del motor, utilizando los elementos de protección	



 22-

	personal, de acuerdo a pautas establecidas en el manual de servicio.	
4.3 Organiza herramientas y las utiliza según la necesidad de trabajo indicada por el maestro guía.	4.3.1 Utiliza herramientas apropiadas para reemplazar componentes del motor y sus subsistemas, utilizando los elementos de protección personal y respetando las normas de seguridad, de acuerdo a las instrucciones del manual de servicio.	

ÁREAS DE COMPETENCIA		MANEJO	DE RESIDUOS Y DESECHOS AUTO	MOTRICES	
PERFIL DE EGRESO			hos del mantenimiento de vehí	culos motorizados,	aplicando
		1	uidado del medioambiente.	T	
HORAS DE PRÁCTICA	DIARIAS	9	SEMANALES	45	1
TAREAS REALIZADAS POR EL PRACTICANTE	ACTI	VIDADES	INDICADORES	Nivel de logro de la tarea. Escala de 3 a 7	Tiempo (horas)
1 Reconoce los principales residuos y desechos de vehículos motorizados, aplicando técnicas compatibles con el cuidado y medioambiente, de acuerdo a la normativa vigente.	1.1 Identifica dese según su comp	echos y los clasifica osición.	1.1.1 Describe los principales desecho y residuos derivados de la mantención y reparación de los vehículos motorizados.		
			1.1.2 Clasifica residuos y desechos producto de la mantención de vehículos motorizados, de manera prolija, de acuerdo a procedimientos de clasificación nacional e internacional, de residuos y desechos del taller.		
			1.2.1 Clasifica e informa el almacenamiento y transporte de residuos y desechos del taller aplicando procedimientos de acuerdo a la normativa vigente.		
		tos de seguridad a manipulación y sechos.	1.3.1 Toma precauciones necesarias y las discute con sus integrantes de equipo de trabajo para prevenir situaciones de riesgo, conforme a la normativa vigente.		
2 Aplica procedimientos para la prevención y el control de emergencias en el almacenamiento, transporte, manejo y manipulación de materiales peligrosos en un taller mecánico, de acuerdo a los procedimientos y la normativa vigente.	higiene de la e demuestra dor	minio sobre los	2.2.1 Identifica los materiales peligrosos presentes en el taller mecánico.		
	terrias cruciaie	s ahí planteados.	2.2.2 Aplica procedimientos de clasificación e inscripción para el almacenamiento y transporte de materiales peligrosos, según la normativa y la legislación laboral.		
			2.2.3 Interpreta la simbología para manipular materiales peligrosos en el taller, de acuerdo a la normativa vigente. 2.2.4		
			Utiliza información que permite implementar material de difusión		



10-
0-

para el manejo seguro de materiales peligrosos en el taller.
2.2.5
Dispone cuidadosamente de los
desechos, respetando el medio
ambiente y previniendo
situaciones de riesgo y
enfermedades ocupacionales, de
acuerdo a la normativa
correspondiente.

ÁREAS DE COMPETENCIA	MANTENIMIENTO	DE SISTEMAS DE SEGURIDAD Y C	CONFORTABILIDAD	l
PERFIL DE EGRESO		is de seguridad y de confortabilid aire acondicionado, sistema d y a la normativa vigente.		
HORAS DE PRÁCTICA	DIARIAS 9	SEMANALES	45	
TAREAS REALIZADAS POR EL PRACTICANTE	ACTIVIDADES	INDICADORES	Nivel de logro de la tarea. Escala de 3 a 7	Tiempo (horas)
1 Lee e interpreta circuitos eléctricos, esquemas o planos de conjuntos o componentes, del sistema de seguridad, pasiva y activa, que aparecen en los documentos del manual del fabricante.	1.1 Lee informes técnicos y expresa conclusiones generales	1.1.1 Lee e interpreta circuitos eléctricos de componentes y conjuntos de los sistemas de seguridad pasiva y activa, incorporados en vehículos automotrices, contenidos en manuales de información técnica del fabricante.		
	1.2 Identifica conjunto de sistemas de seguridad pasiva y activa.	1.2.1 Interpreta esquemas o planos identificando la función y sus componentes del sistema de seguridad pasiva y activa, de vehículos automotrices, trabajando en equipo, de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante.		
2 Desmonta y monta sistemas de seguridad pasiva y activa de vehículos automotrices, siguiendo las instrucciones del manual de servicio y respetando las normas de seguridad y medioambiente.	2.1 Utiliza herramientas para montar y desmontar conjuntos de sistemas de seguridad.	2.2.1 Desmonta y monta conjuntos y componentes de sistema de seguridad activa y pasiva, utilizando las herramientas apropiadas, realizando las tareas de manera prolija, respetando las normas de seguridad, el medioambiente y especificaciones técnicas del manual de servicio. 2.2.2 Recambia componentes del sistema de seguridad activa y pasiva, utilizando herramientas adecuadas, respetando las normas de seguridad y cuidado del medio ambiente, de acuerdo a instrucciones del manual de servicio.		
3 Lee e interpreta circuitos eléctricos, esquemas o planos de conjuntos o componentes, y determina el diagnóstico y mantenimiento del sistema de	3.1 Define constitución y funcionamiento de conjuntos eléctricos	3.3.1 Lee e interpreta circuitos eléctricos, esquemas o planos del sistema de confortabilidad, definiendo la constitución y funcionamiento de conjuntos o		





confortabilidad, de acuerdo a información técnica del manual del fabricante.		componentes, de acuerdo a información técnica del manual de servicio.	
	3.2 Diagnostica estado del sistema de confortabilidad.	3.3.2 Realiza diagnóstico y mantenimiento del sistema de confortabilidad incorporado de serie en vehículos automotrices, respetando las normas de seguridad y medioambiente, de acuerdo a especificaciones técnicas del fabricante.	

ÁREAS DE COMPETENCIA		MANTENIMIENTO DE MOTORES		
PERFIL DE EGRESO	electrónico de vehículos r comprometidos, realizando	averías y fallas en el funcionan notorizados, identificando el o l mediciones y controles de verifica logos y digitales, con referencia a	os sistemas y con ación de distintas m	nponentes nagnitudes
HORAS DE PRÁCTICA	DIARIAS 9	SEMANALES	45	
TAREAS REALIZADAS POR EL PRACTICANTE	ACTIVIDADES	INDICADORES	Nivel de logro de la tarea. Escala de 3 a 7	Tiempo (horas)
1 Controla el funcionamiento mecánico del motor, verificando magnitudes con equipos e instrumentos análogos y digitales, respetando las normas de	1.1 Aplica escáner y analiza datos con maestro guía o grupo de trabajo.	1.1.1 Pone en funcionamiento los motores Otto y diesel, mide compresión y lo compara con los datos del fabricante, respetando las normas de seguridad y medioambiente. 1.2.1		
seguridad, de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante.	Comprueba estado de gases con la finalidad de detectar fallas	Comprueba gases producto de la combustión, con el instrumento apropiado, los coteja con las normas vigentes y registra en ficha técnica el estado del motor. 1.2.2 Aplica escáner y analiza datos con su grupo de trabajo en conjunto determinan el correcto funcionamiento electrónico de los motores Otto y diesel, de acuerdo con estándares de calidad estimados por el fabricante.		
2 Realiza mantenimiento correctivo en relación al funcionamiento mecánico, eléctrico o electrónico del motor de combustión interna Otto y Diesel, de acuerdo a los procedimientos de detección de fallas, respetando las normas de seguridad, de acuerdo al manual del fabricante.	2.1 Comprueba el funcionamiento correcto del motor, realizando mediciones y controles de verificación usando instrumentos análogos y digitales.	2.2.1 Desmonta y monta componentes eléctricos y electrónicos de los motores Otto y diesel realizando las tareas en forma prolija y aplicando las normas de seguridad, extrae datos, los compara con los especificados en el manual del servicio y decide la mantención a realizar. 2.2.2 Diagnostica el estado del motor, aplicando instrumentos adecuados para el procedimiento, interpretando fallas entregadas por el mismo, utilizando las tecnologías de		





3 Realiza mantenimiento programado a motores diésel y gasolina, respetando normas de seguridad y medioambiente, de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante.	3.1 Colabora o realiza mantenimiento programado a motores Diesel	información disponible y comunicando sus conclusiones, teniendo presente lo contemplado en el manual de servicio. 2.2.3 Comprueba el funcionamiento correcto del motor, realizando mediciones y controles de verificación usando instrumentos análogos y digitales, aplicando normas de seguridad y siguiendo las instrucciones del manual de servicio. 3.3.1 Desmonta y monta componentes de los sistemas del motor, comprueba su funcionamiento con instrumentos análogos y digitales, realizando las tareas en forma prolija y respetando las normas de seguridad, de acuerdo con instrucciones del manual de servicio. 3.3.2 Realiza mantenimiento programado (10.000 km, 20.000 km, 40.000 km, etc.) a motores Diesel y a gasolina, utilizando los insumos en forma eficiente, interpretando fichas y manuales de servicio, evaluando las condiciones del entorno del trabajo y utilizando los elementos de protección personal, respetando el medioambiente, siguiendo pautas establecidas en el manual de servicio. 3.3.3 Comprueba el funcionamiento correcto del motor, aplicando instrumentos apropiados, respetando las normas de seguridad y confeccionando informe técnico de la mantención	
		realizada.	

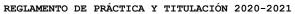
ÁREAS DE COMPETENCIA		MANTENIMIENTO DE SISTEMAS HIDRÁULICOS Y NEUMÁTICOS					
PERFIL DE EGRESO	Reparar y pro	eparar y probar sistemas hidráulicos y neumáticos, responsables de diversas funciones en					
	los vehículos,	tales como suspe	ensión, sistema de dirección, fren	os y transmisiói	n de potencia		
	manual y aut	omática, utilizano	do las herramientas e instrument	os apropiados,	de acuerdo a		
	las especificad	ciones técnicas de	l fabricante y estándares internac	cionales.			
HORAS DE PRÁCTICA	DIARIAS	9	SEMANALES	45			
TAREAS REALIZADAS POR		Nivel					
	ACTIVIDADES		INDICADORES	de la tarea.	Tiempo		
EL PRACTICANTE				Escala de 3 a	7 (horas)		
1	1.1		1.1.1				
Realiza mantenimiento de los	Comprueba pre	esión hidráulica de	Verifica el funcionamiento de los				
diferentes sistemas hidráulicos	diferentes siste	mas de vehículos.	diferentes sistemas hidráulicos y				
y componentes de vehículos			neumáticos y componentes de				
pesados, respetando las			vehículos pesados, interpretando				
normas de seguridad y			símbolos, esquemas o planos,				
medioambiente, de acuerdo a			respetando los principios de la				





las especificaciones tecnicas del fabricante y a los estándares internacionales. Sepecificaciones de la company		T		
estándares internacionales. del medioambiente y las especificaciones stécnicas del fabricante. 1.1.2. Comprueba la presión hidráulica de los diferentes sistemas de vehículos pesados, aplicando normas de seguridad y medio ambiente, y utilizando como referencia la información que entrega el fabricante. 1.1.3. Realiza mantenimiento a los sistemas de vehículos pesados, con dedicación y proplijidad, interpretando planos y diagramas, respetando las normas de seguridad y medio ambiente, de acuerdo con pautas del manual de servicio. 1.1.4. Realiza pruebas de funcionamiento a los diferentes sistemas hidráulicos y neumáticos y componentes de vehículos pesados, aplicando normas de seguridad y siguiendo las indicaciones del manual de servicio. 1.1.5. Cumple con los plazos establecidos para el desarrollo de la tarea encomendada. 2.1. Realiza mantenimiento y componentes de los diferentes sistemas neumáticos y sus componentes de vehículos pesados, aplicando normas de seguridad y siguiendo las indicaciones del manual de servicio. 2.1.1.5. Cumple con los plazos establecidos para el desarrollo de la tarea encomendada. 2.1. Realiza mantenimiento y componentes de los diferentes sistemas neumáticos y sus componentes de los meumáticos en diversos automóviles 2.2.1. Realiza mantenimiento y ciudado del medioambiente, de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante. 2.2.2. Realiza mantenimiento programado a los diferentes sistemas neumáticos de seguridad y ciudado del medioambiente de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante.	las especificaciones técnicas		hidráulica y neumática, las	
especificaciones técnicas del fabricante. 1.1.2. Comprueba la presión hidráulica de los diferentes sistemas de vehículos pessados, aplicando normas de seguridad y reachina de los diferentes sistemas de vehículos pessados, aplicando normas de seguridad y respeto del medioambiente, y utilizando como referencia la información que entrega el fabricante. 1.1.3. Realiza mantenimiento a los sistemas indivadicos y sus componentes de vehículos pesados, con dedicación y prolipidad, interpretando planos y diagramas, respetando las normas de seguridad y medioambiente, de acuerdo con pautas del manual de servicio. 1.1.4. Realiza pruebas de funcionamiento a los diferentes sistemas de vehículos pesados, aplicando normas de seguridad y siguiendo las indicaciones del nanual de servicio. 1.1.5. Cumple con los plazos establecidos para el desarrollo de la tarea encomendada. 2.2.1. Pealiza mantenimiento y diagnóstico a los sistemas de neumáticos y cumbios de los diferentes sistemas menumáticos y sus componentes de los diferentes sistemas menumáticos de la componente de los diferentes sistemas neumáticos de la componente de los diferentes sistemas neumáticos de la componente de los diferentes sistemas neumáticos de la componente de los diferentes de la cuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante.	•		_	
fabricante. 1.1.2. Comprueba la presión hidráulica de vehículos pesados, aplicando normas de seguridad y medio ambiente, y utilizando como referencia la información que entrega el fabricante. 1.1.3. Realiza mantenimiento a los sistemas de vehículos pesados, con dedicación y prolipidad, interpretando planos y diagramas, respetando las normas de seguridad y medio ambiente, de acuerdo con pauta del el manual de servicio. 1.1.4. Realiza pruebas de funcionamiento a los diferentes sistemas hidráulicos y un componentes de vehículos pesados, aplicando normas de seguridad y medio ambiente, de acuerdo con pauta del manual de servicio. 1.1.4. Realiza pruebas de funcionamiento a los diferentes sistemas hidráulicos y componentes de vehículos pesados, aplicando normas de seguridad y siguiendo las indicaciones del manual de servicio. 1.1.5. Cumple con los plazos establecidos para el desarrollo de las indicaciones del manual de servicio. 2.1. Prueba los componentes de los diferentes sistemas de eneumáticos y componentes de los diferentes sistemas neumáticos de vehículos pesados, con los instrumentos y equipos necesarios, respetando las normas de seguridad y respeto del medioambiente, de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante. 2.2.1. Realiza mantenimiento por de los diferentes sistemas neumáticos de vehículos pesados, con los instrumentos y equipos normas de seguridad y dudado del medioambiente, de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante. 2.2.2. Realiza mantenimiento programado a los diferentes sistemas neumáticos de vehículos pesados, con los pesados, con los instrumentos y equipos normas de seguridad y dudado del medioambiente, de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante.	estándares internacionales.		del medioambiente y las	
1.1.2. Comprueba la presión hidráulica de los diferentes sistemas de vehículos pesados, aplicando normas de seguridad y medio ambiente, y utilizando como referencia la información que entrega el fabricante. 1.1.3. Realiza mantenimiento a los sistemas hidráulicos y neumáticos y sus componentes de vehículos pesados, con dedicación y prollidad, interpretando planos y diagramas, respetando las normas de seguridad y medioambiente, de acuerdo con pautas del manual de servicio. 1.1.4. Realiza pruebas de funcionamiento a los diferentes sistemas hidráulicos y neumáticos y componentes de vehículos pesados, aplicando normas de seguridad y siguendo las indicaciones del manual de servicio. 1.1.5. Cumple con los plazos establecidos para el desarrollo de la torse aencomendada. 2.1. Diagnostica y prueba sistemas de neumáticos en diversos automóviles de los recircio. 1.1.5. Cumple con los plazos establecidos para el desarrollo de la torse aencomendada. 2.2.1. Diagnostica y prueba sistemas de de medioambiente, de acuerdo a las especificaciones tecnicas del fabricante. 2.2.1. Realiza mantenimiento y edujos necesarios, respetando la las especificaciones tecnicas del fabricante. 2.2.2. Realiza mantención y cambios de los sistemas de neumáticos de vehículos pesados, con los instrumentos y equipos necesarios, respetando la las especificaciones tecnicas del fabricante. 2.2.2. Realiza mantención y cambios de los sistemas neumáticos de vehículos pesados, con los instrumentos y equipos necesarios, respetando la las especificaciones técnicas del fabricante.			especificaciones técnicas del	
Comprueba la presión hidráulica de los diferentes sistemas de vehículos pesados, aplicando normas de seguridad y medio ambiente, y utilizando como referencia la información que entrega el fabricante. 1.1.3. Realiza mantenimiento a los sistemas hidráulicos y neumáticos y sus componentes de vehículos pesados, con dedicación y prolipidad, interpretando planos y diagramas, respetando las normas de seguridad y medioambiente, de acuerdo con pautas del manual de servicio. 1.1.4. Realiza pruebas de funcionamiento a los diferentes sistemas hidráulicos y neumáticos y su componentes de vehículos pesados, aplicando normas de seguridad y siguiendo las indicaciones del manual de servicio. 1.1.5. Cumple con los plazos establecidos para el desarrollo de la tarea encomendada. 2.2.1. Diagnostica y prueba sistemas de de vehículos pesados, aplicando normas de seguridad y siguiendo las indicaciones del manual de servicio. 1.1.5. Cumple con los plazos establecidos para el desarrollo de la tarea encomendada. 2.2.1. Preba los componentes de los diferentes sistemas neumáticos de vehículos pesados, con los instrumentos y equipos necesarios, respetando las normas de seguridad y respeto del medioambiente, de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante. 2.2.2. Realiza mantención y cambios de los sistemas de neumáticos de vehículos pesados, con los instrumentos y equipos necesarios, respetando la las especificaciones técnicas del fabricante. 2.2.2. Realiza mantención y cambios de los sistemas neumáticos de vehículos pesados, con los instrumentos y equipos necesarios, respetando la las especificaciones técnicas del fabricante.			fabricante.	
de los diferentes sistemas de vehículos pesados, aplicando normas de seguridad y medio ambiente, y utilizando como referencia la información que entrega el fabricante. 1.1.3 Realiza mantenimiento a los sistemas hidrallicos y su componentes de vehículos pesados, con dedicación y prolipidad, interpretando planos y diagramas, respetando las normas de seguridad y medioambiente, de acuerdo con pautas del manual de servicio. 1.1.4 Realiza pruebas de funcionamiento a los diferentes sistemas hidráulicos y enumáticos y componentes de vehículos pesados, aplicando normas de seguridad y medioambiente, de acuerdo con pautas del manual de servicio. 1.1.5 Cumple con los plazos establecidos para el desarrollo de la tarea encomendado. 2.1 Diagnostica y prueba sistemas de vehículos pesados, aplicando normas de seguridad y siguiendo las indicaciones del manual de servicio. 1.1.5 Cumple con los plazos establecidos para el desarrollo de la tarea encomendado. 2.1 Diagnostica y prueba sistemas de de medioambiente, de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante. 2.2 Realiza mantenimiento y equipos necesarios, respetando las normas de seguridad y vidado del medioambiente, de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante. 2.2 Realiza mantenimiento programado a los diferentes sistemas neumáticos de vehículos pesados, con los instrumentos y equipos necesarios, respetando las normas de seguridad y dudado del medioambiente de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante.			1.1.2	
de los diferentes sistemas de vehículos pesados, aplicando normas de seguridad y medio ambiente, y utilizando como referencia la información que entrega el fabricante. 1.1.3 Realiza mantenimiento a los sistemas hidrallicos y su componentes de vehículos pesados, con dedicación y prolipidad, interpretando planos y diagramas, respetando las normas de seguridad y medioambiente, de acuerdo con pautas del manual de servicio. 1.1.4 Realiza pruebas de funcionamiento a los diferentes sistemas hidráulicos y enumáticos y componentes de vehículos pesados, aplicando normas de seguridad y medioambiente, de acuerdo con pautas del manual de servicio. 1.1.5 Cumple con los plazos establecidos para el desarrollo de la tarea encomendado. 2.1 Diagnostica y prueba sistemas de vehículos pesados, aplicando normas de seguridad y siguiendo las indicaciones del manual de servicio. 1.1.5 Cumple con los plazos establecidos para el desarrollo de la tarea encomendado. 2.1 Diagnostica y prueba sistemas de de medioambiente, de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante. 2.2 Realiza mantenimiento y equipos necesarios, respetando las normas de seguridad y vidado del medioambiente, de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante. 2.2 Realiza mantenimiento programado a los diferentes sistemas neumáticos de vehículos pesados, con los instrumentos y equipos necesarios, respetando las normas de seguridad y dudado del medioambiente de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante.			Comprueba la presión hidráulica	
vehiculos pesados, aplicando normas de seguridad y medio ambiente, y utilizando como referencia la información que entrega el fabricante. 1.1.3. Realiza mantenimiento a los sistemas hidráulicos y neumáticos y sus componentes de vehículos pesados, con dedicación y prolipidad, interpretando planos y diagramas, respetando las normas de seguridad y medioambiente, de acuerdo con pautas del manual de servicio. 1.1.4. Realiza pruebas de funcionamiento a los diferentes sistemas hidráulicos y neumáticos y componentes de vehículos pesados, aplicando normas de seguridad y siguiendo las indicaciones del manual de servicio. 1.1.5. Cumple con los plazos establecidos para el desarrollo de la tarea encomendado. 2.1. Realiza mantenimiento y diagnóstico a los sistemas enumáticos y sus componentes de vehículos pesados, aplicando a los mormas de seguridad y siguiendo las indicaciones del manual de servicio. 2.1. Realiza mantenimiento y diagnóstico a los sistemas enumáticos en diversos automóviles de vehículos pesados, con los instrumentos y equipos necesarios, respetando las normas de seguridad y cuidado del medioambiente, de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante. 2.2. Realiza mantenimiento programado a los diferentes sistemas neumáticos de los sistemas de neumáticos. 2.2 Realiza mantenimiento programado a los diferentes sistemas semanticos de vehículos pesados, respetando las las especificaciones técnicas del fabricante.				
normas de seguridad y medio ambiente, y utilizando como referencia la información que entrega el fabricante. 1.1.3. Realiza mantenimiento a los sistemas hidráulicos y neumáticos y sus componentes de vehículos pesados, con dedicación y proligidad, interpretando planos y diagramas, respetando las normas de seguridad y medioambiente, de acuerdo con pautas del manual de servicio. 1.1.4. Realiza pruebas de funcionamiento a los diferentes sistemas hidráulicos y neumáticos y componentes de vehículos pesados, aplicando normas de seguridad y siguiendo las indicaciones del manual de servicio. 1.1.5. Cumple con los plazos establecidos para el desarrollo de la tarea encomendada. 2.2.1. Realiza mantenimiento y diagnostica y prueba sistemas de puendados pesados, aplicando es de vehículos pesados, aplicando es unidados de la tarea encomendada. 2.2.1. Realiza mantenimiento, y cambios de la tarea encomendada. 2.2.1. Realiza mantenimiento, y cambios de seguridad y respeto del medioambiente, de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante. 2.2.2. Realiza mantenimiento programado a los diferentes sistemas neumáticos de vehículos pesados, con los instrumentos y equipos necesarios, respetando las normas de seguridad y cuidado del medioambiente, de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante.				
ambiente, y utilizando como referencia la información que entrega el fabricante. 1.1.3. Realiza mantenimiento a los sistemas hidráulicos y neumáticos y sus componentes de vehículos pesados, con dedicación y prolipidad, interpretando planos y diagramas, respetando las normas de seguridad y medioambiente, de acuerdo con pautas del manual de servicio. 1.1.4- Realiza pruebas de funcionamiento a los diferentes sistemas hidráulicos y neumáticos y componentes de vehículos pesados, aplicando normas de seguridad y siguiendo las indicaciones del manual de servicio. 1.1.5- Cumple con los plazos establecidos para el desarrollo de la tarea encomendada. 2.1 Realiza mantenimiento y diagnóstico a los sistemas meumáticos y sus componentes de vehículos pesados, aplicando a normas de seguridad y siguiendo las indicaciones del manual de servicio. 2.1 Realiza mantenimiento y diagnóstico a los sistemas de neumáticos en diversos automóviles de vehículos pesados, con los instrumentos y equipos normas de seguridad y cuidado del medioambiente, de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante. 2.2 Realiza mantenimiento programado a los diferentes sistemas en emiditos de los sistemas de neumáticos. 2.2 Realiza mantenimiento programado a los diferentes sistemas de neumáticos de vehículos pesados, con los instrumentos y equipos normas de seguridad y cuidado del medioambiente, de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante.				
referencia la información que entrega el fabricante. 1.1.3 Realiza mantenimiento a los sistemas hidráulicos y neumáticos y sus componentes de vehículos pesados, con dedicación y prolipidad, interpretando planos y diagramas, respetando las normas de seguridad y medioambiente, de acuerdo con pautas del manual de servicio. 1.1.4 Realiza pruebas de funcionamiento a los diferentes sistemas hidráulicos y neumáticos y componentes de vehículos pesados, aplicando normas de seguridad y siguiendo las indicaciones del manual de servicio. 1.1.5 Cumple con los plazos establecidos para el desarrollo de la tarca encomendada. 2.2.1 Piagnostica y prueba sistemas de neumáticos en diversos de vehículos pesados, con los instrumentos y equipos necesarios, respetando las normas de seguridad y respeto del medioambiente, de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante. 2.2 Realiza mantenimiento pesados, alticando normas de seguridad y cuidado del medioambiente de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante. 2.2 Realiza mantenimiento percenta de seguridad y cuidado del medioambiente de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante. 2.2 Realiza mantenimiento programado a los diferentes sistemas neumáticos de vehículos pesados, con los instrumentos y equipos necesarios, respetando las normas de seguridad y cuidado del medioambiente de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante.			,	
entrega el fabricante. 1.1.3 Realiza mantenimiento a los sistemas hidráulicos y neumáticos y sus componentes de vehículos pesados, con dedicación y prolipidad, interpretando planos y diagramas, respetando las normas de seguridad y medicambiente, de acuerdo con pautas del manual de servicio. 1.1.4 Realiza pruebas de funcionamiento a los diferentes sistemas hidráulicos y neumáticos y sus componentes de vehículos pesados, aplicando las indicaciones del manual de servicio. 1.1.5 Cumple con los plazos establecidos para el desarrollo de la tarea encomendada. 2.1 Prueba los componentes de vehículos pesados, aplicando las indicaciones del manual de servicio. 1.1.5 Cumple con los plazos establecidos para el desarrollo de la tarea encomendada. 2.2.1 Prueba los componentes de vehículos pesados, con los instrumentos y equipos necesarios, respetando las normas de eseguridad y respeto del medioambiente, de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante. 2.2 Realiza mantenimiento personados de los diferentes sistemas neumáticos de vehículos pesados, con los instrumentos y equipos necesarios, respetando las normas de seguridad y urespeto del medioambiente, de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante. 2.2 Realiza mantenición y cambios de los sistemas de neumáticos. 2.2 Realiza mantenición y cambios de los sistemas de neumáticos de vehículos pesados, respetando las normas de seguridad y siguiendo las instrumentos de los diferentes sistemas neumáticos de vehículos pesados, con los instrumentos y equipos necesarios, respetando las normas de seguridad y ciudado del medioambiente de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante.				
1.1.3 Realiza mantenimiento a los sistemas hidráulicos y neumáticos y sus componentes de vehículos pesados, con dedicación y prolijidad, interpretando planos y diagramas, respetando las normas de seguridad y medioambiente, de acuerdo con pautas del manual de servicio. 1.1.4 Realiza pruebas de funcionamiento a los diferentes sistemas hidráulicos y neumáticos y componentes de vehículos pesados, aplicando normas de seguridad y siguiendo las indicaciones del manual de servicio. 1.1.5 Cumple con los plazos establecidos para el desarrollo de la tarea encomendada. 2.1 Diagnostica y prueba sistemas de neumáticos y sus componentes de vehículos pesados, con los instrumentos y equipos necesarios, respetando las normas de seguridad y respeto del medioambiente, de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante. 2.2 Realiza mantenimiento y alternate de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante. 2.2 Realiza mantención y cambios de los sistemas de neumáticos. 2.2 Realiza mantención y cambios de los sistemas neumáticos de vehículos pesados, con los instrumentos y equipos necesarios, respetando las normas de seguridad y cuidado del medioambiente de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante. 2.2 Realiza mantención y cambios de los sistemas neumáticos, respetando los diferentes sistemas neumáticos de vehículos pesados, con pos necesarios, respetando las normas de seguridad y cuidado del medioambiente de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante.			I	
Realiza mantenimiento a los sistemas hidráulicos y neumáticos y sus componentes de vehículos pesados, con dedicación y prolipidad, interpretando planos y diagramas, respetando las normas de seguridad y medioambiente, de acuerdo con pautas del manual de servicio. 1.1.4 Realiza pruebas de funcionamiento a los diferentes sistemas hidráulicos y neumáticos y componentes de vehículos pesados, aplicando las indicaciones del manual de servicio. 1.1.5 Cumple con los plazos establecidos para el desarrollo de la tarea encomendada. 2.1 Diagnostica y prueba sistemas de neumáticos y sus componentes de vehículos pesados, aplicando las normas de seguridad y siguiendo las indicaciones del manual de servicio. 2.2.1 Diagnostica y prueba sistemas de neumáticos en diversos automóviles de vehículos pesados, con los instrumentos y equipos necesarios, respetando las normas de seguridad y respeto del medioambiente, de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante. 2.2 Realiza mantenimiento programado a los diferentes sistemas neumáticos de vehículos pesados, con los instrumentos y equipos necesarios, respetando las normas de seguridad y cuidado del medioambiente de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante.			Š	
sistemas hidráulicos y sus componentes de vehículos pesados, con dedicación y prolijidad, interpretando planos y diagramas, respetando las normas de seguridad y medioambiente, de acuerdo con pautas del manual de servicio. 1.1.4 Realiza pruebas de funcionamiento a los diferentes sistemas hidráulicos y componentes de vehículos pesados, aplicando normas de seguridad y siguiendo las indicaciones del manual de servicio. 1.1.5 Cumple con los plazos establecidos para el desarrollo de la tarea encomendada. 2 Realiza mantenimiento y diagnóstico a los sistemas neumáticos y sus componentes de vehículos pesados, aplicando normas de seguridad y sus componentes de vehículos pesados, con los instrumentos y equipos necesarios, respetando las normas de seguridad y respeto del medioambiente, de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante. 2.2 Realiza mantención y cambios de los sistemas de neumáticos de vehículos pesados, con los instrumentos y equipos necesarios, respetando las normas de seguridad y cuidado del medioambiente de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante. 2.2 Realiza mantención y cambios de los sistemas neumáticos de vehículos pesados, con los instrumentos y equipos necesarios, respetando las normas de seguridad y cuidado del medioambiente de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante.			1.1.3	
neumáticos y sus componentes de vehículos pesados, con dedicación y proligidad, interpretando planos y diagramas, respetando las normas de seguridad y medioambiente, de acuerdo con pautas del manual de servicio. 1.1.4 Realiza pruebas de funcionamiento a los diferentes sistemas hidráulicos y neumáticos y componentes de vehículos pesados, aplicando normas de seguridad y siguiendo las indicaciones del manual de servicio. 1.1.5 Cumple con los plazos establecidos para el desarrollo de la tarea encomendada. 2.1 Diagnostica y prueba sistemas de neumáticos y sus componentes de los diferentes sistemas neumáticos y una deservicio. 2.1 Prueba los componentes de los diferentes sistemas neumáticos que vehículos pesados, con los instrumentos y equipos necesarios, respetando las normas de seguridad y respeto del medioambiente, de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante. 2.2 Realiza mantención y cambios de los sistemas de neumáticos. 2.2.2 Realiza mantención y cambios de los sistemas de neumáticos. 2.2.2 Realiza mantención y cambios de los sistemas neumáticos de vehículos pesados, respetando los diferentes sistemas neumáticos de vehículos pesados, con los instrumentos y equipos necesarios, respetando las normas de seguridad y cuidado del medioambiente de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante.			Realiza mantenimiento a los	
de vehículos pesados, con dedicación y proligidad, interpretando planos y diagramas, respetando las normas de seguridad y medioambiente, de acuerdo con pautas del manual de servicio. 1.1.4 Realiza pruebas de funcionamiento a los diferentes sistemas hidráulicos y neumáticos y componentes de vehículos pesados, aplicando normas de seguridad y siguiendo las indicaciones del manual de servicio. 1.1.5 Cumple con los plazos establecidos para el desarrollo de las tarea encomendada. 2.1 Realiza mantenimiento y diagnóstico a los sistemas neumáticos y sus componentes de neumáticos y sus componentes de neumáticos y sus componentes de neumáticos en diversos automóviles de seguridad y respeto del medioambiente, de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante. 2.2 Realiza mantención y cambios de los sistemas de neumáticos de vehículos pesados, con los instrumentos y equipos necesarios, respetando las normas de seguridad y cuidado del medioambiente de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante. 2.2 Realiza mantención y cambios de los sistemas de neumáticos de vehículos pesados de vehículos pesados de vehículos pesados de vehículos pesados componentes de los diferentes sistemas neumáticos de vehículos pesados componentes de los diferentes sistemas de neumáticos de vehículos pesados componentes de los diferentes sistemas de neumáticos de vehículos pesados, con los instrumentos y equipos necesarios, respetando las normas de seguridad y cuidado del medioambiente de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante. 2.2 Realiza mantención y cambios de los diferentes sistemas neumáticos de vehículos pesados, respetando			sistemas hidráulicos y	
dedicación y prolijidad, interpretando planos y diagramas, respetando las normas de seguridad y medioambiente, de acuerdo con pautas del manual de servicio. 1.1.4 Realiza pruebas de funcionamiento a los diferentes sistemas indirádicos y neumáticos y componentes de vehículos pesados, aplicando las indicaciones del manual de servicio. 1.1.5 Cumple con los plazos establecidos para el desarrollo de la tarea encomendada. 2.1 Pealiza mantenimiento y diagnóstico a los sistemas neumáticos y sus componentes de neumáticos y sus componentes de los diferentes sistemas neumáticos y sus componentes de los diferentes sistemas neumáticos de vehículos pesados, aplicando las normas de seguridad y respeto del medioambiente, de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante. 2.2 Realiza mantención y cambios de los sistemas de neumáticos de seguridad y cuidado del medioambiente de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante. 2.2 Realiza mantención y cambios de los sistemas neumáticos de vehículos pesados, con los instrumentos y equipos necesarios, respetando las normas de seguridad y cuidado del medioambiente de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante. 2.2 Realiza mantención y cambios de los sistemas de neumáticos de vehículos pesados, de fierentes sistemas neumáticos de vehículos pesados, espetando las normas de seguridad y cuidado del medioambiente de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante.			neumáticos y sus componentes	
dedicación y prolijidad, interpretando planos y diagramas, respetando las normas de seguridad y medioambiente, de acuerdo con pautas del manual de servicio. 1.1.4 Realiza pruebas de funcionamiento a los diferentes sistemas indirádulicos y neumáticos y componentes de vehículos pesados, aplicando normas de seguridad y siguiendo las indicaciones del manual de servicio. 1.1.5 Cumple con los plazos establecidos para el desarrollo de la tarea encomendada. 2.1 Pealiza mantenimiento y diagnóstico a los sistemas neumáticos y uso componentes de neumáticos y uso componentes de los diferentes sistemas neumáticos qui componentes de los diferentes sistemas neumáticos qui componentes de los diferentes sistemas neumáticos de seguridad y respeto del medioambiente, de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante. 2.2 Realiza mantención y cambios de los sistemas de neumáticos. 2.2.2 Realiza mantención y cambios de los sistemas de neumáticos de vehículos pesados, con los instrumentos y equipos necesarios, respetando las normas de seguridad y cuidado del medioambiente de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante. 2.2 Realiza mantención y cambios de los sistemas de neumáticos de vehículos pesados, de fierentes sistemas neumáticos de vehículos pesados, de seguridad y cuidado del medioambiente de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante.			de vehículos pesados, con	
interpretando planos y diagramas, respetando las normas de seguridad y medioambiente, de acuerdo con pautas del manual de servicio. 1.1.4 Realiza mantenimiento y diagnóstico a los sistemas neumáticos y sus componentes de vehículos pesados, aplicando las indicaciones del manual de servicio. 1.1.5 Cumple con los plazos establecidos para el desarrollo de la tarea encomendada. 2.2.1 Piagnostico a los sistemas neumáticos y sus componentes de vehículos pesados, con los instrumentos y diagnóstico a pesados, aplicando las normas de seguridad y suspeto del medioambiente, de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante. 2.2 Realiza mantención y cambios de los sistemas de neumáticos de neumáticos de seguridad y cuidado del medioambiente de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante. 2.2 Realiza mantención y cambios de los sistemas de neumáticos. 2.2 Realiza mantención y cambios de los sistemas de neumáticos de neumáticos de del medioambiente de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante.			I	
diagramas, respetando las normas de seguridad y medioambiente, de acuerdo con pautas del manual de servicio. 1.1.4 Realiza pruebas de funcionamiento a los diferentes sistemas hidráulicos y componentes de vehículos pesados, aplicando normas de seguridad y siguiendo las indicaciones del manual de servicio. 1.1.5 Cumple con los plazos establecidos para el desarrollo de la tarea encomendada. 2.2.1 Piagnostico a los sistemas neumáticos de vehículos pesados, aplicando normas de seguridad y siguiendo las indicaciones del manual de servicio. 1.1.5 Cumple con los plazos establecidos para el desarrollo de la tarea encomendada. 2.2.1 Prueba los componentes de los diferentes sistemas neumáticos de vehículos pesados, aplicando las normas de seguridad y respeto del medioambiente, de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante. 2.2 Realiza mantención y cambios de los sistemas de neumáticos. 2.2.2 Realiza mantención y cambios de los sistemas de neumáticos. 2.2.2 Realiza mantención y cambios de los diferentes sistemas neumáticos de vehículos pesados, con los las especificaciones técnicas del fabricante. 2.2.2 Realiza mantención y cambios de los diferentes sistemas neumáticos de vehículos pesados, con los diferentes sistemas neumáticos de las especificaciones técnicas del fabricante.			1	
normas de seguridad y medioambiente, de acuerdo con pautas del manual de servicio. 1.1.4 Realiza pruebas de funcionamiento a los diferentes sistemas hidráulicos y neumáticos y componentes de vehículos pesados, aplicando normas de seguridad y siguiendo las indicaciones del manual de servicio. 1.1.5 Cumple con los plazos establecidos para el desarrollo de la tarea encomendada. 2.2.1 Diagnostico a los sistemas meumáticos y sus componentes de neumáticos y sus componentes de neumáticos en diversos automóviles 2.2.1 Diagnostica y prueba sistemas de neumáticos de vehículos pesados, con los instrumentos y equipos necesarios, respetando las normas de seguridad y respeto del medioambiente, de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante. 2.2.2 Realiza mantenición y cambios de los sistemas de neumáticos. 2.2.2 Realiza mantenición y cambios de los sistemas de neumáticos de vehículos pesados, con los instrumentos y equipos necesarios, respetando las normas de seguridad y cuidado del medioambiente de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante.				
medioambiente, de acuerdo con pautas del manual de servicio. 1.1.4 Realiza pruebas de funcionamiento a los diferentes sistemas hidráulicos y neumáticos y componentes de vehículos pesados, aplicando normas de seguridad y siguiendo las indicaciones del manual de servicio. 1.1.5 Cumple con los plazos establecidos para el desarrollo de la tarea encomendada. 2.1 Diagnostica y prueba sistemas de neumáticos y sus componentes de vehículos pesados, aplicando normas de seguridad y respeto del medioambiente, de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante. 2.2 Realiza mantención y cambios de los sistemas de neumáticos. 2.2.2 Realiza mantención y cambios de los sistemas de neumáticos. 2.2.2 Realiza mantención y cambios de los sistemas de neumáticos de vehículos pesados, con los instrumentos y equipos necesarios, respetando las normas de seguridad y cuidado del medioambiente de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante.				
pautas del manual de servicio. 1.1.4 Realiza pruebas de funcionamiento a los diferentes sistemas hidráulicos y neumáticos y componentes de vehículos pesados, aplicando normas de seguridad y siguiendo las indicaciones del manual de servicio. 1.1.5 Cumple con los plazos establecidos para el desarrollo de la tarea encomendada. 2 Realiza mantenimiento y diagnóstico a los sistemas neumáticos y sus componentes de vehículos pesados, aplicando las normas de seguridad y respeto del medioambiente, de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante. 2.2 Realiza mantención y cambios de los sistemas de neumáticos. 2.2 Realiza mantención y cambios de los sistemas de neumáticos, especificaciones técnicas del fabricante. 2.2 Realiza mantención y cambios de los sistemas de neumáticos, especificaciones técnicas del fabricante.			I	
1.1.4 Realiza pruebas de funcionamiento a los diferentes sistemas hidráulicos y neumáticos y componentes de vehículos pesados, aplicando normas de seguridad y siguiendo las indicaciones del manual de servicio. 1.1.5 Cumple con los plazos establecidos para el desarrollo de la tarea encomendada. 2.2.1 Diagnostica y prueba sistemas de neumáticos y sus componentes de vehículos pesados, aplicando normas de seguridad y respeto del medioambiente, de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante. 2.2 Realiza mantención y cambios de los sistemas de neumáticos. 2.2 Realiza mantención y cambios de los sistemas de neumáticos. 2.2 Realiza mantención y cambios de los sistemas de neumáticos. 2.2 Realiza mantención y cambios de los sistemas de neumáticos. 2.2 Realiza mantención y cambios de los sistemas de neumáticos. 2.2 Realiza mantención y cambios de los sistemas de neumáticos.			II	
Realiza pruebas de funcionamiento a los diferentes sistemas hidráulicos y neumáticos y componentes de vehículos pesados, aplicando normas de seguridad y siguiendo las indicaciones del manual de servicio. 1.1.5 Cumple con los plazos establecidos para el desarrollo de la tarea encomendada. 2.2.1 Realiza mantenimiento y diagnóstico a los sistemas neumáticos y sus componentes de neumáticos y encuentes de vehículos pesados, aplicando las normas de seguridad y respeto del medioambiente, de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante. 2.2 Realiza mantención y cambios de los sistemas de neumáticos. 2.2 Realiza mantención y cambios de los sistemas de neumáticos. 2.2 Realiza mantención y cambios de los sistemas de neumáticos.			pautas del manual de servicio.	
Realiza pruebas de funcionamiento a los diferentes sistemas hidráulicos y neumáticos y componentes de vehículos pesados, aplicando normas de seguridad y siguiendo las indicaciones del manual de servicio. 1.1.5 Cumple con los plazos establecidos para el desarrollo de la tarea encomendada. 2.2.1 Realiza mantenimiento y diagnóstico a los sistemas neumáticos y sus componentes de neumáticos y encuentes de vehículos pesados, aplicando las normas de seguridad y respeto del medioambiente, de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante. 2.2 Realiza mantención y cambios de los sistemas de neumáticos. 2.2 Realiza mantención y cambios de los sistemas de neumáticos. 2.2 Realiza mantención y cambios de los sistemas de neumáticos.				
funcionamiento a los diferentes sistemas hidráulicos y neumáticos y componentes de vehículos pesados, aplicando normas de seguridad y siguiendo las indicaciones del manual de servicio. 1.1.5 Cumple con los plazos establecidos para el desarrollo de la tarea encomendada. 2 Realiza mantenimiento y diagnóstico a los sistemas neumáticos y sus componentes de vehículos pesados, aplicando las normas de seguridad y respeto del medioambiente, de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante. 2.2 Realiza mantención y cambios de los sistemas de neumáticos. 2.2 Realiza mantención y cambios de los sistemas de neumáticos. 2.2 Realiza mantención y cambios de los sistemas de neumáticos de vehículos pesados, con los instrumentos y equipos necesarios, respetando las normas de seguridad y cuidado del medioambiente de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante.			1.1.4	
sistemas hidráulicos y componentes de vehículos pesados, aplicando normas de seguridad y siguiendo las indicaciones del manual de servicio. 1.1.5 Cumple con los plazos establecidos para el desarrollo de la tarea encomendada. 2.2.1 Piuganostico a los sistemas neumáticos y sus componentes de vehículos pesados, aplicando las normas de seguridad y respeto del medioambiente, de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante. 2.2 Realiza mantención y cambios de los sistemas de neumáticos. 2.2 Realiza mantención y cambios de los sistemas de neumáticos. 2.2 Realiza mantención y cambios de los sistemas de neumáticos de vehículos pesados, con los instrumentos y equipos necesarios, respetando las normas de seguridad y cuidado del medioambiente de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante. 2.2 Realiza mantención y cambios de los sistemas de neumáticos. 2.2.2 Realiza mantenimiento programado a los diferentes sistemas neumáticos de vehículos pesados, respetando			Realiza pruebas de	
neumáticos y componentes de vehículos pesados, aplicando normas de seguridad y siguiendo las indicaciones del manual de servicio. 1.1.5 Cumple con los plazos establecidos para el desarrollo de la tarea encomendada. 2 Realiza mantenimiento y diagnóstico a los sistemas neumáticos y sus componentes de vehículos pesados, aplicando las normas de seguridad y respeto del medioambiente, de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante. 2.2 Realiza mantenición y cambios de los sistemas de neumáticos. 2.2 Realiza mantenición y cambios de los sistemas de neumáticos. 2.2 Realiza mantenición y cambios de los sistemas de neumáticos. 2.2 Realiza mantenimiento programado a los diferentes sistemas neumáticos de vehículos pesados, con los instrumentos y equipos necesarios, respetando las normas de seguridad y cuidado del medioambiente de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante.			funcionamiento a los diferentes	
vehículos pesados, aplicando normas de seguridad y siguiendo las indicaciones del manual de servicio. 1.1.5 Cumple con los plazos establecidos para el desarrollo de la tarea encomendada. 2.1 Realiza mantenimiento y diagnóstico a los sistemas neumáticos y sus componentes de vehículos pesados, aplicando las normas de seguridad y respeto del medioambiente, de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante. 2.2.1 Prueba los componentes de los diferentes sistemas neumáticos de vehículos pesados, con los instrumentos y equipos necesarios, respetando las normas de seguridad y cuidado del medioambiente de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante. 2.2 Realiza mantención y cambios de los sistemas de neumáticos. 2.2.2 Realiza mantención y cambios de los sistemas neumáticos de vehículos pesados, con los instrumento programado a los diferentes sistemas neumáticos de vehículos pesados, respetando			sistemas hidráulicos y	
vehículos pesados, aplicando normas de seguridad y siguiendo las indicaciones del manual de servicio. 1.1.5 Cumple con los plazos establecidos para el desarrollo de la tarea encomendada. 2.1 Realiza mantenimiento y diagnóstico a los sistemas neumáticos y sus componentes de vehículos pesados, aplicando las normas de seguridad y respeto del medioambiente, de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante. 2.2.1 Prueba los componentes de los diferentes sistemas neumáticos de vehículos pesados, con los instrumentos y equipos necesarios, respetando las normas de seguridad y cuidado del medioambiente de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante. 2.2 Realiza mantención y cambios de los sistemas de neumáticos. 2.2.2 Realiza mantención y cambios de los sistemas neumáticos de vehículos pesados, con los instrumento programado a los diferentes sistemas neumáticos de vehículos pesados, respetando			neumáticos y componentes de	
normas de seguridad y siguiendo las indicaciones del manual de servicio. 1.1.5 Cumple con los plazos establecidos para el desarrollo de la tarea encomendada. 2.1 Diagnostica y prueba sistemas de neumáticos y sus componentes de vehículos pesados, aplicando las normas de seguridad y respeto del medioambiente, de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante. 2.2 Realiza mantención y cambios de los sistemas de neumáticos. 2.2 Realiza mantención y cambios de vehículos pesados, aplicando del medioambiente de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante. 2.2 Realiza mantención y cambios de los sistemas de neumáticos. 2.2 Realiza mantención y cambios de vehículos pesados, con los instrumentos y equipos necesarios, respetando las normas de seguridad y cuidado del medioambiente de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante.			I	
las indicaciones del manual de servicio. 1.1.5 Cumple con los plazos establecidos para el desarrollo de la tarea encomendada. 2 Realiza mantenimiento y diagnóstico a los sistemas neumáticos y sus componentes de vehículos pesados, aplicando las normas de seguridad y respeto del medioambiente, de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante. 2.2 Realiza mantención y cambios de los sistemas de neumáticos. 2.2 Realiza mantención y cambios de los sistemas de neumáticos. 2.2 Realiza mantención y cambios de los sistemas de neumáticos. 2.2 Realiza mantención y cambios de los sistemas de neumáticos de vehículos pesados, con los instrumentos y equipos necesarios, respetando las normas de seguridad y cuidado del medioambiente de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante. 2.2 Realiza mantención y cambios de los sistemas de neumáticos.			I	
servicio. 1.1.5 Cumple con los plazos establecidos para el desarrollo de la tarea encomendada. 2 Realiza mantenimiento y diagnóstico a los sistemas neumáticos y sus componentes de vehículos pesados, aplicando las normas de seguridad y respeto del medioambiente, de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante. 2.1 Diagnostica y prueba sistemas de neumáticos en diversos automóviles 2.2.1 Prueba los componentes de los diferentes sistemas neumáticos de vehículos pesados, con los instrumentos y equipos necesarios, respetando las normas de seguridad y cuidado del medioambiente de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante. 2.2.2 Realiza mantención y cambios de los sistemas de neumáticos. 2.2.2 Realiza mantenimiento programado a los diferentes sistemas neumáticos de vehículos pesados, respetando				
2 Realiza mantenimiento y diagnóstico a los sistemas neumáticos pesados, aplicando las normas de seguridad y respeto del medioambiente, de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante. 2.1 Diagnostica y prueba sistemas de neumáticos en diversos automóviles 2.2.1 Prueba los componentes de los diferentes sistemas neumáticos de vehículos pesados, con los instrumentos y equipos necesarios, respetando las normas de seguridad y respeto del medioambiente, de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante. 2.2 Realiza mantención y cambios de los sistemas de neumáticos. 2.2.2 Realiza mantención y cambios de los sistemas neumáticos de vehículos pesados, con los instrumentos y equipos necesarios, respetando las normas de seguridad y cuidado del medioambiente de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante. 2.2.2 Realiza mantención y cambios de los sistemas neumáticos de vehículos pesados, respetando				
2 Realiza mantenimiento y diagnóstico a los sistemas neumáticos y sus componentes de seguridad y respeto del medioambiente, de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante. 2.1 Diagnostica y prueba sistemas de neumáticos en diversos automóviles 2.2.1 Diagnostica y prueba sistemas de neumáticos en diversos diferentes sistemas neumáticos de vehículos pesados, con los instrumentos y equipos necesarios, respetando las normas de seguridad y respeto del medioambiente, de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante. 2.2 Realiza mantención y cambios de los sistemas de neumáticos. 2.2.2 Realiza mantención y cambios de vehículos pesados, respetando				
establecidos para el desarrollo de la tarea encomendada. 2 Realiza mantenimiento y diagnóstico a los sistemas neumáticos y sus componentes de vehículos pesados, aplicando las normas de seguridad y respeto del medioambiente, de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante. 2.1 Diagnostica y prueba sistemas de neumáticos y prueba los componentes de los diferentes sistemas neumáticos de vehículos pesados, con los instrumentos y equipos necesarios, respetando las normas de seguridad y cuidado del medioambiente de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante. 2.2 Realiza mantención y cambios de los sistemas de neumáticos. 2.2.2 Realiza mantención y cambios de vehículos pesados, respetando				
La tarea encomendada.				
2 Realiza mantenimiento y diagnóstico a los sistemas neumáticos y sus componentes de vehículos pesados, aplicando las normas de seguridad y respeto del medioambiente, de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante. 2.1 Diagnostica y prueba sistemas de neumáticos y prueba sistemas de neumáticos o diferentes sistemas neumáticos de vehículos pesados, con los instrumentos y equipos necesarios, respetando las normas de seguridad y cuidado del medioambiente de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante. 2.2 Realiza mantención y cambios de los sistemas neumáticos de vehículos pesados, respetando			establecidos para el desarrollo de	
Realiza mantenimiento y diagnóstico a los sistemas neumáticos y sus componentes de vehículos pesados, aplicando las normas de seguridad y respeto del medioambiente, de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante. Diagnostica y prueba sistemas de neumáticos y prueba los componentes de los diferentes sistemas neumáticos de vehículos pesados, con los instrumentos y equipos necesarios, respetando las normas de seguridad y cuidado del medioambiente de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante. 2.2 Realiza mantención y cambios de los sistemas neumáticos de vehículos pesados, con los instrumentos y equipos necesarios, respetando las normas de seguridad y cuidado del medioambiente de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante.			la tarea encomendada.	
diagnóstico a los sistemas neumáticos y sus componentes de vehículos pesados, aplicando las normas de seguridad y respeto del medioambiente, de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante. A composition of the programa of th	2	2.1	2.2.1	
diagnóstico a los sistemas neumáticos y sus componentes de vehículos pesados, aplicando las normas de seguridad y respeto del medioambiente, de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante. A composition of the programa of th	Realiza mantenimiento y	Diagnostica y prueba sistemas de	Prueba los componentes de los	
neumáticos y sus componentes de vehículos pesados, aplicando las normas de seguridad y respeto del medioambiente, de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante. 2.2 Realiza mantención y cambios de los sistemas de neumáticos. de vehículos pesados, con los instrumentos y equipos necesarios, respetando las normas de seguridad y cuidado del medioambiente de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante. 2.2 Realiza mantención y cambios de los sistemas de neumáticos. Realiza mantenimiento programado a los diferentes sistemas neumáticos de vehículos pesados, respetando	,	I	I	
de vehículos pesados, aplicando las normas de seguridad y respeto del medioambiente, de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante. 2.2 Realiza mantención y cambios de los sistemas de neumáticos. instrumentos y equipos necesarios, respetando las normas de seguridad y cuidado del medioambiente de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante. 2.2 Realiza mantención y cambios de los sistemas de neumáticos. Pealiza mantenimiento programado a los diferentes sistemas neumáticos de vehículos pesados, respetando	9			
aplicando las normas de seguridad y respeto del medioambiente, de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante. 2.2 Realiza mantención y cambios de los sistemas de neumáticos. 2.2.2 Realiza mantención y cambios de vehículos pesados, respetando	-		l	
seguridad y respeto del medioambiente, de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante. 2.2 Realiza mantención y cambios de los sistemas de neumáticos. 2.2.2 Realiza mantención y cambios de vehículos pesados, respetando	, ,		1	
medioambiente, de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante. 2.2 Realiza mantención y cambios de los sistemas de neumáticos. 2.2.2- Revisiones técnicas del fabricante.	•		I	
las especificaciones técnicas del fabricante. 2.2 Realiza mantención y cambios de los sistemas de neumáticos. 2.2.2- Realiza mantenimiento programado a los diferentes sistemas neumáticos de vehículos pesados, respetando	, ,			
del fabricante. 2.2 Realiza mantención y cambios de los sistemas de neumáticos. 2.2.2 Realiza mantenimiento programado a los diferentes sistemas neumáticos de vehículos pesados, respetando				
2.2 Realiza mantención y cambios de los sistemas de neumáticos. 2.2.2 Realiza mantenimiento programado a los diferentes sistemas neumáticos de vehículos pesados, respetando			I	
Realiza mantención y cambios de los sistemas de neumáticos. Realiza mantenimiento programado a los diferentes sistemas neumáticos de vehículos pesados, respetando	del fabricante.		tabricante.	
Realiza mantención y cambios de los sistemas de neumáticos. Realiza mantenimiento programado a los diferentes sistemas neumáticos de vehículos pesados, respetando				
los sistemas de neumáticos. programado a los diferentes sistemas neumáticos de vehículos pesados, respetando		2.2	2.2.2	
sistemas neumáticos de vehículos pesados, respetando		Realiza mantención y cambios de	Realiza mantenimiento	
sistemas neumáticos de vehículos pesados, respetando		los sistemas de neumáticos.	programado a los diferentes	
vehículos pesados, respetando				
I I I I I I I I I I I I I I I I I I I				
cuidado del medioambiente, de			,	
			I	
acuerdo con cartilla de				
mantención, especificada en el				
			manual de servicio.	







PERFIL DE EGRESO DE LA ESPECIALIDAD. OBJETIVOS DE APRENDIZAJE GENÉRICOS DE LA FORMACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL (COMPETENCIAS DE EMPLEABILIDAD)

Escala: E: excelente – B: bueno – S: suficiente – I: insuficiente.

COMPETENCIAS D	E EMPLEABILIDAD				
COMPORTAMIENTO DEL ESTUDIANTE EN PRÁCTICA	OBSERVACIONES		L DE L		
		E	В	S	ı
Se comunica oralmente y por escrito con claridad, utilizando					
registros de habla y de escritura pertinentes a la situación					
laboral y a la relación con los interlocutores.					
Lee y utilizar distintos tipos de textos relacionados con el					
trabajo realizado (especificaciones técnicas, normativas					
diversas, legislación laboral, y noticias y/o artículos, etc.)					
Realiza las tareas designadas de manera prolija, cumpliendo					
plazos establecidos y estándares de calidad, y buscando					
alternativas y soluciones cuando se presentan problemas					
pertinentes a las funciones desempeñadas.					
Trabaja eficazmente en equipo, coordinando acciones con					
otros in situ o a distancia, solicitando y prestando cooperación					
para el buen cumplimiento de sus tareas habituales o					
emergentes.					
Trata con respeto a subordinados, superiores, colegas,					
clientes, personas con discapacidades, sin hacer distinciones					
de género, de clase social, de etnias u otras.					
Respeta y solicita respeto de deberes y derechos laborales					
establecidos, así como de aquellas normas culturales internas					
de la organización que influyen positivamente en el sentido de					
pertenencia y en la motivación laboral.					
Participa en diversas situaciones de aprendizaje, formales e					
informales, para desarrollar mejor su trabajo actual o bien					
para asumir nuevas tareas o puestos de trabajo, en una					
perspectiva de formación permanente.					
Maneja tecnologías de la información y comunicación para					
obtener y procesar información pertinente al trabajo, así como					
para comunicar resultados, instrucciones e ideas.					
Utiliza eficientemente los insumos para los procesos					
productivos y disponer cuidadosamente los desechos, en una					
perspectiva de eficiencia energética y cuidado ambiental.					
Emprende iniciativas útiles en los lugares de trabajo y/o					
proyectos propios, aplicando principios básicos de gestión					
financiera y administración para generarles viabilidad.					
Previene situaciones de riesgo y enfermedades ocupacionales,					
evaluando las condiciones del entorno del trabajo y utilizando					
los elementos de protección personal según la normativa					
correspondiente.					
Tomar decisiones financieras bien informadas y con					
proyección a mediano y largo plazo, respecto del ahorro,					
especialmente del ahorro previsional, de los seguros, y de los					
riesgos y oportunidades del endeudamiento crediticio así					
como de la inversión.					



₩

Este plan de Práctica profesional es acordado en	la ciudad
de, a_	dede 2020
entre quienes aquí firman:	
Practicante	Profesor Tutor
Nombre:	Nombre:
RUT:	RUT:
Maestr	o Guía
Nombre:	
RUT:	
En caso de accidente avisar	
a:	
Al teléfono:	



PLAN DE PRÁCTICA PROFESIONAL ESPECIALIDAD DE ELECTRICIDAD

I. Identificación

DATOS DE LA EMPRESA

NOMBRE EMPRESA	Rut Empresa:	Dirección:
	Correo Electrónico:	Teléfono:

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Fundación Educacional María Griselda valle	Rut: 65.145.586-3	Dirección: Avenida Lo Martínez № 923, comuna de El Bosque
RBD: 9834-5	Correo Electrónico: direccion@colegiomariagriseldavalle.cl utp@colegiomariagriseldavalle.cl	Teléfonos: 225615942

DATOS DEL ESTUDIANTE EN PRÁCTICA

Nombre:	Especialidad: Elect	ricidad	Dirección
			Comuna
RUT	Correo Electrónico)	Teléfono
En caso de emergencia comun	icarse con:		
Nombre:		Teléfono:	

DATOS PROFESOR TUTOR

		Cargo	emp	resa:	PROFES	OR
		COORDIN		DE	PRÁCTICAS	Υ
RUT: 9.351.827-6	Correo Electrónico		RUT: 9	.351.8	327-6	
	juan.gazmuri@colegiomariagriselo	davalle.cl				



Escala de 3 a 7

- 7.- EXCELENTE: Domina los aprendizajes esperados, cumpliendo la totalidad a cabalidad los indicadores señalados y las tareas específicas a su cargo.
- 6.- BIEN: Alcanza los aprendizajes esperados, cumpliendo con los indicadores señalados y las tareas específicas a su cargo.
- 5.- REGULAR: Alcanza medianamente los aprendizajes esperados, cumpliendo con los indicadores señalados y las tareas específicas a su cargo.
- 4.- SUFICIENTE: No alcanza los aprendizajes esperados y cumple con dificultad los indicadores señalados y las tareas específicas a su cargo.
- 3.- DEFICIENTE: No alcanza los aprendizajes esperados y no cumple con dificultad los indicadores señalados y las tareas específicas a su cargo.
 - (1) ANOTE EL ÁREA DE COMPETENCIA
 - (2) ANOTE LA EVALUACIÓN DE ACUERDO A LA ESCALA INDICADA

Tareas relacionadas con el perfil de egreso y áreas de competencia de la especialidad (repita esta tabla todas las veces necesarias)

Áreas de Competencia: (1)	INSTALACIÓN DE MOTORES ELÉCTRICOS Y EQUIPOS DE CALEFACCIÓN						
Perfil de Egreso	kW de potencia total vigente, de acuerdo a	Ejecutar instalaciones de calefacción y fuerza motriz en baja tensión, con un máximo kW de potencia total instalada, sin alimentadores, aplicando la normativa elévigente, de acuerdo a los planos, a la memoria de cálculo y a los presupuesto cubicación de materiales y mano de obra					eléctrica
HORAS DE PRACTICA	SEMANALES	45		DIARIAS			9
TAREAS REALIZADAS POR EL PRACTICANTE.	ACTIVIDADES			Indicadores	Nivel de lo de la tare Escala de 3	a.	Tiempo (horas)
1 Instala motores eléctricos en baja tensión, de acuerdo a los requerimientos y considerando la normativa eléctrica vigente.	1.1 Realizar las tareas de mano cumpliendo plazos estable estándares de calidad y bu alternativas y soluciones copresentan problemas perti las funciones desempeñad	cidos y scando uando se nentes a	herra mate proce 1.1.2 cana y non 1.1.3 de lír segú segu 1.1.4 equiplant segu 1.1.5 de fu	Seleccionan amientas, equipos y eriales en función al eso del trabajo Instalan sistemas de lización según planos rmativa de seguridad s Efectúan alambrado neas conductoras n planos y norma de ridad l Instalan cajas pos y accesorios según o y norma de ridad s Efectúan pruebas uncionamiento y de			
2 Instala equipos de calefacción en baja tensión, de acuerdo a los requerimientos y considerando la normativa eléctrica vigente.	2.1 Realizar las tareas de mano cumpliendo plazos estable estándares de calidad y bu alternativas y soluciones con presentan problemas perti las funciones desempeñad	cidos y scando uando se nentes a	1.2.1 cana insta dom los p eléct viger 1.2.2 cone	Monta ductos y lizaciones para lación eléctrica iciliaria, de acuerdo a lanos, al proyecto rico y a la normativa			



0-

	componentes de una	
	instalación eléctrica de	
	alumbrado, de acuerdo las	
	especificaciones técnicas	
	del plano o proyecto	
	eléctrico, considerando la	
	normativa vigente	
	1.2.3 Instala tablero	
	eléctrico y elementos de	
	protección eléctrica para	
	instalación eléctrica de	
	alumbrado, de acuerdo a	
	las especificaciones	
	técnicas del plano y/o	
	proyecto eléctrico,	
	considerando la normativa	
	vigente.	

Áreas de Competencia: (1)	INSTALACIÓN ELÉCTRICAS	DOMICILIAF	RIAS				
Perfil de Egreso	1 Leer y utilizar especificaciones técnicas, planos, diagramas y proyectos de instalación eléctricos. 2 Ejecutar instalaciones de alumbrado en baja tensión con un máximo de 10 kW de potencinstalada total, sin alimentadores, aplicando la normativa eléctrica vigente, de acuerdo a los plano a la memoria de cálculo y a los presupuestos con cubicación de materiales y mano de obra.						
HORAS DE PRACTICA	SEMANALES	45		DIARIA	AS	9	
TAREAS REALIZADAS POR EL PRACTICANTE.	ACTIVIDADES			Indicadores	Nivel de logro de la tarea. Escala de 3 a 7	Tiempo (horas)	
2 Monta ductos y canalizaciones para instalación eléctrica domiciliaria, de acuerdo a los planos, al proyecto eléctrico y a la normativa vigente	2.1 Realizar las tareas de mane cumpliendo plazos estable estándares de calidad y bu alternativas y soluciones ci presentan problemas perti las funciones desempeñad	cidos y scando uando se nentes a	herra mate proce 2.1.2 cana y nor 2.1.3 de lír segú segu 2.1.4 equi plano segu 2.2.1 funci segu 2.2.2 efica herra	- Seleccionan amientas, equipos y eriales en función al eso del trabajo - Instalan sistemas de lización según planos rmativa de seguridad - Efectúan alambrado neas conductoras n planos y norma de ridad - Instalan cajas pos y accesorios según o y norma de ridad - Efectúan pruebas de onamiento y de ridad - Realizan zmente el manejo de amientas y equipos ricos			
3 Realiza cableado y conexionado de conductores y componentes de una instalación eléctrica de alumbrado, de acuerdo las especificaciones técnicas del plano o proyecto eléctrico, considerando la normativa vigente.	3.1 Mantener y reemplazar componentes, equipos y si eléctricos monofásicos y tr utilizando las herramientas instrumentos y los insumo: apropiados, considerando de mantenimiento, los procedimientos, las especi técnicas, las recomendacio fabricantes, la normativa y	ifásicos, s, los s las pautas ficaciones nes de los	equippland segu 3.1.2 funci segu 3.1.3 efica herra	Instalan cajas pos y accesorios según po y norma de ridad - Efectúan pruebas de ridad - Realizan zmente el manejo de amientas y equipos ricos			





	estándares de seguridad.		
4 Instala tablero eléctrico y elementos de protección eléctrica para	4.1 Mantener y reemplazar componentes, equipos y sistemas	4.1.1- Prepara lugar de trabajo en función de proceso y tareas	
instalación eléctrica de alumbrado, de acuerdo a las especificaciones técnicas del plano y/o proyecto eléctrico, considerando la normativa vigente. eléctricos monofásicos y trifásicos, utilizando las herramientas, los instrumentos y los insumos apropiados, considerando las pautas de mantenimiento, los procedimientos, las especificaciones técnicas, las recomendaciones de los fabricantes, la normativa y los estándares de seguridad.	4.1.2-Procede al arme y desarme de equipos, circuito y/o dispositivo eléctrico		
	4.1.3- Realiza pruebas y modificaciones en el trabajo		
	4.2.1- Emplea eficientemente herramienta, equipos y accesorios		

Áreas de Competencia: (1)	ELABORACIÓN DE PROYECTOS ELÉCTRICOS					
Perfil de Egreso	Leer y utilizar especificace Dibujar circuitos eléctr normativa eléctrica vigente 3 Cubicar materiales e insu y a las especificaciones téc	ricos con soft e. umos para inst	ware talacio	de CAD, en planos dones eléctricas de baja t	e plantas libres, a ensión de acuerdo a	plicando la
HORAS DE PRACTICA	SEMANALES	45	DIARIAS		9	
TAREAS REALIZADAS POR EL PRACTICANTE.	ACTIVIDADES		Indicadores		Nivel de logro de la tarea. Escala de 3 a 7	Tiempo (horas)
1 Utiliza sistemas computacionales para la ejecución de programas de diseño de circuitos eléctricos, de acuerdo a lo expresado en la solicitud.	1.1 Interpreta y dibujar esquemas, diagramas y planos eléctricos, aplicando normativa vigente y aplicando software de CAD		1.1.1- Leen e interpretan planos, manuales y descripciones técnicas 1.1.2-Dibujan diagramas, esquemas y planos aplicando CAD			

Áreas de Competencia: (1)	MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS, EQUIPOS Y SISTEMAS ELÉCTRICOS					
Perfil de Egreso	Mantener y reemplazar componentes, equipos y sistemas eléctricos monofásicos y trifásicos utilizando las herramientas, instrumentos e insumos apropiados, considerando las pautas de mantenimiento, los procedimientos, las especificaciones técnicas, las recomendaciones de los fabricantes, la normativa y los estándares de seguridad.					
HORAS DE PRACTICA	SEMANALES	45	5 DIARIAS		9	
TAREAS REALIZADAS POR EL PRACTICANTE.	ACTIVIDADES			Indicadores	Nivel de logro de la tarea. Escala de 3 a 7	Tiempo (horas)
1 Realiza mantenimiento preventivo de equipos, máquinas y sistemas eléctricos para prevenir fallas y dar	1.1 Mantener y reemplazar componentes, equipos y sistemas eléctricos monofásicos y trifásicos,		traba proc	- Prepara lugar de ajo en función de eso y tareas !-Procede al arme y		
continuidad a los servicios, considerando la normativa vigente.	utilizando las herramientas, los instrumentos y los insumos apropiados, considerando las pautas		desarme de equipos, circuito y/o dispositivo			
	de mantenimiento, los procedimientos, las especificaciones técnicas, las recomendaciones de los			s- Realiza pruebas y ificaciones en el ajo		



	fabricantes, la normativa y los	1.1.4- Emplea	

fabricantes, la normativa y los estándares de seguridad.	1.1.4- Emplea eficientemente herramienta, equipos y	
	accesorios	

Áreas de Competencia: (1)	INSTALACIONES ELÉCTRICA	AS INDUSTRIA	ALES				
Perfil de Egreso	Ejecutar instalaciones de potencia total instalada, si planos, a la memoria de cá	n alimentado	res, ap	licando la normativa elé	ctrica vigen	te, de ac	cuerdo a lo
HORAS DE PRACTICA	SEMANALES	45		DIARIAS			9
TAREAS REALIZADAS POR EL PRACTICANTE.	ACTIVIDADES			Indicadores	Nivel de de la ta Escala de	rea.	Tiempo (horas)
1 Ejecuta instalación eléctrica de fuerza motriz de acuerdo a las especificaciones técnicas del plano o	1 Opera, programa y mantie equipos, dispositivos y ma eléctrica manteniendo la s	quinaria	desa	-Procede al arme y rme de equipos, ito y/o dispositivo rico			
proyecto eléctrico, considerando las exigencias generales para instalaciones de fuerza y de	higiene de la normativa eléctrica y del control del medio ambiente vigente.			- Realiza pruebas y ficaciones en el ijo			
calefacción de la normativa vigente.			eficie herra	- Emplea entemente emienta, equipos y sorios			



0

PERFIL DE EGRESO DE LA ESPECIALIDAD. OBJETIVOS DE APRENDIZAJE GENÉRICOS DE LA FORMACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL (COMPETENCIAS DE EMPLEABILIDAD)

Escala: E: excelente – B: bueno – S: suficiente – I: insuficiente.

COMPETENCIAS D	E EMPLEABILIDAD				
COMPORTAMIENTO DEL ESTUDIANTE EN PRÁCTICA	OBSERVACIONES		L DE L		
		E	OMP B	S	JA I
Se comunica oralmente y por escrito con claridad, utilizando					
registros de habla y de escritura pertinentes a la situación					
laboral y a la relación con los interlocutores.					
Lee y utilizar distintos tipos de textos relacionados con el					
trabajo realizado (especificaciones técnicas, normativas					
diversas, legislación laboral, y noticias y/o artículos, etc.)					
Realiza las tareas designadas de manera prolija, cumpliendo					
plazos establecidos y estándares de calidad, y buscando					
alternativas y soluciones cuando se presentan problemas					
pertinentes a las funciones desempeñadas.					
Trabaja eficazmente en equipo, coordinando acciones con					
otros in situ o a distancia, solicitando y prestando cooperación					
para el buen cumplimiento de sus tareas habituales o					
emergentes.					
Trata con respeto a subordinados, superiores, colegas,					
clientes, personas con discapacidades, sin hacer distinciones					
de género, de clase social, de etnias u otras.					
Respeta y solicita respeto de deberes y derechos laborales					
establecidos, así como de aquellas normas culturales internas					
de la organización que influyen positivamente en el sentido de					
pertenencia y en la motivación laboral.					
Participa en diversas situaciones de aprendizaje, formales e					
informales, para desarrollar mejor su trabajo actual o bien					
para asumir nuevas tareas o puestos de trabajo, en una					
perspectiva de formación permanente.					
Maneja tecnologías de la información y comunicación para					
obtener y procesar información pertinente al trabajo, así como					
para comunicar resultados, instrucciones e ideas.					
Utiliza eficientemente los insumos para los procesos					
productivos y disponer cuidadosamente los desechos, en una					
perspectiva de eficiencia energética y cuidado ambiental.					
Emprende iniciativas útiles en los lugares de trabajo y/o					
proyectos propios, aplicando principios básicos de gestión					
financiera y administración para generarles viabilidad.					
Previene situaciones de riesgo y enfermedades ocupacionales,					
evaluando las condiciones del entorno del trabajo y utilizando					
los elementos de protección personal según la normativa					
correspondiente.					
Tomar decisiones financieras bien informadas y con					
proyección a mediano y largo plazo, respecto del ahorro,					
especialmente del ahorro previsional, de los seguros, y de los					
riesgos y oportunidades del endeudamiento crediticio así					
como de la inversión.					



0	3	ciudad	da 202
e	, a	ue	ue zoz
ntre quienes aquí firman:			
Practicante			Profesor Tutor
Nombre:		Nombre:_	
RUT:		Rl	UT:
	Maestro (Guía	
Nombre:			
RU	JT:		
n caso de accidente avisar			



PLAN DE PRÁCTICA PROFESIONAL ESPECIALIDAD DE CONTABILIDAD

I. Identificación

DATOS DE LA EMPRESA

NOMBRE EMPRESA	Rut Empresa:	Dirección:
	Correo Electrónico:	Teléfono:

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Fundación Educacional María Griselda valle	Rut: 65.145.586-3	Dirección: Avenida Lo Martínez № 923, Comuna de El Bosque
RBD: 9834-5	Correo Electrónico: direccion@colegiomariagriseldavalle.cl utp@colegiomariagriseldavalle.cl	Teléfonos: 225615942

DATOS DEL ESTUDIANTE EN PRÁCTICA

Nombre:	Especialidad: Contabilidad		Dirección		
			Comuna		
RUT	Correo Electrónico		Teléfono		
En caso de emergencia comunicarse con:					
Nombre:		Teléfono:			

DATOS PROFESOR TUTOR

Nombre: Juan Luis Gazmuri Gallardo		Cargo empresa: Profesor Coordinador de Prácticas y Titulación			
RUT: 9.351.827-6	Correo Electrónico: Juan.gazmuri@colegiomariagriseldav	alle.cl	Teléfono: 953636081		



II. Tareas que realiza el practicante de Contabilidad

Áreas de competencia que el estudiante pondrá en práctica y competencias de empleabilidad que se evaluarán durante la práctica profesional.

Escala de 3 a 7

- 7.- EXCELENTE: Domina los aprendizajes esperados, cumpliendo la totalidad a cabalidad los indicadores señalados y las tareas específicas a su cargo.
- 6.- BIEN: Alcanza los aprendizajes esperados, cumpliendo con los indicadores señalados y las tareas específicas a su cargo.
- 5.- REGULAR: Alcanza medianamente los aprendizajes esperados, cumpliendo con los indicadores señalados y las tareas específicas a su cargo.
- 4.- SUFICIENTE: No alcanza los aprendizajes esperados y cumple con dificultad los indicadores señalados y las tareas específicas a su cargo.
- 3.- DEFICIENTE: No alcanza los aprendizajes esperados y no cumple con dificultad los indicadores señalados y las tareas específicas a su cargo.
 - (1) ANOTE EL ÁREA DE COMPETENCIA
 - (2) ANOTE LA EVALUACIÓN DE ACUERDO A LA ESCALA INDICADA

Áreas de Competencia:	UTILIZACIÓN INFORI	UTILIZACIÓN INFORMACIÓN CONTABLE.					
Perfil de Egreso (OA)	Leer y utilizar información contable básica acerca de la marcha de la empresa, incluida información sobre importaciones y/o exportaciones, de acuerdo a las normas internaciones de contabilidad (NIC) y de información financiera (NIIF) y a la legislación tributaria vigente.						
HORAS DE PRACTICA	SEMANALES	SEMANALES 45 DIARIAS					
TAREAS REALIZADAS POR EL PRACTICANTE.	ACTIVIDADES I INDICADORES		Nivel de logro 3 a 7		Tiempo (horas)		
1 Maneja normas internacionales de contabilidad y legislación tributaria, en el registro de las actividades financieras y económicas de una entidad.	1.1 Registra las ope de acuerdo a las contables intern (IFRS) y evalúa sus sobre el resultado ec y financiero de la em	normas acionales efectos conómico	regis con	ciona los stros contables la toma de siones			
	1.2 Confecciona el esituación financiera, de resultados, el esflujos de efectivo y de cambio en el paneto de la colaborativa individualmente, se principios establecido norma internaciona	estado de el estado stado de el estado atrimonio empresa e gún los os en la	cuer activ patri los esta norn y	rimina las ntas contables de ros, pasivos y imoniales, según principios blecidos en la na internacional la legislación utaria vigente			





	legislación tributaria vigente.				
AREAS REALIZADAS POR EL PRACTICANTE.	ACTIVIDADES	INDICADORES	Nivel de logro 3 a 7	Tiempo (horas)	
	1.3. Desarrolla las notas a los estados financieros finales bajo las Normas Internacionales de Contabilidad y la normativa tributaria vigente.	Utiliza la información contable, considerando la normativa tributaria vigente.			
	2.1. Realiza análisis de los estados financieros de acuerdo a las características de la empresa, considerando los indicadores apropiados y la normativa contable y tributaria vigente.	Elabora los estados financieros de acuerdo a las características de la empresa, permitiendo la comprobación y comportamiento contable de la gestión Empresarial.			
2 Utiliza la información contable de la empresa para evaluar la marcha de la misma, considerando las normas internacionales de contabilidad y la legislación tributaria vigente.	2.2. Calcula el monto de diferentes hechos económicos según los principios de contabilidad internacional, comparándolos con los resultados obtenidos al aplicar los Principios Contables Generalmente Aceptados (PCGA) utilizados en el país, considerando las normas vigentes.	Realiza análisis de los estados financieros.			
	2.3. Diagnostica la situación de liquidez de la empresa, utilizando el análisis de flujo de efectivo y sus características operacionales, de acuerdo al marco legal imperante.	Diagnostica la situación de liquidez de la empresa, a través de las razones Financieras			
	2.4. Ejecuta análisis de los cambios patrimoniales en la empresa, utilizando el estado de cambios en el patrimonio neto y las respectivas notas a los estados financieros finales, resguardando el cumplimiento de las disposiciones legales.	Realiza análisis de los cambios patrimoniales de la empresa, resguardando el cumplimiento de las disposiciones legales.			
Área de Competencia:		COMERCIAL Y TRIBUTAR	RIA		
Perfil de Egreso	Leer y utilizar información contable básica acerca de la marcha de la empresa, incluida información sobre importaciones y/o exportaciones, de acuerdo a las normas internaciones de contabilidad (NIC) y de información financiera (NIIF) y				



 ~~

	a la legislación tributa	aria vigente	<u>.</u>				
HORAS DE PRACTICA	SEMANALES	45		DIARIAS		9	
TAREAS REALIZADAS POR EL PRACTICANTE.	ACTIVIDADES		Indicadores		Nivel de logro 3 a 7		Tiempo (horas)
1 Gestiona la documentación mercantil de las importaciones y/o exportaciones conforme a las disposiciones contables y tributarias vigentes.	1.1 Organiza los antecedentes y documercantiles que resp comercio internacion bienes y servicios seg normativa legal y a lo requerimientos de su	aldan el ial de gún la os	doct mer resp com inte bier acue norr	ntificar los umentos cantiles que paldan el nercio rnacional de nes y servicios de erdo a la mativa tributaria			
	1.2 Calcula los monto correspondientes a podescuentos, intereses aranceles, franquicias impuestos establecid una importación y exportación, de acue normativa legal viger	recios, s, s e los en rdo a la	Reconocer a los contribuyentes afectos a los impuestos de primera categoría y aplicar las franquicias e impuestos establecidos de acuerdo a la normativa legal vigente.				
	1.3. Completa o elaboro utilizando sistemas, lo documentos mercanti importaciones y exportaciones, de aculas normativas legale vigentes.	os tiles de uerdo a	de le elab los de mer imp experacue nori	ntifica la función os INCOTERMS y ora o completa documentos cantiles de ortación o ortación, de erdo a las mativas legales			
TAREAS REALIZADAS POR EL PRACTICANTE.	ACTIVIDADES		Indi	cadores	Nivel de 3 a 7	logro	Tiempo (horas)
	1.4 Registra en el sis contable los concepto montos de las import y/o exportaciones res cumpliendo las norm legales vigentes.	os y taciones alizadas,	imp inte con de le de c	cula los derechos, uestos, tasas reses, multas y la versión de divisas os distintos tipos cambio utilizados as operaciones de			



		importación y/o exportación realizadas, de acuerdo a los montos, cumpliendo las normativas legales vigentes.		
	2.1 Recopila y organiza la información necesaria, para la declaración de impuestos mensual y anual, según las disposiciones tributarias.	Recopila la información de ventas y compras con factura, información para el cálculo de retención de segunda categoría, impuesto único e impuesto a la renta, según normativa vigente		
2 Monitorea el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la empresa de acuerdo a la normativa tributaria vigente.	2.2 Calcula los distintos tributos y retenciones que afectan a las operaciones comerciales, de acuerdo a las normas legales vigentes.	Realiza el cálculo de ventas y compras con facturas, impuesto determinado, Remanente Crédito Fiscal, retención de 2° categoría, cálculo de impuesto único, Cálculo de PPM, cálculo de Impuesto Adicional (ILA) (Petróleo), de acuerdo a las normas legales vigentes.		
TAREAS REALIZADAS POR EL PRACTICANTE.	ACTIVIDADES	Indicadores	Nivel de logro 3 a 7	Tiempo (horas)
	2.3 Realiza la declaración de impuesto mensual Formulario N° 29, en conformidad a las disposiciones tributarias establecidas.	Determina la base imponible, aplica factores, determina impuestos, determina retenciones con tasa de 10% sobre las rentas del art. 42 N°2		
	2.4 Determina el impuesto anual a la renta Formulario N° 22, de acuerdo a la normativa tributaria vigente.	Determina Renta Líquida, Base Imponible, reajustes, datos contables balance 8 columnas, cuentas de pérdidas y ganancias, cuadro de activo fijo, de		



	acuerdo normativa	a la legal	
	vigente.	-0-	

PERFIL DE EGRESO DE LA ESPECIALIDAD. OBJETIVOS DE APRENDIZAJE GENÉRICOS DE LA FORMACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL (COMPETENCIAS DE EMPLEABILIDAD)

Escala: E: excelente – B: bueno – S: suficiente – I: insuficiente.

COMPETENCIAS DE EMPLEABILIDAD						
COMPORTAMIENTO DEL ESTUDIANTE EN PRÁCTICA	OBSERVACIONES	NIVEL DE LOGRO		DE		
		LA C	ОМР	ETENC	ΊA	
		E	В	S	ı	
Se comunica oralmente y por escrito con claridad, utilizando						
registros de habla y de escritura pertinentes a la situación						
laboral y a la relación con los interlocutores.						
Lee y utilizar distintos tipos de textos relacionados con el						
trabajo realizado (especificaciones técnicas, normativas						
diversas, legislación laboral, y noticias y/o artículos, etc.)						
Realiza las tareas designadas de manera prolija, cumpliendo						
plazos establecidos y estándares de calidad, y buscando						
alternativas y soluciones cuando se presentan problemas						
pertinentes a las funciones desempeñadas.						
Trabaja eficazmente en equipo, coordinando acciones con						
otros in situ o a distancia, solicitando y prestando cooperación						
para el buen cumplimiento de sus tareas habituales o						
emergentes.						
Trata con respeto a subordinados, superiores, colegas,						
clientes, personas con discapacidades, sin hacer distinciones						
de género, de clase social, de etnias u otras.						
Respeta y solicita respeto de deberes y derechos laborales						
establecidos, así como de aquellas normas culturales internas						
de la organización que influyen positivamente en el sentido de						
pertenencia y en la motivación laboral.						
Participa en diversas situaciones de aprendizaje, formales e						
informales, para desarrollar mejor su trabajo actual o bien						
para asumir nuevas tareas o puestos de trabajo, en una						
perspectiva de formación permanente.						
Maneja tecnologías de la información y comunicación para						
obtener y procesar información pertinente al trabajo, así como						
para comunicar resultados, instrucciones e ideas.						
Utiliza eficientemente los insumos para los procesos						
productivos y disponer cuidadosamente los desechos, en una						
perspectiva de eficiencia energética y cuidado ambiental.						
Emprende iniciativas útiles en los lugares de trabajo y/o						
proyectos propios, aplicando principios básicos de gestión						
financiera y administración para generarles viabilidad.						
Previene situaciones de riesgo y enfermedades ocupacionales,						
evaluando las condiciones del entorno del trabajo y utilizando						
los elementos de protección personal según la normativa						
correspondiente.						
Tomar decisiones financieras bien informadas y con						
proyección a mediano y largo plazo, respecto del ahorro,						
especialmente del ahorro previsional, de los seguros, y de los						
riesgos y oportunidades del endeudamiento crediticio así						
como de la inversión.						



Este plan de Práctica profesional es acordado en l	a ciudad
de, a	de,
entre quienes aquí firman:	
Practicante	Profesor Tutor
Nombre:	Nombre:
RUT:	RUT:
Maestro	o Guía
Nombre:	
RUT:	
En caso de accidente avisar	
a:	
Al teléfono:	



PLAN DE PRÁCTICA PROFESIONAL ESPECIALIDAD DE ADMINISTRACIÓN MENCIÓN: RECURSOS HUMANOS

I. Identificación

DATOS DE LA EMPRESA

NOMBRE EMPRESA	Rut Empresa:	Dirección:
	Correo Electrónico:	Teléfono:

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Fundación Educacional María Griselda valle	Rut: 65.145.586-3	Dirección: Avenida Lo Martínez № 923, comuna de El Bosque
RBD: 9834-5	Correo Electrónico: direccion@colegiomariagriseldavalle.cl utp@colegiomariagriseldavalle.cl	Teléfonos: 225615942

DATOS DEL ESTUDIANTE EN PRÁCTICA

Nombre:	Especialidad: Administración	Dirección
	Mención: RRHH	Comuna
RUT	Correo Electrónico	Teléfono
En caso de emergencia	comunicarse con:	·
Nombre:	Teléfono:	

DATOS PROFESOR TUTOR

Nombre: JUAN LUIS GAZMURI GALLARDO		Cargo	emp	resa:	PROFES	OR
		COORD	INADOR	DE	PRÁCTICAS	Υ
		TITULA	CIÓN			
RUT: 9.356.827-6	Correo Electrónico:		Teléfond	o: 953	636081	
	Juan.gazmuri@colegiomariagriseldav	<u>/alle.cl</u>				



II. Tareas que realiza el practicante de Administración. Mención: Recursos Humanos

Áreas de competencia que el estudiante pondrá en práctica y competencias de empleabilidad que se evaluarán durante la práctica profesional.

Escala de 3 a 7

- 7.- EXCELENTE: Domina los aprendizajes esperados, cumpliendo la totalidad a cabalidad los indicadores señalados y las tareas específicas a su cargo.
- 6.- BIEN: Alcanza los aprendizajes esperados, cumpliendo con los indicadores señalados y las tareas específicas a su cargo.
- 5.- REGULAR: Alcanza medianamente los aprendizajes esperados, cumpliendo con los indicadores señalados y las tareas específicas a su cargo.
- 4.- SUFICIENTE: No alcanza los aprendizajes esperados y cumple con dificultad los indicadores señalados y las tareas específicas a su cargo.
- 3.- DEFICIENTE: No alcanza los aprendizajes esperados y no cumple con dificultad los indicadores señalados y las tareas específicas a su cargo.
 - (1) ANOTE EL ÁREA DE COMPETENCIA
 - (2) ANOTE LA EVALUACIÓN DE ACUERDO A LA ESCALA INDICADA

Áreas de Competencia:	LEGISLACIÓN LABORAL							
Perfil de Egreso	Realizar llenado y finiquitos, de acuerd contabilidad (NIC).					-		-
HORAS DE PRACTICA	SEMANALES	45		DIARIAS			9	
TAREAS REALIZADAS POR EL PRACTICANTE.	ACTIVIDADES		Indicadores			Nivel de 3 a 7	logro	Tiempo (horas)
1 Elabora y formaliza los distintos tipos de contratos de trabajo, considerando las cláusulas que deben contemplar de acuerdo a las instrucciones de la jefatura y la legislación vigente.	1.1. Redacta distinto: contratos de considerando la le vigente y las instruce jefatura. 1.2. Modifica los con acuerdo a las indicad la jefatura, conside marco legal vigente. 1.3. Tramita el cor trabajo al interior organización, de acue procedimientos estal resguardando cumplimiento de la N Laboral.	trabajo, egislación ciones de ciones	disti cont a vige Real cont cons mar Ingre cont indic espe acue proc esta resg cum	iza anexos crato, siderando co legal vigen esa en el sist cable caciones ecíficas,	de el ema las de los y el el la			
2 Confecciona y tramita las	2.1. Organiza	los	Iden	tifica	los			





remuneraciones, de acuerdo al contrato de prestación laboral, a las normas contables y laborales vigentes, utilizando herramientas computacionales disponibles.	antecedentes para la elaboración de una liquidación de sueldos a partir de los datos establecidos en el contrato, en la forma y plazos indicada por sus superiores.	antecedentes para la elaboración de una liquidación de sueldos a partir de los datos establecidos en el contrato, en la forma y plazos indicada por sus superiores.		
TAREAS REALIZADAS POR EL PRACTICANTE.	ACTIVIDADES	Indicadores	Nivel de logro 3 a 7	Tiempo (horas)
	2.2. Confecciona distintos tipos de formatos de liquidación de sueldos, utilizando herramientas computacionales disponibles de acuerdo a datos específicos del contrato y a los requerimientos de jefatura. 2.3. Gestiona la emisión y pago de remuneraciones conforme los procedimientos establecidos por la jefatura y a las normas laborales imperantes.	Confecciona distintos tipos de formatos de liquidación de sueldos, utilizando software de la empresa de acuerdo a datos específicos del contrato y a los requerimientos de jefatura. Identificar el total de haberes y descuentos legales obligatorios en la liquidación de sueldos, conforme a los procedimientos establecidos por la		
		jefatura y a las normas laborales imperantes.		
documentos del término de una relación laboral, aplicando el marco legal	3.1 Redacta documentos de aviso previo al término de contrato, según normas laborales actuales.	Redacta carta aviso previo finiquito de contrato		
actual.	3.2 Elabora el finiquito según las características del contrato y legislación laboral vigente.3.3 Tramita el finiquito, de	Confecciona finiquito conforme a las causales de término de contrato, conforme a los procedimientos establecidos y a las normas laborales imperantes. Procesa el finiquito,		
	acuerdo a los procedimientos establecidos por jefatura resguardando el	de acuerdo a los procedimientos establecidos,		



~~

	cumplimiento de las i	normas	cum	uardando el aplimiento de las mas laborales ntes.			
Áreas de Competencia: (1)	. CÁLCULO DE REMUNERACIÓN FINIQUITOS Y OBLIGACIONES LABORALES						
Perfil de Egreso	Calcular remuneracion personal de una em vigente y las NIC.	-	-	_			
HORAS DE PRACTICA	SEMANALES	45		DIARIAS		9	
TAREAS REALIZADAS POR EL PRACTICANTE.	ACTIVIDADES		Indi	cadores	Nivel de 3 a 7	logro	Tiempo (horas)
1 Calcula las remuneraciones de un trabajador o trabajadora, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.	1.1. Calcula los imponibles de un tra trabajadora, atendie procedimientos est por jefatura y respensarco legal. 1.2. Establece los marco las asignaciones constituyen ingresos	bajador o ndo a los ablecidos etando el ontos de que s a las y	Gan extr Calc nori grat segu Agre que rem Calc rem imp Dete carg asig	mativa vigente la ificación a pagar, ún modalidades. ega otros ingresos constituyen uneración. eula uneración onible. ermina valor por ga, como nación familiar.			
	contractuales vigente	gales y es.	com mov de desg herr	naciones tales no: colación, vilización, perdida caja, viatico, gaste de ramientas.			
	1.3. Determina los que componen los utilizando el forma liquidación de suele parámetros establecidos.	haberes to de la do y los legales	Hab	ermina Total eres.			
	1.4. Calcula los de previsionales a remuneraciones, los procedimien parámetros establecidos.	las aplicando		AFP, Salud, Seguro Cesantía, entre			
TAREAS REALIZADAS POR EL PRACTICANTE.	ACTIVIDADES		Indi	cadores	Nivel de 3 a 7	logro	Tiempo (horas)



	T			
	1.5. Calcula el Impuesto Único a las y los trabajadores, aplicando factores y rebajas, en conformidad a la ley.	Determina Remuneración Neta. Aplica tabla de Impuesto único de Segunda Categoría. Calcula Impuesto Único por Pagar.		
	1.6. Determina los montos correspondientes a descuentos convencionales o voluntarios, según las condiciones contractuales y la normativa vigente.	Incorpora descuentos voluntarios durante el periodo. Calcula el Total Descuento.		
2 Calcula los mentos do	1.7 Calcula el total de remuneraciones del personal de acuerdo al contrato de trabajo y la normativa laboral vigente.	Calcula: -Alcance líquidoSaldo líquido o líquido a pagar.		
2 Calcula los montos de finiquitos, de acuerdo a las formalidades contractuales y a la normativa vigente.	2.1 Calcula indemnizaciones según las condiciones de término de contrato y disposiciones legales establecidas.	Determina las indemnizaciones de acuerdo a los años de servicio, a las formalidades contractuales y a la normativa vigente		
	2.2.Calcula el monto correspondiente a las vacaciones proporcionales, según las condiciones del contrato y los procedimientos legales vigentes	Determina los 15 días hábiles de feriado anual , según las condiciones del contrato y los procedimientos legales vigentes		
	2.3 Determina los descuentos a aplicar a los ingresos por término de contrato, de acuerdo a las normas legales.	Calcula de acuerdo a la causal del artículo 161 del código del trabajo , los aportes correspondientes al 1,6% que ha aportado a la cuenta individual del trabajador , si correspondiere indemnización por años de servicio		
TAREAS REALIZADAS POR EL PRACTICANTE.	ACTIVIDADES	Indicadores	Nivel de logro 3 a 7	Tiempo (horas)
3 Determina el monto de las	2.4 Calcula el monto total del finiquito por término de relación laboral, cumpliendo el marco legal y las condiciones contractuales. 3.1 Calcula los montos	Determina los montos que correspondieren por término de relación laboral, de acuerdo a las normas legales. Calcula por concepto		
J Determina el monto de las	J.1 Calcula 105 HIUHUS	Calcula poi concepto		





11:	1, , ,	1 . 1	
obligaciones previsionales y tributarias que debe cumplir	correspondientes al aporte patronal por la contratación	seguro de invalidez y sobrevivencia .	
The state of the s		,	
el o la empleadora, de	de trabajadores y	seguro ante	
acuerdo a las disposiciones	trabajadoras que establece la	accidente del trabajo	
legales.	normativa laboral.	y enfermedades	
		profesionales (Ley	
		16744) y seguro de	
		cesantía , los montos	
		correspondientes al	
		aporte patronal	
	3.2 Calcula el total de las	Calcular el total de	
	cotizaciones previsionales a	las cotizaciones	
	pagar a cada institución	previsionales a pagar	
	conforme a los montos	a cada institución, de	
	establecidos por ley y a las	acuerdo a la renta	
	instrucciones de jefatura.	imponible del	
	,	trabajador, según las	
		disposiciones legales	
		vigentes.	
	3.3 Calcula el total de	Determina el total de	
	retenciones por Impuesto	retenciones por	
	Único de Segunda Categoría a	impuesto único de	
	declarar en el Formulario	Segunda categoría a	
	N°29, aplicado a las	declarar en el	
	remuneraciones, según las		
	1	,	
	normas tributarias vigentes.	aplicado a las	
		remuneraciones de	
		cada trabajador,	
		según las normas	
		tributarias vigentes.	



-01

PERFIL DE EGRESO DE LA ESPECIALIDAD. OBJETIVOS DE APRENDIZAJE GENÉRICOS DE LA FORMACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL (COMPETENCIAS DE EMPLEABILIDAD)

Escala: E: excelente – B: bueno – S: suficiente – I: insuficiente.

COMPETENCIAS DE EMPLEABILIDAD					
COMPORTAMIENTO DEL ESTUDIANTE EN PRÁCTICA	OBSERVACIONES	NIVEL DE LOGRO I			
		Е	В	S	ı
Se comunica oralmente y por escrito con claridad, utilizando					
registros de habla y de escritura pertinentes a la situación					
laboral y a la relación con los interlocutores.					
Lee y utilizar distintos tipos de textos relacionados con el					
trabajo realizado (especificaciones técnicas, normativas					
diversas, legislación laboral, y noticias y/o artículos, etc.)					
Realiza las tareas designadas de manera prolija, cumpliendo					
plazos establecidos y estándares de calidad, y buscando					
alternativas y soluciones cuando se presentan problemas					
pertinentes a las funciones desempeñadas.					
Trabaja eficazmente en equipo, coordinando acciones con					
otros in situ o a distancia, solicitando y prestando cooperación					
para el buen cumplimiento de sus tareas habituales o					
emergentes.					
Trata con respeto a subordinados, superiores, colegas,					
clientes, personas con discapacidades, sin hacer distinciones					
de género, de clase social, de etnias u otras.					
Respeta y solicita respeto de deberes y derechos laborales					
establecidos, así como de aquellas normas culturales internas					
de la organización que influyen positivamente en el sentido de					
pertenencia y en la motivación laboral.					
Participa en diversas situaciones de aprendizaje, formales e					
informales, para desarrollar mejor su trabajo actual o bien					
para asumir nuevas tareas o puestos de trabajo, en una					
perspectiva de formación permanente.					
Maneja tecnologías de la información y comunicación para					
obtener y procesar información pertinente al trabajo, así como					
para comunicar resultados, instrucciones e ideas.					
Utiliza eficientemente los insumos para los procesos					
productivos y disponer cuidadosamente los desechos, en una					
perspectiva de eficiencia energética y cuidado ambiental.					
Emprende iniciativas útiles en los lugares de trabajo y/o					
proyectos propios, aplicando principios básicos de gestión					
financiera y administración para generarles viabilidad.					
Previene situaciones de riesgo y enfermedades ocupacionales,					
evaluando las condiciones del entorno del trabajo y utilizando					
los elementos de protección personal según la normativa					
correspondiente.					
Tomar decisiones financieras bien informadas y con					
proyección a mediano y largo plazo, respecto del ahorro,					
especialmente del ahorro previsional, de los seguros, y de los					
riesgos y oportunidades del endeudamiento crediticio así					
como de la inversión.					



Este plan de Práctica profesional es acordado en l	a ciudad	
de, a	de	de 202
entre quienes aquí firman:		
Practicante		Profesor Tutor
Nombre:	Nombre:	
RUT:	F	UT:
Maestro	o Guía	
Nombre:		
RUT:		
En caso de accidente avisar a:		



PLAN DE PRÁCTICA PROFESIONAL ESPECIALIDAD DE GASTRONOMIA MENCIÓN: COCINA

I. Identificación

DATOS DE LA EMPRESA

NOMBRE EMPRESA	Rut Empresa:	Dirección:
	Correo Electrónico:	Teléfono:

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Fundación Educacional María Griselda valle	Rut: 65.145.586-3	Dirección: Avenida Lo Martínez Nº 923, comuna de El Bosque
RBD: 9834-5	Correo Electrónico: direccion@colegiomariagriseldavalle.cl utp@colegiomariagriseldavalle.cl	Teléfonos: 225615942

DATOS DEL ESTUDIANTE EN PRÁCTICA

Nombre: Especialidad: Gastr		ronomía mención	Dirección
	- Cocina - Repostería		Comuna
RUT	Correo Electrónico		Teléfono
En caso de emergencia comuni	carse con:		
Nombre:		Teléfono:	

DATOS PROFESOR TUTOR

Nombre: JUAN LUIS GAZMURI	Nombre: JUAN LUIS GAZMURI GALLARDO		emp	resa:	PROFES	OR
		COORD TITULA		DE	PRÁCTICAS	Υ
RUT: 9.351.827-6	Correo Electrónico: <u>Juan.gazmuri@colegiomariagriseldav</u>	/alle.cl	Teléfono: 953636081			



II. Tareas que realiza el practicante de Gastronomía. Mención: Cocina

Áreas de competencia que el estudiante pondrá en práctica y competencias de empleabilidad que se evaluarán durante la práctica profesional.

Escala de 3 a 7

- 7.- EXCELENTE: Domina los aprendizajes esperados, cumpliendo la totalidad a cabalidad los indicadores señalados y las tareas específicas a su cargo.
- 6.- BIEN: Alcanza los aprendizajes esperados, cumpliendo con los indicadores señalados y las tareas específicas a su cargo.
- 5.- REGULAR: Alcanza medianamente los aprendizajes esperados, cumpliendo con los indicadores señalados y las tareas específicas a su cargo.
- 4.- SUFICIENTE: No alcanza los aprendizajes esperados y cumple con dificultad los indicadores señalados y las tareas específicas a su cargo.
- 3.- DEFICIENTE: No alcanza los aprendizajes esperados y no cumple con dificultad los indicadores señalados y las tareas específicas a su cargo.
 - (1) ANOTE EL ÁREA DE COMPETENCIA
 - (2) ANOTE LA EVALUACIÓN DE ACUERDO A LA ESCALA INDICADA

(1)

Tareas relaciona	adas con el p	erfil de egreso	y áreas de competencia de	la especi	alidad	
ÁREAS DE COMPETENCIA		HIGIENE PARA LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS				
PERFIL DE EGRESO	utilizando p 1.2 Monito apoyándose y aplicando	1.1Higienizar y limpiar materias primas, insumos, utensilios, equipos e infraestructura, utilizando productos químicos autorizados y cumpliendo con la normativa sanitaria vigente. 1.2 Monitorear el estado de materias primas, insumos y productos intermedios y finales, apoyándose en análisis físico-químicos, microbiológicos y sensoriales básicos de los mismos y aplicando técnicas y procedimientos de aseguramiento de calidad que permitan cumplir con los estándares de calidad e inocuidad establecidos, conforme a la normativa vigente.				
HORAS DE PRÁCTICA	DIARIAS	9	SEMANALES		45	
TAREAS REALIZADAS POR EL PRACTICANTE	ACTIV	/IDADES	INDICADORES	Nivel de de la ta Escala de	rea.	Tiempo (horas)
1 Higieniza insumos, utensilios, equipos, infraestructura y áreas de trabajo, de acuerdo al trabajo a realizar, considerando los protocolos de seguridad alimentaria establecidos en el Reglamento Sanitario de los Alimentos (RSA).	1.1 Realiza el lavado manera prolija v el vestuario de establecido por	y rigurosa y utiliza acuerdo a lo	1.1.1 Aplica técnicas de higiene en manos, utensilios , equipos infraestructura y áreas de trabajo de acuerdo al Reglamento Sanitario vigente.			
2 Manipula materias primas, insumos, alimentos, de acuerdo a las normas de higiene de la legislación vigente, considerando y aplicando estándares de calidad, y previniendo situaciones de riesgo.	evitar contamin	física o química, ipulación de	2.1.1 Realiza controles regulares, durante la manipulación de materias primas, insumos y alimentos para prevenir situaciones de riesgo de acuerdo a los protocolos establecidos.			
3 Aplica los siete principios del sistema de Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (HACCP, sigla en inglés) en los	•	jo del productos a das las etapas de	3.1.1 Controla el proceso en los puntos críticos de Control (PCC) de las etapas productivas, de acuerdo a las indicaciones contenidas en el			





procesos productivos.		diagrama de flujo.	
4 Controla la calidad de las materias primas, insumos, productos intermedios y finales con los sistemas establecidos por la normativa vigente y/o manuales pre establecidos.	4.1 Efectúa la toma de muestras y las rotula de acuerdo a las características de los productos.	4.1.1 Analiza las muestras aplicando los procedimientos correspondientes (uso de pHmetro, refractómetro de control visual, etc.) y compara resultados con los estándares establecidos.	

ÁREAS DE COMPETENCIA	ELABORACIÓN DE ALIMENTOS DE BAJA COMPLEJIDAD					
PERFIL DE EGRESO	1.1Elaborar productos de baja complejidad gastronómica utilizando equipos y utensilios					
	para procesar las materias prim	as e insumos requeridos.				
	1.2 Elaborar alimentos de ba	aja complejidad considerando p	roductos o técnica	as base de		
	acuerdo a lo indicado en la fic	cha técnica y/o en las instruccio	nes de la jefatura	de cocina,		
	aplicando técnicas de corte,	y cocción, utilizando equipos, y	utensilios, contr	olando los		
	parámetros de temperatura y h	umedad mediante instrumentos	apropiados.			
HORAS DE PRÁCTICA	DIARIAS	9	SEMANALES 4	5		
			Nivel de logro	l		
TAREAS REALIZADAS POR	ACTIVIDADES	INDICADORES	de la tarea.	Tiempo		
EL PRACTICANTE			Escala de 3 a 7	(horas)		
1 Higieniza insumos, utensilios, equipos, infraestructura y áreas de trabajo, de acuerdo al trabajo a realizar, considerando los protocolos de seguridad alimentaria establecidos en el Reglamento Sanitario de los Alimentos (RSA).	1.1 Organiza equipos y utensilios según producción gastronómica.	1.1.1 Aplica técnicas de higiene en manos, utensilios, equipos infraestructura y áreas de trabajo de acuerdo al Reglamento Sanitario vigente.				
2 Elabora productos gastronómicos fríos y calientes, con materias primas de origen vegetal y/o animal, utilizando equipos y utensilios, aplicando normas de higiene y de prevención de riesgos.	2.1 Elabora ensaladas básicas nacionales e internacionales, sopas y cremas básicas, nacionales e internacionales de acuerdo a ficha técnica, utilizando equipos y utensilios apropiados, aplicando la higiene, cumpliendo con los estándares de calidad, distribuyendo las tareas en grupos de trabajo, haciendo uso eficiente de los insumos.	2.1.1 Elabora preparaciones de acuerdo a ficha técnica, aplicando la higiene, cumpliendo con el tiempo establecido, y los estándares de calidad, distribuyendo las tareas en grupos de trabajo haciendo uso eficiente de los insumos.				
3 Aplica técnicas de cortes en alimentos de origen vegetal, aplicando las normas de higiene, haciendo uso eficiente de los insumos y disponiendo de los desechos de forma responsable, considerando la prevención de los riesgos propios de la actividad.	3.1 Aplica distintos tipos de corte, de acuerdo a instrucciones, considerando las medidas de higiene durante todas las etapas del proceso haciendo uso eficiente de los recursos, y previniendo los riesgos asociados a la actividad.	3.1.1 Clasifica y selecciona alimentos de origen vegetal de acuerdo a la clasificación 3.1.2 Selecciona utensilios para aplicar cortes, considerando la higienización de cada uno de ellos, así como también la prevención de riesgos propios de la utilización de cuchillos.				





4 Elabora platos de la cocina internacional de mayor presencia en Chile, como México, China, Perú, Japón, Francia e Italia, considerando las normas de higiene necesarias para la inocuidad de los alimentos, cumpliendo con los estándares de calidad, realizando las tareas de forma prolija, haciendo uso eficiente de los insumos y disponer de los desechos de forma responsable.	4.1 Elabora fondos de base: Blanco de vacuno, blanco de ave, blanco de pescado, fondo de verduras, fondo oscuro.	4.1.1 Clasifica y utiliza las funciones de ayuda de cocina; estructuradores de sabores y aroma, fondos, agentes espesantes, refinadores, aplicando higiene, realizando un trabajo prolijo, de acuerdo a instrucciones dadas, haciendo uso eficiente de los recursos, y previniendo los riesgos asociados a la actividad.	
	4.2 Elabora postres básicos nacionales e internacionales de acuerdo a ficha técnica	4.1.2 Elabora platos principales de acuerdo a ficha técnica, aplicando normas de higiene, cumpliendo con el tiempo establecido y los estándares de calidad, distribuyendo las tareas en grupos de trabajo, haciendo uso eficiente de los insumos.	
6 Prepara alimentos de acuerdo a las especificaciones y dietas indicadas en la ficha técnica y /o por la jefatura directa, considerando las normas de higiene necesarias para la inocuidad de los alimentos, cumpliendo con los estándares de calidad, realizando las tareas de forma prolija, haciendo uso eficiente de los insumos y disponer de los desechos de forma responsable.	6.1 Elabora preparaciones, siguiendo las instrucciones dadas en fichas técnicas, de acuerdo a los requisitos nutricionales, considerando las normas de higiene necesarias para la producción de alimentos inocuos.	6.1.1 Investiga sobre las dietas que se elaboran en base a indicaciones de fichas técnicas y requerimientos nutricionales. 6.1.2 Elabora fichas técnicas de dietas de acuerdo a los requerimientos nutricionales del cliente, considerando las normas establecidas en el RSA.	

ÁREAS DE COMPETENCIA	RECEPCIÓ	N Y ALMACENAMIENTO DE INSU	JMOS		
PERFIL DE EGRESO	los procedimientos establecid	Solicitar, recepcionar, almacenar y rotular materias primas, insumos y materiales, aplicando os procedimientos establecidos y sistemas digitales y manuales de inventario para responder a los requerimientos de los servicios gastronómicos.			
HORAS DE PRÁCTICA	DIARIAS	32 MIN.	SEMANALES	1,6	
TAREAS REALIZADAS POR EL PRACTICANTE	ACTIVIDADES	INDICADORES	Nivel de logro de la tarea. Escala de 3 a 7	Tiempo (horas)	
1 Solicita insumos y productos, de acuerdo a los requerimientos de la producción, considerando indicaciones específicas del pedido.	1.1 Solicita materias primas de acuerdo a las necesidades y requerimientos de la empresa.	1.1.1 Selecciona proveedores de acuerdo a las necesidades de adquisición de materias primas y a instrucciones entregadas por sus jefaturas.			
2 Recepciona mercadería, de	2.1 Almacena los alimentos y	2.1.1 Rotula materias primas, insumos			





acuerdo a protocolos	productos ordenadamente y	y materiales de acuerdo a lo	
definidos, considerando las	supervisa regularmente que el	estipulado en el Reglamento	
normas establecidas en el	almacenaje mantenga en las	Sanitario de los alimentos,	
Reglamento Sanitario de los	condiciones higiénicas y de	considerando las características	
Alimentos, aplicando	ventilación necesaria para la	de identificación, gramaje, fechas	
estándares de calidad.	adecuada conservación de los	de elaboración, ingreso y	
	productos.	vencimiento, temperatura de	
		almacenaje, etc.	

ÁREAS DE COMPETENCIA		PLANIFICAC	CIÓN DE LA PRODUCCIÓN GASTRO	ONÓMICA		
PERFIL DE EGRESO	Ordenar, org	Ordenar, organizar y disponer los productos intermedios, insumos, equipos y utensili				
	acuerdo con	sus características	organolépticas, al proceso de ela	boración gastronón	nica y a las	
	normativas d	e higiene e inocuio	dad.	_		
HORAS DE PRÁCTICA	DIARIAS	20 MIN.	SEMANALES	1,40		
TAREAS REALIZADAS POR EL PRACTICANTE	ACTI	VIDADES	INDICADORES	Nivel de logro de la tarea. Escala de 3 a 7	Tiempo (horas)	
1 Selecciona insumos, utensilios y equipos, de acuerdo al tipo de producción a elaborar, considerando las normas de higiene necesarias para la inocuidad de los alimentos.	de acuerdo a l producción a e	ensilios y equipos a naturaleza de la elaborar, aplicando ente normas de	1.1.1 Organiza insumos de acuerdo a naturaleza, considerando la producción a elaborar, aplicando durante todo el proceso la normativa de higiene			
2 Planifica la producción de acuerdo a la ficha técnica, considerando los estándares de calidad y realizando las tareas de forma prolija.	2.1 Programa las tareas de acuerdo a la ficha técnica, ciñéndose a las normas establecidas en el Reglamento Sanitario de los Alimentos.		2.1.1 Construye mapa de secuencias de elaboración y distribución de actividades, considerando los tiempos de preparación de productos que requieren cocciones prolongadas (carnes, helados, bavaroas, etc.) aplicando las normas establecidas en el Reglamento Sanitario de los Alimentos RSA			

ÁREAS DE COMPETENCIA		PREPAI	RACIÓN, DISEÑO Y MONTAJE DE E	BUFFET		
PERFIL DE EGRESO	culinarias bá	urmar, decorar y presentar distintos tipos de productos gastronómicos, utilizando técni ulinarias básicas para servirlos, de acuerdo con las indicaciones de recetas, protocolo y t le servicio solicitado.				
HORAS DE PRÁCTICA	DIARIAS	40 MIN.	SEMANALES	2		
TAREAS REALIZADAS POR EL PRACTICANTE	ACTIVIDADES		INDICADORES	Nivel de logro de la tarea. Escala de 3 a 7		
1 Elabora y realiza montaje de platos, aplicando normas de presentación, de acuerdo al tipo de menú o carta y tipo de servicio, considerando las normas de higiene necesarias para la producción de alimentos inocuos, haciendo uso eficiente de los insumos y disponiendo de los desechos de manera responsable.	1.1 Clasifica distintos tipos de decoraciones que se utilizan en presentaciones de platos, considerando las normas internacionales.		1.1.1 Monta platos, utilizando tonos, tierras y colores brillantes, combinando diversas texturas, diferentes sabores, diferentes métodos de cocción, considerando las normas de higiene, el trabajo en equipo, el manejo de desechos y haciendo uso eficiente de los insumos.			
2 Diseña y monta diferentes tipos de buffet, de acuerdo a lo	2.1 Realiza decoraciones para disponer en un buffet, tallados,		2.1.1 Monta secuencialmente las preparaciones en un buffet, de			





solicitado por el cliente,	arreglos de frutas y florales, etc.,	acuerdo a las características del	
considerando las normas de	considerando las normas de	armado del armado de bandejas	
higiene necesarias para la	higiene y los riesgos propios de la	de presentación, cumpliendo con	
inocuidad de los alimentos, el	actividad.	los plazos establecidos, logrando	
personal necesario para el		un trabajo en equipo,	
evento, produciendo un		cumpliendo con los estándares	
trabajo en equipo.		de calidad	

ÁREAS DE COMPETENCIA		SERVIC	IO DE COMEDORES, BARES Y SAL	ONES	
PERFIL DE EGRESO	acuerdo con l	isponer los implementos, ornamentos y utensilios en comedores, bares y salones, cuerdo con las características del evento o servicio a entregar, aplicando principios estético e higiene y de calidad.			
HORAS DE PRÁCTICA	DIARIAS	2	SEMANALES	10	
TAREAS REALIZADAS POR EL PRACTICANTE	ACTIVIDADES		INDICADORES	Nivel de logro de la tarea. Escala de 3 a 7	
Selecciona implementos, ornamentos y utensilios, de acuerdo al tipo de servicio a entregar, considerando las normas de higiene.	1.1 Selecciona bigfour (mantelería, utensilios, petit menage, cristalería, cubiertos y lozas), de acuerdo al tipo de servicio y montaje que ofrecerá		1.1.1 Clasifica tipos de eventos, servicios y montajes de acuerdo al objetivo y destinatarios de ellos, considerando el personal necesario para llevarlo a cabo.		
2 Decora, con los implementos, ornamentos y utensilios seleccionados, los lugares definidos de acuerdo al tipo de servicio a entregar, considerando las normas de higiene, realizando un trabajo prolijo, y en equipo.	2.1 Realiza las tareas de manera prolija y coordinada con otros puestos de trabajo considerando el tipo de evento.		2.1.1 Realiza el montaje de mesas de acuerdo al servicio a realizar, considerando elementos complementarios, como iluminación, arreglos florales, u otros, sin descuidar las normas de protocolo y las instrucciones recibidas.		

ÁREAS DE COMPETENCIA			COCINA CHILENA			
PERFIL DE EGRESO	Preparar una	variedad de plato	s de cocina básica, de preparació	n rápida y le	enta, de	acuerdo a
	los gustos y co	ostumbres culinar	ias de diversas zonas del país, as	í como de r	equerin	nientos de
	alimentación s	saludable, cumplie	endo estándares de calidad.			
HORAS DE PRÁCTICA	DIARIAS	2	SEMANALES		10	
TAREAS REALIZADAS POR EL PRACTICANTE	ACTIVIDADES		INDICADORES	Nivel de logro de la tarea. Escala de 3 a 7		Tiempo (horas)
1 Selecciona distintos tipos de productos típicos de la cocina chilena, considerando las zonas del país y la estacionalidad.	1.1 Selecciona y clasifica ingredientes típicos de la cocina chile		1.1.1 Clasifica ingredientes y utensilios tradicionales de la cocina chilena, considerando la evolución histórica de la cocina.			
2 Elabora preparaciones de la cocina tradicional chilena, propias de la zona norte, centro y sur del país, aplicando la higiene y los estándares de calidad requeridos.	2.1 Elabora platos o tradicional chile las característic territorio.	ena, considerando	2.1.1 Aplica técnicas de higiene en todas las etapas del proceso, realizando un trabajo prolijo y cumpliendo con los estándares de calidad.			





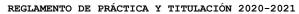
ÁREAS DE COMPETENCIA	INNOVACIÓN Y COCINA INTERNACIONAL				
PERFIL DE EGRESO			s de cocina básica, de preparación		
			ias de diversas zonas del país, as	í como de requerir	nientos de
			endo estándares de calidad.		
HORAS DE PRÁCTICA	DIARIAS	1	SEMANALES	5	1
TAREAS REALIZADAS POR EL PRACTICANTE	ACTIV	/IDADES	INDICADORES	Nivel de logro de la tarea. Escala de 3 a 7	Tiempo (horas)
1 Clasifica los productos propios de la cocina de países tales como; Perú, China, México, Francia, Italia, entre otros, participando de diversas situaciones de aprendizaje, considerando un trabajo prolijo.	1.1 Selecciona y clasifica productos y técnicas representativas de Perú, México, China, Francia, Italia y Japón, considerando la cultura de cada país.		1.1.1 Investiga sobre las características culinarias de países como Perú, China, México, Francia, Italia, entre otros, considerando las tradiciones culinarias de cada región.		
2 Elabora platos de la cocina internacional de mayor presencia en Chile, como México, China, Perú, Japón, Francia e Italia, considerando las normas de higiene necesarias para la inocuidad de los alimentos, cumpliendo con los estándares de calidad, realizando las tareas de forma prolija, haciendo uso eficiente de los insumos y disponer de los desechos de forma responsable.	y utensilios, co	el Reglamento	2.1.1 Elabora platos de la cocina de Perú, China, México, Francia, Italia, entre otros, considerando las características propias de cada territorio resguardando las características originarias de las recetas de cada país, haciendo uso eficiente de los insumos, aplicando técnicas de higiene, y coordinando acciones con otros en las tareas a realizar.		
3 Elabora productos gastronómicos, aplicando técnicas innovadoras en la producción, considerando las normas de higiene y realizando las tareas de forma prolija, cumpliendo con los estándares de calidad, haciendo uso eficiente de los insumos, previniendo situaciones de riesgo.	3.1 Investiga las técnicas y renueva tendencias de la cocina moderna considerando las normas internacionales		3.1.1 Prepara productos gastronómicos, introduciendo tendencias innovadoras de la cocina internacional, considerando las normas de higiene y la prevención de riesgos propios de la actividad, trabajando en equipo y coordinando las acciones con otros en las tareas a realizar.		
4 Aplica técnicas innovadoras de decoración y montaje, para mejorar sabores, texturas y presentaciones en productos gastronómicos de la cocina básica, considerando las normas de higiene necesarias para la inocuidad de los alimentos y realizando las tareas de forma prolija, cumpliendo con los estándares de calidad, haciendo uso eficiente de los insumos, previniendo situaciones de riesgo.	•	cas innovadoras, os estándares de rmas	4.1.1 Realiza decoraciones a preparaciones de productos gastronómicos de la cocina básica, aplicando técnicas innovadoras, considerando la higiene necesaria para obtener productos inocuos y trabajando en equipo y coordinando las acciones con otros en las tareas a realizar.		





ÁREAS DE COMPETENCIA		ELABORACIÓN	DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y ANA	LCOHÓLICAS		
PERFIL DE EGRESO	Preparar diver	Preparar diversos cocteles de consumo habitual con bebidas alcohólicas y no alcohólicas, de				
	acuerdo a rece	tas nacionales e i	nternacionales.			
HORAS DE PRÁCTICA	DIARIAS	1	SEMANALES	5		
TAREAS REALIZADAS POR EL PRACTICANTE	ACTIVIDADES		INDICADORES	Nivel de logro de la tarea. Escala de 3 a 7	Tiempo (horas)	
1 Elabora bebestibles alcohólicos, de acuerdo al recetario nacional e internacional, considerando las normas de higiene necesarias para inocuidad de los productos, haciendo uso eficiente de los insumos, trabajando de forma coordinada.	1.1 Realiza mise en utensilios y prod elaboración de l considerando la higiene.	luctos para la os bebestibles,	1.1.1 Elabora diversos bebestibles alcohólicos de acuerdo al recetario nacional, considerando las normas de higiene y el trabajo en equipo.			
2 Elabora cocteles con bebidas analcohólicas, de acuerdo al recetario nacional e internacional, aplicando las normas de higiene.	que se pueden u elaboración de d analcohólicos, o fichas técnicas. 2.2 Realiza mise en utensilios e insu elaboración de d	cocteles considerando las place de mos para la	2.1.1 Elabora cocteles analcohólicos, considerando las fichas técnicas, aplicando estándares de calidad.			







PERFIL DE EGRESO DE LA ESPECIALIDAD. OBJETIVOS DE APRENDIZAJE GENÉRICOS DE LA FORMACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL (COMPETENCIAS DE EMPLEABILIDAD)

Escala: E: excelente – B: bueno – S: suficiente – I: insuficiente.

COMPETENCIAS D	E EMPLEABILIDAD		COMPETENCIAS DE EMPLEABILIDAD						
COMPORTAMIENTO DEL ESTUDIANTE EN PRÁCTICA	OBSERVACIONES		L DE L						
		E	В	S	I				
Se comunica oralmente y por escrito con claridad, utilizando									
registros de habla y de escritura pertinentes a la situación									
laboral y a la relación con los interlocutores.									
Lee y utilizar distintos tipos de textos relacionados con el									
trabajo realizado (especificaciones técnicas, normativas									
diversas, legislación laboral, y noticias y/o artículos, etc.)									
Realiza las tareas designadas de manera prolija, cumpliendo									
plazos establecidos y estándares de calidad, y buscando									
alternativas y soluciones cuando se presentan problemas									
pertinentes a las funciones desempeñadas.									
Trabaja eficazmente en equipo, coordinando acciones con									
otros in situ o a distancia, solicitando y prestando cooperación									
para el buen cumplimiento de sus tareas habituales o									
emergentes.									
Trata con respeto a subordinados, superiores, colegas,									
clientes, personas con discapacidades, sin hacer distinciones									
de género, de clase social, de etnias u otras.									
Respeta y solicita respeto de deberes y derechos laborales									
establecidos, así como de aquellas normas culturales internas									
de la organización que influyen positivamente en el sentido de									
pertenencia y en la motivación laboral.									
Participa en diversas situaciones de aprendizaje, formales e									
informales, para desarrollar mejor su trabajo actual o bien									
para asumir nuevas tareas o puestos de trabajo, en una									
perspectiva de formación permanente.									
Maneja tecnologías de la información y comunicación para									
obtener y procesar información pertinente al trabajo, así como									
para comunicar resultados, instrucciones e ideas.									
Utiliza eficientemente los insumos para los procesos									
productivos y disponer cuidadosamente los desechos, en una									
perspectiva de eficiencia energética y cuidado ambiental.									
Emprende iniciativas útiles en los lugares de trabajo y/o									
proyectos propios, aplicando principios básicos de gestión									
financiera y administración para generarles viabilidad.									
Previene situaciones de riesgo y enfermedades ocupacionales,									
evaluando las condiciones del entorno del trabajo y utilizando									
los elementos de protección personal según la normativa									
correspondiente.									
Tomar decisiones financieras bien informadas y con									
proyección a mediano y largo plazo, respecto del ahorro,									
especialmente del ahorro previsional, de los seguros, y de los									
riesgos y oportunidades del endeudamiento crediticio así									
como de la inversión.									



₩

Este plan de Práctica profesional es acordado en	la ciudad
de, a_	de,
entre quienes aquí firman:	
Practicante	Profesor Tutor
Nombre:	Nombre:
RUT:	RUT:
Maestro	o Guía
Nombre:	
RUT:	
En caso de accidente avisar	
a:Al teléfono:	



INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL

Con fecha,/202	
Certificó que don(a)	RUT
Egresado(a) del liceo COLEGIO POLITÉCNICO	MARÍA GRISELDA VALLE
RBD: 9834-5 de la especialidad de GASTRONC 450 horas cronológicas de práctica profesiona	DMÍA, MENCIÓN COCINA, ha Realizado un total de al entre:
El de de Y el empresa	
Ubicada en la comuna de	bajo la supervisión del maestro guía
señor (srta)	RUT:
·	e ha cumplido satisfactoriamente con las tareas y por lo tanto se certifica que ha aprobado la Práctica lizada e informada por el maestro guía.
	ha s áreas de competencia se la especialidad de:
_	s siguientes competencias de empleabilidad,3:
Nombre profesor Tutor: JUAN LUIS GAZMURI	GALLARDOI
Firma:	
RUT: 9.351.827-6	

Cargo en el liceo: PROFESOR COORDINADOR DE PRÁCTICAS Y TITULACIÓN



GOBIERNO DE CHILE INISTERIO DE EDUCACION REGION METROPOLITANA

AMPLIA RESOLUCIÓN EXENTA Nº 11867 DE 1982, POR IMPARTIR ENSEÑANZA BASICA Y MEDIA ADULTOS EL COLEGIO PARTICULAR "POLITÉCNICO MARIA GRISELDA VALLE", COMUNA EL BOSQUE, REGION METROPOLITANA.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº

SANTIAGO,

002110 23. JUN 2003

VISTO:

Lo dispuesto en el título II de la Ley Nº 18.962; en el DFL Nº 2, de 1998, en los Decretos Supremos Nºs 8143, de 1980, y sus nodificaciones; 548, de 1988 y 177, de 1996, todos del Ministerio de Educación; la Resolución Nº 520, de 1996, y sus modificaciones, todas de Contraloría General de la República; la Resolución Nº 11867, del 1982 y sus respectivas modificaciones, todas de esta Secretaría Ministerial de Educación, y:

CONSIDERANDO:

- Que, por expediente Nº 6238, de 31/10/02, se solicita ampliar el reconocimiento oficial del Colegio particular subvencionado F/C "Politécnico María Griselda Valle", comuna El Bosque, para impartir enseñanza básica y media adultos a contar del año escolar 2003.
- Que, por ordinario Nº 2272, de 17/12/02, el Departamento Provincial de Educación Santiago Sur envía dicha solicitud, adjunta carpeta administrativa del establecimiento e informe de supervisión, favorable.
- Que, por memo interno Nº 31253, de fecha 09/05/03, el Departamento de Planificación de esta Secretaría Ministerial de Educación emite informe de infraestructura física del local escolar, favorable, en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto Supremo de Educación Nº 177, de 1996, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

1.- AMPLÍASE, lo dispuesto en el numeral 3° de la Resolución Exenta Nº 11867, del 1982, de esta Secretaría Ministerial, en el sentido que a contar del año escolar 2003 el colegio "Politécnico María Griselda Valle", particular subvencionado F/C, RBD Nº 98934-5, comuna El Bosque, imparte Enseñanza básica y media humanístico científica adultos, aplicando los Decretos de Educación Nºs 77/82 y 12/87, en 3º jornada.

La capacidad máxima de atención del local escolar es de 1535 alumnos de enseñanza media técnico profesional niños y básica y media humanístico científica adultos, por jornada.



efectos legales y administrativos.

3.- TÉNGASE presente para todos los

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

BE EDUCACION REGION METROPOLITANA

ATC/JSDLP/ILASB/FHH/LAV/jpv. <u>Distribución</u>

WEXE OF S

5c. Partes

5c. Planificación 2c. Presupuestos 2c. Subvenciones

2c. Dpto. de Educ.

3c. Dpto. Prov. de Educ.
1c. Registro Escolar
Exp. 31253/02
02/06/03



GOBIERNO DE CHILE MINISTERIO DE EDUCACION REGION METROPOLITANA AUTORIZA CONTINUIDAD DE FUNCIONAMIENTO DE ESPECIALIDADES A ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES QUE SE INDICAN DE LAS COMUNAS DE BUIN, EL BOSQUE, LA CISTERNA, LA GRANJA, LO ESPEJO, PAINE, SAN BERNARDO Y SAN RAMÓN, REGIÓN METROPOLITANA.

RESOLUCION EXENTA Nº 01852 28. JUL. 2004

SANTIAGO,

VISTO:

Lo dispuesto en los artículos 1°, inciso 4°, y 19, N°s 10y 11, de la Constitución Política; Ley 18.962, Orgánica Constitucional de Enseñanza; Ley N° 18956, que Reestructura el Ministerio de Educación Pública; Decreto con Fuerza de Ley N° 2, de 1998, sobre Subvención del Estado a establecimientos educacionales Decretos Supremos N°s 177, de 1996, 548, de 1988, y 220, de 1998, todos del Ministerio de Educación, y sus modificaciones; Resolución N° 520, de 1996, de Contraloría General de la República, y sus modificaciones; Resoluciones Exentas N°s 2328, 697, 4409, 2330, 2295, 3713, 2211, 699, 4877, 4012, 3714, 4011, 3715, 1777, 1759, 2368, 1530, 4414, 4410, 1531, 1775, 1740 y 2275, del 2001; 2740 y 3995, del 2002; 454, 1373, 1846, 1975 y 453, del 2003, todas de esta Secretaría Ministerial, y :

CONSIDERANDO:

- Que, por Memorandum Interno Nº 28889, del 02/12/03, el Departamento de Educación solicita al Departamento de Planificación de esta Secretaría Ministerial que se dicten las resoluciones exentas que amplíen el funcionamiento de las especialidades que se autorizaron a los establecimientos educacionales que se indican de las comunas de: Buin, El Bosque, La Cisterna, La Granja, Lo Espejo, Paine, San Bernardo, San Ramón, que imparten enseñanza media técnico profesional, en el marco de la aplicación del Decreto Supremo de Educación Nº 220, de 1998, para la cohorte 2003, 3°s medios y 2004, 4°s medios.
- Que, por Memorandum Interno Nº 8348, de 29/04/04, el referido Departamento informa que se debe modificar los años de funcionamiento de las especialidades las que serán definitivamente para la cohorte 2004, 3ºs medios y 2005, 4ºs. Medios.
- Lo solicitado y en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto Supremo № 177, de 1996, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

1.-AUTORÍZASE a los establecimientos educacionales que se indican seguir impartiendo las siguientes especialidades, en el marco de la aplicación del decreto supremo de educación Nº 220, de 1998, para la cohorte de los cursos 3º año 2004 y 4º año 2005, de la modalidad técnico profesional:

Establecimiento	Comuna	Rama	Sector Económico	Especialidad
Colegio "Centro Educacional de Adultos Improa" RBD 25291-3	Buin	Comercial Técnica	Administración y Comercio Programas y proyectos Sociales	Administración Atención social y recreativa



Profesional de Buin" RBD 25591-2 Industrial Liceo "Los Buin Agrícola Electricidad Electrónica Liceo Polivalente "Moderno Cardenal Caro" RBD 10658-5 Buin Comercial Administración y Comercial Administración y Comercio Servicio de Alimentación Electricidad Electricidad Electricidad Industrial Electricidad Electricidad Metalmecánico Mecánica Automotriz Contro Educacional "Matías Cousiño" RBD 10573-2 Colegio "Paul Harris School" RBD 25304-9 Administración y Contabilidad Secretariado V Servicio de Alimentación Comercial Administración y Comercial Administración y Electricidad Metalmecánico Mecánica Automotriz Comercial Administración y Comercial Administración y Administración y Comercial Administración y Comercial Administración y Administración y Comercial Comercial Administración y Comercial Comercial Administración y Comercial Come					
RBD 25591-2 Industrial Electricidad Secretariado Electrónica		Buin	Comercial	Administración y	Ventas V
Liceo "Los Guindos" Buin Agricola Agropecuario Agropecuario Agropecuario Agropecuario Agropecuario Agropecuario Agropecuario Agropecuario Agropecuario Administración y Comercio Servicio de Alimentación Colectiva Administración y Colectiva Administración Servicio de Alimentación Colectiva Administración Mecánica Automotriz Mecánica Colectiva Mecánica Automotriz Mecánica Cousiño Telecomunicaciones T	RBD 25591-2			Comercio	Contabilidad w
Liceo "Los Buin Agricols Agropecuario Agropecuario Controla Controlatorio Polivalente Moderno Cardenal Caro" RBD 10642-9 Liceo Polivalente Moderno Cardenal Caro" RBD 10658-5 El Bosque Industrial Electricidad Metalmecánico Electricidad Metalmecánico Contro Educacional Matina Cousiño" RBD 10573-2 Colegio "Paul Harris School" RBD 25304-9 El Bosque Comercial Administración y Comercio Metalmecánico Secretariado Vestuario y Comercio Electricidad Confección Metalmecánico	·		1	Plantit	Secretariado.
RBD 10642-9 Liceo Polivalente Buin Comercial Administración y Comercio Alimentación Servicio de Alimentación Colectiva Mecánica Automotriz Contabilidad Confección Colectiva		}	Industrial	Electricidad	Electrónica V
RBD 10642-9 Liceo Polivalente Buin Comercial Administración y Comercio Alimentación Servicio de Alimentación Colectiva Mecánica Automotriz Contabilidad Confección Colectiva			į		
RBD 10642-9 Liceo Folivalente Moderno Cardenal Industrial Electricidad Metalmecánico Electricidad Metalmecánico Mecánica Automotriz V Centro Educacional Matia Cousiño" RBD 10573-2 Colegio "Paul Harris School" RBD 25304-9 Colegio Politécnico Metalmecánico Metalmecánico Metalmecánico Metalmecánico Metalmecánico Metalmecánico Metalmecánico Metalmecánico Secretariado Vestuarial Confección Metalmecánico Secretariado Vestuario y Confección Metalmecánico Metalmecánico Secretariado Confección Metalmecánico Secretariado Confección Metalmecánico Metalmecánico Secretariado Vestuario y Confección Textil Vestuario y Confección Textil Vestuario y Confección Textil Vestuario y Confección Textil Posque Complejo Siducacional Administración y Comercial Confección Secretariado Vestuario y Confección Textil Vestuario y Confección Secretariado Vestuario y Confección Textil Vestuario y Confección Secretariado Vestuario y Confección Secretariado Vestuario y Confección Secretariado Vestuario Secretariado Secretariado Vestuario Secretariado Secretariado Vestuario Secretariado Vestuario Secretariado Vestuario Secretariado Vestuario Secretariado Vestuario Secretariado Vestuario Secretari	Liceo "Los Guindos"	Buin	Agrícola	Agropecuario	Agropecuario
Moderno Cardenal Caro" Connectial Caro" Connectial Caro" Contention Collegio Politécnico Colegio Polivalente El Bosque Comercial Connectial Connectial Con			İ		*
"Moderno Cardenal Car	z om teronito	Buin	Comercial	Administración	Garage 1
RBD 10658-5 Técnica Industrial Electricidad Metalmecánico Electricidad Metalmecánico Electricidad Metalmecánico Electricidad Metalmecánico Electricidad Metalmecánico Electricidad Electricidad Metalmecánico Electricidad Electricid					
Industrial Electricidad Metalmecánico Mecánica Automotriz Mecánica Automotriz Metalmacánico Mecánica Automotriz Metalmacánico Telecomunicaciones Telecomunicaciones Telecomunicaciones Telecomunicaciones Metalmacánico Metalmacánico Mecánica de Mantenimiento de Aeronaves Metalmacánico Metalmacánico Mecánica de Mantenimiento de Aeronaves Metalmacánico Metalmacánico Mecánica de Mantenimiento de Aeronaves			Técnica	Alimentación	C 1 .:
Metalmecánico Mecánica Automotriz	KBD 10038-3				
Centro Educacional "Matías Cousiño" RBD 10573-2 Colegio "Paul Harris School" RBD 25304-9 Industrial El Bosque Comercial Industrial Colegio Politécnico "María Griselda Valle" RBD 9834-5 Colegio Politécnico "María Griselda Valle" RBD 9834-5 Confección Metalmecánico Industrial El Bosque Comercial Industrial Administración y Comercio Electricidad. Confección Metalmecánico Confección Mecánica Automotriz Confección Contabilidad Confección Contabilidad Confección Contabilidad Confección Contabilidad Confección Contabilidad Confección Contabilidad Confección Contabilidad Confección Contabilidad Confección Contabilidad			Industrial	Electricidad	Electricidad v
"Matías Cousiño" RBD 10573-2 Colegio "Paul Harris School" RBD 25304-9 / Industrial Colegio Politécnico "Maria Griselda Valle" RBD 9834-5 Colegio Polivalente "San Agustín de El Bosque" RBD 25464-9 Complejo diucacional Particular de Las Administración y Comercio Socretariado Valle" Complejo diucacional Particular de Las Administración y Comercio Socretariado Valle" Complejo diucacional Particular de Las Administración y Comercio Socretariado Valle Particular de Las Administración y Comercio Socretariado Valle Particular de Las Confección Particular de Confección Particular de Las Confección Particular de Confección				Metalmecánico	Mecánica Automotriz ✓
"Matías Cousiño" RBD 10573-2 Colegio "Paul Harris School" RBD 25304-9 / Industrial Colegio Politécnico "Maria Griselda Valle" RBD 9834-5 Colegio Polivalente "San Agustín de El Bosque" RBD 25464-9 Complejo diucacional Particular de Las Administración y Comercio Socretariado Valle" Complejo diucacional Particular de Las Administración y Comercio Socretariado Valle" Complejo diucacional Particular de Las Administración y Comercio Socretariado Valle Particular de Las Administración y Comercio Socretariado Valle Particular de Las Confección Particular de Confección Particular de Las Confección Particular de Confección		İ	1 ;		
"Matías Cousiño" RBD 10573-2 Colegio "Paul Harris School" RBD 25304-9 / Industrial Colegio Politécnico "Maria Griselda Valle" RBD 9834-5 Colegio Polivalente "San Agustín de El Bosque" RBD 25464-9 Complejo diucacional Particular de Las Administración y Comercio Socretariado Valle" Complejo diucacional Particular de Las Administración y Comercio Socretariado Valle" Complejo diucacional Particular de Las Administración y Comercio Socretariado Valle Particular de Las Administración y Comercio Socretariado Valle Particular de Las Confección Socretariado Valle Particular de Las Confección Socretariado Valle Particular de Las Confección Socretariado Valle Particular de Las Confección Particular de Confección Particular de Las Confección Particular de Confección	Centro Educacional	FI Posque	To do to 1		
Colegio "Paul Harris School" RBD 25304-9 Industrial Conercial Administración y Comercio Metalmecánico Metalmecánico Metalmecánico Metalmecánico Metalmecánico Metalmecánico Metalmecánico Metalmecánico Metalmecánico Contabilidad Comercio Secretariado Secretariado Vestuario y Confección Metalmecánico Colegio Polivalente "San Agustín de El Bosque Comercial Conercial Administración y Contabilidad Confección Metalmecánico Confección Metalmecánico Confección Metalmecánico Confección Metalmecánico Confección Metalmecánico Confección Metalmecánico Confección Metalmecánico Confección Metalmecánico Confección Metalmecánico Confección Metalmecánico Confección Metalmecánico Confección Metalmecánico Confección Metalmecánico Confección Metalmecánico Confección Metalmecánico Confección Mecánica Automotriz Confección Comercio Contabilidad Comercio Contabilidad Comercio Contabilidad Confección Contabilidad Confección Contabilidad Confección Contabilidad Contabilidad Confección Contabilidad		Li Bosque	Industrial	Electricidad	
School" RBD 25304-9 / Industrial	RBD 10573-2		}		Telecomunicaciones /
School" RBD 25304-9 / Industrial	,				
Industrial Metalmecánico Mecánica de Mantenimiento de Aeronaves		El Bosque	Comercial		Administración
Colegio Politécnico "María Griselda Valle" RBD 9834-5 Colegio Polivalente "San Agustín de El Bosque Bosque" Comercial Comercial Comercial Industrial Comercial Confección Metalmecánico Administración y Contabilidad Vestuario y Confección Textil Mecánica Automotriz Contabilidad Confección Metalmecánico Contabilidad Confección Mecánica Automotriz Contabilidad Contabilidad Contabilidad Comercio Comercio Comercio Comercio Comercio Comercio Contabilidad Comercio Comercio Comercio Comercio Comercio Comercio Contabilidad Comercio Comercio Comercio Comercio Contabilidad Comercio Comercio Contabilidad Comercio Comercio Contabilidad Comercio Comercio Comercio Comercio Comercio Contabilidad Comercio Comercio Contabilidad Comercio Contabilidad Comercio Contabilidad Comercio Contabilidad Comercio Contabilidad	RBD 25304-9 🗸				
Colegio Politécnico "María Griselda Valle" RBD 9834-5 Industrial Industrial Industrial Confección Metalmecánico Metalmecánico Mecánica Automotriz Colegio Polivalente "San Agustín de El Bosque" RBD 25464-9 Comercial Administración y Comercio. Comercial Administración y Comercio Comercial Administración y Comercio Comercial Administración y Comercio El Bosque Comercial Administración y Comercio El Bosque Comercial Administración y Comercio Secretariado Vestuario y Confección Textil Mecánica Automotriz Comercio. Contabilidad Comercial Administración y Comercio Secretariado Vestuario y Contabilidad Comercio Comercial Administración y Comercio Comercial Industrial Electricidad Electrónica Comercial Industrial Comercial Co			Industrial	Wictamiecameo	Mecánica de Mantenimiento de
"María Griselda Valle" RBD 9834-5 Industrial Industrial Electricidad. Confección Metalmecánico Mecánica Automotriz Comercio Comercio Electricidad. Confección Metalmecánico Mecánica Automotriz Comercio Comercio EL Bosque Comercial Administración y Comercio Comercio Comercio Comercial Administración y Comercio Comercio Comercio Comercio Comercio Comercio El Bosque Comercial Administración y Comercio Secretariado Comercio Contabilidad Comercio Comercio Comercio Comercio Comercio Contabilidad Comercio Comercio Comercio Comercio Contabilidad Comercio Comercio Comercio Contabilidad Contabilidad Comercio Contabilidad Contabilidad Contabilidad Comercio Contabilidad			ĺ		Acronaves
Valle" Comercio Secretariado ✓ RBD 9834-5 Industrial Electricidad. Electricidad. Confección Metalmecánico Vestuario y Confección Textil ✓ Mecánica Automotriz ✓ Mecánica Automotriz ✓ Colegio Polivalente EL Bosque Comercial Administración y Contabilidad ✓ "Complejo Educacional Particular de Las Acacias " El Bosque Comercial Administración y Comercia RBD 11818-4 Industrial Electricidad Electrónica Colegio Polivalente Juan Gómez Millas" (ex A 19109) El Bosque Comercial Administración y Comercio Administración y Contabilidad ✓ RBD 1068 1 Industrial Confección Confección		El Bosque	Comercial	Administración y	Contabilidad
Colegio Polivalente "San Agustín de El Bosque" RBD 25464-9 Complejo El Bosque Comercial Comercial Administración y Comercio Comercial Administración y Comercio Comercial Administración y Comercio Secretariado y Comercio Comercial Comercial Administración y Comercio Comercial Comercia					Secretariado 🗸
Metalmecánico Metalmecánico Mecánica Automotriz Mecánica Automotriz Mecánica Automotriz Mecánica Automotriz Colegio Polivalente "San Agustín de El Bosque" RBD 25464-9 Comercial Comercial Administración y Comercio Comercial Administración y Contabilidad Secretariado Secretariado Comercial Comercial Comercial Comercial Administración y Comercial Electrónica Comercial Comerc	RBD 9834-5		Industrial		Electricidad &
Colegio Polivalente "San Agustín de El Bosque" RBD 25464-9 El Bosque Comercial Administración y Contabilidad Comercio Complejo Educacional Particular de Las Acacias " RBD 11818-4 El Bosque Comercial Administración y Contabilidad Comercio Electricidad Electrónica Colegio Polivalente Guan Gómez Metalmecánico Mecánica Automotriz Administración y Contabilidad Secretariado El Bosque Comercial Administración y Comercio Colegio Polivalente Guan Gómez Millas" (ex A Particular de Las Administración y Comercio Contabilidad Industrial Comercio Contabilidad Industrial Comercio Contabilidad Contabilid			ļ		Vestuario y Confección Textil
Colegio Polivalente "San Agustín de El Bosque" RBD 25464-9 El Bosque Comercial Administración y Complejo Educacional Particular de Las Acacias " RBD 11818-4 Industrial El Bosque Comercial Administración y Contabilidad v Secretariado v Secretariado v Colegio Polivalente Juan Gómez Millas" (ex A 19109) Industrial Confección Confección				Metalmecánico	
"San Agustín de El Bosque" RBD 25464-9 Complejo Educacional Particular de Las Acacias " RBD 11818-4 Colegio Polivalente Juan Gómez Millas" (ex A 1910) RBD 10688 1 Comercial Comercial Administración y Contabilidad v Secretariado v Comercial Electricidad Electrónica Contabilidad Contabilidad Comercial Administración y Comercial Contabilidad Contabili			ĺ		
Bosque" RBD 25464-9 Complejo Educacional Particular de Las Acacias " RBD 11818-4 Industrial Electricidad Electronica Comercio Comercio Administración y Contabilidad v Secretariado v Secretaria		EL Bosque	Comercial		Contabilidad 🗸
Complejo Educacional Particular de Las Acacias " RBD 11818-4 Industrial Collegio Polivalente Juan Gómez fillas" (ex A P109) El Bosque Comercial Administración y Contabilidad Electrónica Administración y Comercio Contabilidad				Comercio.	
Educacional Particular de Las Acacias " RBD 11818-4 Industrial Electricidad Electrónica Comercio Comercio Secretariado v Secretariado v Comercio Comercio Comercio Contabilidad Electrónica Industrial Comercio Contabilidad	RBD 25464-9				
Educacional Particular de Las Acacias " RBD 11818-4 Industrial Electricidad Electrónica Comercio Comercio Secretariado v Secretariado v Comercio Comercio Comercio Contabilidad Electrónica Industrial Comercio Contabilidad					
Comercio Comercio Secretariado v Electricidad Electronica Colegio Polivalente Juan Gómez fillas" (ex A P109) Industrial Comercio Comercio Comercio Administración y Comercio Contabilidad Contabilidad Contabilidad Contabilidad		El Bosque	Comercial	Administración v	Contabilidad
Acacias " RBD 11818-4 Industrial Electricidad Electrónica Electrónica Colegio Polivalente Juan Gómez fillas" (ex A P109) Industrial Electricidad Electrónica Comercial Administración y Comercio Contabilidad Contabilidad					
Colegio Polivalente Juan Gómez fillas" (ex A 19109) El Bosque Comercial Administración y Comercio Contabilidad Confección Confección					· ·
Colegio Polivalente Juan Gómez Aillas" (ex A A 19109) El Bosque Comercial Administración y Comercio Contabilidad Contabil	BD 11818-4		Industrial	Electricidad	Electrónica V
Juan Gómez ### Comercio Contabilidad Contabil	Ì				
Juan Gómez fillas" (ex A Industrial Confección Conf					
fillas" (ex A Contabilidad Co		El Bosque	Comercial		Administración 🔑
PD 0699 1	fillas" (ex A			Comercio	Contabilidad 🗸
Productos del Cuero ~	,		Industrial	Confección	
	1-8896 תם			Confección	Productos del Cuero 🗸



GOBIERNO DE CHILE MINISTERIO DE EDUCACION REGION METROPOLITANA AUTORIZA CONTINUIDAD DE FUNCIONAMIENTO DE ESPECIALIDADES A ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES QUE SE INDICAN DE LAS COMUNAS DE: BUIN, EL BOSQUE, LA CISTERNA, LA GRANJA, LO ESPEJO, PAINE, SAN BERNARDO Y SAN RAMÓN.

RESOLUCION EXENTA N° 01497 24. MAY 06

SANTIAGO,

VISTO:

Lo dispuesto en los artículos N°s 1°, inciso 4°, y 19, N°s 10 y 11, de la Constitución Política; Ley N° 18962, Orgánica Constitucional de Enseñanza; Ley N° 18956, que Reestructura el Ministerio de Educación Pública; Decreto con Fuerza de Ley N° 2, de 1998, sobre Subvención del Estado a Establecimientos Educacionales; Decretos Supremos N°s 177, de 1996, 548, de 1988, y 220, de 1998, todos del Ministerio de Educación, y sus modificaciones; Resolución N° 520, de 1996, de Contraloría General de la República; y sus modificaciones, las Resoluciones Exentas N°s 1852, 2523, 2085, 2777, 1088, 2665, 3726 del 2004, todas de esta Secretaría Ministerial, y :

CONSIDERANDO:

- Que, se dictan las Resoluciones Exentas que amplían el funcionamiento de las especialidades que autorizaron a los establecimientos educacionales que se indican de las comunas de: Buin, El Bosque, La Cisterna y La Granja, Lo Espejo, Paine, San Bernardo y San Ramón que imparten Enseñanza Media Técnico Profesional, en el marco de la aplicación del Decreto Supremo de Educación Nº 220, de 1998, para la cohorte 2006, 3º Medios y 2007, 4º Medios.
- Lo indicado y en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto Supremo Nº 177, de 1996, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

1.-AUTORÍZASE a los establecimientos educacionales que se indican para seguir impartiendo las siguientes especialidades, en el marco de la aplicación del Decreto Supremo de Educación Nº 220, de 1998, para la cohorte de los cursos 3º años Medios 2006 y 4º años Medios 2007, de la modalidad técnico profesional:

ESTABLECIMIENTO	COMUNA	RAMA	SECTOR ECONÓMICO	ESPECIALIDAD
Centro Educacional INPROA. RBD: 25291-3	Buin	- Comercial	-Administración y Comercio	-Administración
		-Técnica	-Programa y Proyectos Sociales	-Atención Social y Recreativa
Liceo Técnico Profesional de Buin RBD: 25591-2	Buin	- Comercial	-Administración y Comercio	-Secretariado -Ventas -Contabilidad
		Industria	-Electricidad	-Electrónica





₩

Liceo Polivalente Lo	s Buin	-Agrícola	-Agropecuario	T			
Guindos RBD: 10642-9	3 24	rigricola	Agropecuario	-Agropecuario			
Liceo Polivalente Moderno Cardenal Caro RBD: 10658-5	Buin	-Industria	al -Metal Mecánic	-Mecánica Automotriz o			
Centro Educacional Matías Cousiño RBD: 10573-2	El Bosque	-Industria	l -Electricidad	-Electrónica			
Colegio Polivalente	1	Comercia	1	-Telecomunicaciones			
Paul Harris School RBD: 25304-9	El Bosque		Administración Comercio -Metal Mecánico	Mecánica de Mantenimiento de			
Colegio Politécnico María Griselda Valle	El Bosque	-	I -Administración y Comercio	130.000			
RBD: 9834-5				-Secretariado			
		-Industria	-Confección	-Vestuario y Confección Textil			
			-Electricidad	-Electricidad			
			-Metal Mecánico	-Mecánica Automotriz			
Complejo	El Bosque	- Comercial	-Administración y Comercio	-Contabilidad			
Educacional Las Acacias			_	-Secretariado			
RBD: 11818-4		-Industrial	-Electricidad	-Electrónica			
Liceo Polivante Juan Gómez Millas	El Bosque	- Comercial	-Administración y Comercio	-Administración			
RBD: 9688-1				-Contabilidad			
Centro Educacional		-Industrial	-Confección	-Productos del Cuero			
	El Bosque	-Industrial	-Metal Mecánico	-Mecánica de Mantenimiento de Aeronaves			
		- Comercial	-Administración y Comercio	-Administración			
Nuestra Señora	El Bosque	- Comercial	-Administración y Comercio	-Secretariado			
María Inmaculada del Bosque RBD: 25645-5				-Ventas			
Centro Educacional Carlos Condell RBD: 9829-9	La Cisterna	- Comercial	-Administración y Comercio	-Contabilidad			
			-Hotoloría ::	-Secretariado			
		-Técnico	-Hotelería y Turismo	- Servicios de Turismo			



₩

C		<u> </u>		
Centro Educacional	La	Comercial	-Administración	-Ventas
Santa Rosa	Cisterna		y Comercio	
RBD: 9779-9				
Centro Politécnico	La	Comercial	-Administración	-Administración
Particular San	Cisterna		y Comercio	
Ramón				Contabilidad
RBD: 9781-0				
				-Secretariado
				-Ventas
		-Técnica	-Alimentación	-Servicios de Alimentación
				Colectiva
			,	
			_	
			-Programas y	-Atención de Párvulos
			Proyectos	
			Sociales	
Calasia D. "		-Industrial	-Química	-Laboratorio Químico
Colegio Polivalente				
Saint Orland	La	Comercial	Administración y	-Administración
RBD: 9801-9	Cisterna		Comercio	
	_	-		
	La	Comercial	-Administración	-Administración
Complejo	Cisterna		y Comercio	
Educacional San				-Contabilidad
Ramón				
RBD: 11914-8				-Ventas
Instituto Comercial	La	Comercial	Administración y	-Administración
La Cisterna	Cisterna		Comercio	•
RBD: 9754-3				-Contabilidad
				-Ventas
Liceo Industrial de	La	l		
Electrotecnia Ramón	Cisterna	Industrial	Electricidad	
Barros Luco				
RBD: 9860-4				-Telecomunicaciones
Liceo Politécnico	La	Comercial	-Administración	-Administración
Galvarino №2	Cisterna	1	y Comercio	-Contabilidad
RBD: 9762-4		Industrial	-	-Secretariado
			Electricidad	-Electricidad
				-Electrónica
			,,	Managada a A. J
			- Metal	-Mecánica Automotriz
			Mecánico	Dibuis Tássiss
			-Gráfico	-Dibujo Técnico
Lines Delivers				O = main to the least
Liceo Polivalente La	La	Comercial	l .	-Contabilidad
Cisterna Nº1	Cisterna		-Administración	Convotation
RBD: 9784-5			y Comercio	-Secretariado
				-Electricidad
				-Electricidad
		-Industrial		-Electrónica
		-muusinal	-Electricidad	-Liectionica
			-Lieumidiad	-Mecánica Automotriz
i .	ł	1	1	
	İ	İ	-Metal Mecánico	



Liceo Polivalente	La	- Comercial	-Administración	-Administración
Ministro Abdón Cifuentes Espinoza	Cisterna	- Técnica	y Comercio	-Contabilidad
RBD: 9691-1			-Alimentación	-Servicios de Alimentación Colectiva
		Comercial		
Complejo	La Cisterna			-Administración
Educacional Los Andes de La			-Administración y Comercio	-Contabilidad
Cisterna RBD: 25029-5		-Industrial	-	-Secretariado
			Electricidad	-Electrónica
		-Técnica	-Programas y Proyectos	-Telecomunicaciones
Liceo Polivalente		0	Sociales	-Atención de Párvulos
Veneciano RBD: 9701-2	La Cisterna	Comercial	-Administración y Comercio	-Administración
Colegio Polivalente Christian Garden	La Granja	Comercial	-Administración y Comercio	-Administración
School RBD: 9637-7	:		y Comercio	-Contabilidad
				-Secretariado
				-Ventas
Liceo Polivalente	La Granja	Comercial		-Contabilidad
Francisco Frías			-Administración	
Valenzuela. RBD: 9582-6			y Comercio	
1100. 9302-0		-Técnica	-Alimentación	-Servicios de Alimentación Colectiva
				_
		-Industrial	-Metal Mecánico	-Construcciones Metálicas
Centro Educacional Cardenal José María	Lo Espejo	Industrial	-Confección	-Vestuario y Confección Textil
Caro RBD: 9690-3			-Electricidad	-Electricidad
			- Metal Mecánico	-Mecánica Automotriz
		Comercial	-Administración y Comercio	-Administración
Centro Educacional	Lo Espejo	Comercial	y comercio	
Sagrado Corazón RBD: 9810-8			-Administración y Comercio	-Secretariado
		-Industrial	•	+
Liceo Polivalente B- Nº133	Lo Espejo		-Construcción	-Edificación
RBD: 9697-0		-Técnica	-Programas y Proyectos	-Atención de Párvulos
		- Comercial	Sociales -Administración	-Ventas
		Complete	y Comercio	- v entas



₩

Centro Educacional Municipal Enrique Bernstein	Paine	- Comercia	-Administración y Comercio	-Administración -Secretariado
Carabantes. RBD: 10663-1		-Agrícola	-Agropecuario	-Agropecuario
		-Técnica	-Alimentación	-Servicios de Alimentación Colectiva
Centro Educacional Baldomero Lillo RBD: 10542-2		- Comercial	-Administración y Comercio	-Administración
		-Industrial	-Construcción	-Refrigeración y Climatización
Centro Educacional Orden de San Jorge RBD: 11931-8	Bernardo	- Comercial	-Administración y Comercio	-Administración
Liceo Comercial de San Bernardo RBD: 10541-4	San Bernardo	- Comercial	-Administración y Comercio	-Administración
NBD. 10541-4				-Secretariado -Ventas
Liceo Comercial Gabriela Mistral RBD: 10614-3	San Bernardo	- Comercial	-Administración y Comercio	-Contabilidad
Liceo comercial Santiago de Compostela	San Bernardo	- Comercial	-Administración y Comercio	-Administración -Contabilidad
RBD: 24686-7 Liceo Industrial				
Hardware RBD: 24444-9	San Bernardo	-Industrial	-Electricidad	-Electrónica
Liceo Miguel Aylwin	San	-Industrial		-Telecomunicaciones
Gajardo RBD: 10545-7	Bernardo		-Metal Mecánico	-Mecánica Automotriz -Mecánica Industrial
				-Construcciones Metálicas
Liceo Politécnico Elvira Brady Maldonado	San Bernardo	- Comercial -Técnica	-Administración y Comercio	-Secretariado
RBD: 10544-9			-Alimentación	-Servicios de Alimentación Colectiva
			-Programas y Proyectos Sociales	-Atención de Enfermos
Centro Educacional Mirador RBD: 9608-3	San Ramón	-Técnica - Industrial	-Alimentación -Electricidad	-Servicios de Alimentación Colectiva
Centro Educacional Municipal San		-Industrial	-Electricidad -Confección	-Electrónica -Vestuario y Confección Textil
Ramón			-Construcción	-Edificación

DBD: 0004 0	ı	1	,	
RBD: 9601-6			-Electricidad	-Electricidad
Centro Educacional Purkuyen RBD: 9599-0	San Ramón	- Comercial	-Administración y Comercio	-Administración
Colegio Polivalente Francisco Ramírez RBD: 9646-6	San Ramón	Comercial	-Administración y Comercio	-Contabilidad
Liceo Comercial Ema Díaz Sierra RBD: 9643-1	San Ramón	Comercial	-Administración y Comercio	-Administración -Contabilidad
Liceo Comercial Vate Vicente Huidobro RBD: 9584-2	San Ramón	Comercial	-Administración y Comercio	-Secretariado -Administración -Secretariado -Ventas

Administración, Electricidad, Electrónica, Servicios de Alimentación Colectiva, que se imparten en: Liceo Técnico Profesional de Buin, Instituto Comercial La Cisterna, Liceo Industrial de Electrotecnia Ramón Barros Luco, Liceo Polivalente Francisco Frías Valenzuela y Centro Educacional Enrique Bernstein Carabantes, se aplica la Estructura Curricular Dual.

eecrevario Initieverial De edugacion

3.-TÉNGASE, presente para todos los

efectos legales y administrativos.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

P/Nd

ATC/LMGZ/LCP/I DISTRIBUCION 2C. Of Partes

2C. Of. Partes 1c.Dpto Planific.

1c. Depto. Prov. Educ. Sur

1c. Dpto Financ. y Subv.

1c. Dpto Educación

Exp.6179

ALEJANDRO TRAVERSO CARVAJAL CRETARIO MINISTERIAL DE EDUCACION REGION METROPOLITANA



FUNDACIÓN EDUCACIONAL "MARÍA GRISELDA VALLE" LO MARTINEZ Nº 923 COMUNA EL BOSQUE FONO: 225615942

Nº									

PAUTA DE SUPERVISIÓN DE PRÁCTICA ESPECIALIDAD

1 NOMBRE ALUMNO EN PRÁCTICA	:
2 INSTITUCIÓN O EMPRESA	:
3 RUT EMPRESA:	:
4 CORREO EMPRESA	:
5 DIRECCIÓN	:
6 TELEFONO EMPRESA	:
7 NOMBRE SUPERVISOR EMPRESA	:
8 RUT SUPERVISOR EMPRESA	:
9 CORREO SUPERVISOR EMPRESA	:
10 FECHA VISITA	:
11 NÚMERO DE VISITAS	:
12 TIEMPO UTILIZADO EN VISITA	: DESDEHRS. HASTAHRS.
13NOMBRE PROFESOR SUPERVISOR	: <u>JUAN LUIS GAZMURI GALLARDO</u>
14 GIRO O ACTIVIDAD EMPRESA	:
15 OBSERVACIONES	:
FIRMA TUTO	R Y TIMBRE EMPRESA



REGLAMENTO	DE	PRÁCTICA	Y	TITULACIÓN	2020-2021
THE STREET, THE TO	ЪЦ	LIGHTICH	_	TTTOTACTON	2020 2021

EVALUACIÓN CENTRO DE PRÁCTICA PROFESIONAL

PROFESOR TUTOR:	FECHA:
EMPRESA:	
MESTRO GUÍA:	

	CUMPLE	NO CUMPLE
La empresa mantiene los lugares de trabajo, las condiciones sanitarias y ambientales necesarias para proteger la vida y la salud de los alumnos practicantes.		
La empresa mantiene los pavimentos y revestimientos en pisos y muros sólidos y no resbaladizos.		
Las paredes interiores de los lugares de trabajo, los cielos rasos, puertas y ventanas y demás elementos estructurales, son mantenidas en buen estado de limpieza y conservación.		
Los pisos de los lugares de trabajo, así como los pasillos de tránsito, se mantienen libre de obstáculos y permiten un fácil y seguro desplazamiento de los trabajadores, tanto en las tareas normales como en situaciones de emergencia		
La empresa mantiene en todo lugar de trabajo suministro de agua potable		
La empresa mantiene la cantidad de servicios higiénicos para uso individual y colectivo que disponen como mínimo de excusado y lavatorio.		
La empresa mantiene servicios higiénicos independientes y separados tanto para hombres como para mujeres, los cuales se mantienen libres de vectores de interés sanitario y en buen estado.		
La empresa dispone de un comedor completamente equipado, aislado de las áreas de trabajo y de cualquier contaminación.		
La empresa mantiene medios naturales y artificiales de ventilación que contribuye a proporcionar condiciones ambientales confortables, que no causen molestias y que no perjudiquen la salud de los trabajadores.		
La empresa mantiene alejados del personal elementos que representan factores de peligro que pueden afectar la seguridad o la salud de los trabajadores.		
La empresa mantiene vías de evacuación horizontal y/o vertical que cumplen con las exigencias de la ordenanza general de urbanismo y construcción y dispone de salidas en número, capacidad y ubicación con la identificación apropiada para permitir la segura, rápida y expedita evacuación de todos los ocupantes hacía zonas de seguridad.		
La empresa mantiene en buen estado las instalaciones eléctricas y de gas en los lugares de trabajo, reguladas de acuerdo a normas establecidas por la autoridad competente.		
La empresa cuenta con número apropiado de extintores y los mantiene en buen estado.		
La empresa cuenta con redes húmedas		
La empresa cuenta con un plan de evacuación, considerando diferentes tipos de emergencia.		
La empresa cuenta con zonas de seguridad demarcadas.		
La empresa cuenta con Manual de Higiene y Seguridad.		
La empresa proporciona Ropa y artículos de seguridad a los estudiantes en práctica cuando el desarrollo de su actividad lo requiera.		



FORMATO MODELO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL DECRETOS 2516/07 y 130/2014

NOMBRE DEL ESTUDIANTE	EN PRÁCTIC	CA .								
Especialidad: Nombre del liceo: FUNDACION EDUCACIONAL MARIA GRISE								LDA		
	VALLE									
	RDB: 983	RDB: 9834-5								
	Teléfono									
Empresa	RUT: (em	RUT: (empresa)								
	Teléfono	:								
Fecha inicio de práctica:	Fecha t	érmino de	Total ho	oras r	eal	iza	das			
	pr	áctica								
Nombre profesor tutor:		Nombre maes	tro guía:							
JUAN LUIS GAZMURI GALLA	ARDO									
		Cargo:								
CALIFICACIÓN PLAN DE PR	ÁCTICA	•								
ÁREAS DE DESEMPEÑO									guía.	
				M	В	ae i	Evalu S	acio 	N/O	
				В					_	
GESTION ADM										
RRHH										
PROMEDIO FINAL										
OBJETIVOS GENÉRICOS				Ev			mae ala (*		tro guía.	
ASISTENCIA Y PUNTUALIDA	D			E		В	S		P/L	
PROLIGIDAD EN TRABAJO										
RELACIONES HUMANAS										
PRESENTACION PERSONAL										
EVALUACIÓN FINAL										
(*) MB: Muy bien= 5 puntos –	B: Bien = 4 p	untos – S: Suficier	ite= 3 puntos – I: Ins	suficie	ente	= 1	pur	to ·	– N/O:	
Observado. (**)Escala: E= excelente – B= Bue	no – S= suficier	nte – I= insuficiente								
()23caia. 2 exercitie D Bac	no o suncici	ite i insurierente								
Profesor Tu	tor		Maestro	Guí	a					
Firma			Firm	na						
Fecha		fecha								



₩

SOLICITUD DE PRÁCTICA PROFESIONAL
En la ciudrad de Santrago, adede201
Şejior/a:
Gerente de Recursos Humanos
Empresa
Presente:
De nuestra consideración:
Como es de su conocimiento, la reglamentación vigente para la Enseñanza Media Técnico Profesional (Decreto Exento 130/2014) exige que los estudiantes egresados de esta modalidad de enseñanza realicen un período de práctica profesional, en una empresa atin con su especialidad. Esta práctica es parte de su proceso formativo y un requisito para obtener el Título de Técnico de Nivel Medio.
Esta práctica profesional tiene una duración de 450 horas de trabajo. Su tiempo de duración como las tareas a realizar por el estudiante quedan definidos, de común acuerdo entre el estudiante en práctica, el profesor tutor y, el máestro guía de la empresa, explicitado en el Plan de Práctica del Estudiante.
Los estudiantes de Enseñanza Media Técnico-Profesional que realizan su práctica profesional en una empresa, están protegidos por un seguro escolar en caso de accidentes, tal como lo establece la Ley Nº 16,744.
Sí su empresa acepta a un estudiante en practica, como esperamos que así ocurra, deberá disponer de un maestro guía para que acompañe, supervise, dirija y oriente al estudiante en la realización de su práctica en las areas de estudio acordadas y estipuladas en el Plan de Práctica.
De acuerdo con lo anterior, solicito a usted otorgar un cupo para el estudiante en práctica al señor/señorita RUT de la especialidad
Gél-Establecimiento Educácional COLEGIO POLITECNICO MARIA GRISELDA VALLE. Esperando de usted una buena acogida le saluda atentamente.
Melson Gallardø Ferrada Director







ANEXO MODIFICACIÓN REGLAMENTO DE PRÁCTICA Y TITULACIÓN 2020-2021

Decreto Exento N° 546 de 2020, "modifica decreto N° 2.516 exento, de 2007, del Ministerio de Educación, que fija normas básicas del proceso de titulación de los alumnos y alumnas de Enseñanza Media Técnico Profesional en la forma que indica".

NOMBRE ESTABLECIMIENTO

FUNDACIÓN EDUCACIONAL MARÍA GRISELDA VALLE

RBD: 9834-5 COMUNA: EL BOSQUE



INDICE

		Pág.
1.	ANTECEDENTES ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	3
2.	CUADRO DE ESPECIALIDADES Y MENCIONES	4
3.	ESPECIALIDADES QUE IMPARTE EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	5
4.	OTROS ASPECTOS	5
5.	PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN Y REGISTRO DEL PROCESO DE PRÁCTICA PROFESIONAL	6



1.- ANTECEDENTES ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

NOMBRE	FUNDACIÓN EDUCACIONAL "MARÍA GRISELDA VALLE"
RBD	9834-5
DIRECTOR(A)	NELSON GALLARDO FERRADA
DIRECCIÓN	AVENIDA LO MARTÍNEZ Nº 923
COMUNA	EL BOSQUE
TELÉFONO FIJO	225615942
TELÉFONO CELULAR	953636081
CORREO	direccion@colegiomariagriseldavalle.cl
ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	utp@colegiomariagriseldavalle.cl
CORREO ELECTRÓNICO ALTERNATIVO	juan.gazmuri@colegiomariagriseldavalle.cl





2.- CUADRO ESPECIALIDADES Y MENCIONES

SECTOR ECONÓMICO	ESPECIALIDAD	MENCIÓN
	1. Contabilidad	
Administración	2 Administration	Logística
	2. Administración	Recursos Humanos
		Agricultura
Agropecuario	3. Agropecuaria	Pecuaria
		Vitivinícola
	4. Elaboración Industrial de Alimentos	
Alimentación	E Control of the Cont	Cocina
	5. Gastronomía	Pastelería y Repostería
Confección	6. Vestuario y Confección Textil	
		Edificación
	7. Construcción	Obras Viales e Infraestructura
		Terminaciones de la Construcción
Construccción	8. Instalaciones Sanitarias	
	Montaje Industrial	
	10. Refrigeración y Climatización	
	11. Electricidad	
Electricidad	12. Electrónica	
	13. Dibujo Tecnico	
Gráfico	14. Gráfica	
Hotelería y	15. Servicios de Hotelería	
Turismo	16. Servicios de Turismo	
	17. Forestal	
Maderero	18. Muebles y Terminaciones en Madera	
	19. Acuicultura	
	20. Operaciones Portuarias	
Marítimo	21. Pesquería	
	22. Tripulación Naves Mercantes y Especiales	
		Mantenimiento Electromecánico
	23. Mecánica Industrial	Máquinas-Herramientas
Metalmecánica		Matricería
Wieddiricediries	24. Construcciones Metálicas	
_	25. Mecánica Automotriz	
	26. Explotación Minera	
Minero	27. Metalurgia Extractiva	
Williero	28. Asistencia en Geología	
Química e	200	Laboratorio Químico
Industria	29. Química Industrial	Planta Química
		Adultos Mayores
Salud y	30. Atención de Enfermería	Enfermería
Educación	31. Atención de Párvulos	
	32. Conectividad y Redes	
Tecnología y	33. Programación	
Comunicaciones	34. Telecomunicaciones	
	JT. Telecontanicaciones	



3.- ESPECIALIDADES QUE IMPARTE EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL, NÚMERO DE HORAS DE PRÁCTICA Y № REX RECONOCIMIENTO OFICIAL DE LA ESPECIALIDAD.

Modifica lo siguiente con vigencia para los años escolares 2020 y 2021 en los siguientes puntos. La práctica profesional tendrá una duración mínima de 180 horas en todas las especialidades que señalan las bases curriculares de la Formación Diferenciada Técnico-Profesional, sin consideraciones de un máximo de horas, para los años 2020 y 2021

ANOTE EN EL CUADRO, LAS ESPECIALIDADES, MENCIONES (SI CORRESPONDE), REX DE RECONOCIMIENTO OFICIAL DE LA ESPECIALIDAD Y NÚMERO DE HORAS DE PRÁCTICA PROFESIONAL.

ESPECIALIDAD (1)	MENCIÓN	Nº REX DE RECONOCIMIENTO OFICIAL (2)	HORAS 2020-2021	HORAS DUAL
MECÁNICA AUTOMOTRIZ		RESOLUCIÓN EXENTA N° 01497 DE 24.MAYO.2006	180	0
ELECTRICIDAD		RESOLUCIÓN EXENTA N° 01497 DE 24.MAYO.2006	180	0
CONTABILIDAD		RESOLUCIÓN EXENTA N° 01497 DE 24.MAYO.2006	180	0
ADMINISTRACIÓN	RRHH	RESOLUCIÓN EXENTA N° 03744 DE 03.DICIEMBRE.2014	180	0
GASTRONOMÍA	COCINA	RESOLUCIÓN EXENTA N° 03746 DE 03.DICIEMBRE.2014	180	0

⁽¹⁾ Anote la especialidad y mención, tal como aparece en el cuadro de las especialidades y menciones (página 2 de este reglamento)

PRÁCTICA INTERMEDIA: NO

4.- OTROS ASPECTOS

El colegio Fundación Educacional María Griselda Valle podrá autorizar, excepcionalmente, a
realizar un plan de práctica profesional que contemple horas realizadas en la estrategia de
alternancia, las que deberán corresponder a horas desarrolladas en la empresa, órgano de
la Administración del Estado, servicio público o empresa pública, y que se encuentre
directamente relacionadas con la especialidad, siempre que, en total, la suma de horas que
contemple este plan sea superior a las 180 horas.

⁽²⁾ indique el № de la (s) resolución(es) de reconocimiento oficial de la SECREDUC, para cada una de las especialidades que dicta el establecimiento.

NOTA debe adjuntar una copia de estas resoluciones en el anexo, al final de este reglamento.





- La práctica profesional realizada durante el periodo 2020 y 2021, podrá ser efectuada, en todo o en parte, bajo la modalidad a distancia, si así se establece entre el establecimiento educacional, estudiante y lugar de práctica, debiendo ser registrada en el respectivo instrumento de práctica.
- De acuerdo a lo dispuesto en el ORDINARIO N° 654, de fecha 09 de julio de 2020, de la Dirección de Educación General (DEG), el director del colegio Fundación Educacional María Griselda Valle podrá eximir de este período de práctica a quienes demuestren poseer las capacidades señaladas en el perfil de egreso de la especialidad. También, excepcionalmente, la dirección del establecimiento podrá eximir de la práctica profesional a quienes por razones debidamente fundamentadas y calificadas, requieran un procedimiento alternativo al desarrollo de la práctica profesional.

El procedimiento alternativo podrá aplicarse a quienes demuestren poseer las competencias especificadas en el respectivo perfil profesional o a quienes se vean impedidos de desarrollar el plan de práctica. Excepcionalmente, el director del colegio Fundación Educacional María Griselda Valle puede en conjunto con el alumno o alumna y el o los profesores o profesoras involucrados reemplazar la práctica profesional por otro medio que le permita demostrar las competencias, como podrá ser una investigación, un informa técnico o trabajos prácticos relacionados con la especialidad respectiva.

5.- PROCEDIMIENTOS DE SUPERVISIÓN Y REGISTRO DEL PROCESO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL, QUE DEBERÁ INDICAR:

Las visitas a los centros de prácticas podrán efectuarse de diferentes formas:

- Presenciales en terreno con entrevistas personales con maestro guía, tutores y alumnos o alumnas en práctica.
- Visitas mediante mecanismos virtuales, dejando siempre registro y evidencia de la supervisión efectuada.

NÚMERO DE VISITAS DEL PROFESOR TUTOR		
NÚMERO DE REUNIONES CON EL MAESTRO GUÍA DEL CENTRO DE PRÁCTICA.		
NÚMERO DE REUNIONES CON EL MAESTRO GUÍA CON LOS ESTUDIANTES EN PRÁCTICA.		
NÚMERO DE INFORMES DE SUPERVISIÓN CONSIDERANDO PARTICULARMENTE LOS PERÍODOS DE VACACIONES ESCOLARES	2	

NOMBRE FIRMA TIMBRE DEL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO